

TABACO

MERCADO DE TRABAJO Y CULTURA EN JUJUY



TABACO, MERCADO DE TRABAJO Y CULTURA EN JUJUY

Directora:

Susana Aparicio

Investigadores Responsables:

Carla Gras

María Inés Alfaro

Mónica Catania

María Eugenia Aguilera

Víctor Rau

Equipo de investigación:

Vanesa Vázquez Laba (Coordinadora Operativa)

Marcela Crovetto

Vilma Busca

Daniel Alberto Re

Asistentes de Investigación:

María Luz Roa

Matías Crespo

Soledad Sartor

Este Proyecto contó con financiamiento complementario de la Universidad de Buenos Aires y de CONICET, proyectos S0125 (UBACyT) y PIP 5455. Además, los honorarios de la mayor parte del equipo provienen de su revista como investigadores y becarios de CONICET.

INDICE

Introducción		3
Capítulo 1	La producción tabacalera en Argentina y su importancia en la provincia de Jujuy	4
Capítulo 2	El tabaco y la población en la provincia de Jujuy	16
Capítulo 3	Los productores tabacaleros	27
Capítulo 4	Los trabajadores tabacaleros	37
Capítulo 5	Uso de agroquímicos en el cultivo de tabaco en Jujuy	56
Capítulo 6	El sistema de salud y la detección de enfermedades por agroquímicos	72
Capítulo 7	Productores y trabajadores. Resultados de las encuestas	82
Capítulo 8	Conclusiones y acciones posibles	117
Muestra Fotográfica		126
Bibliografía		130

INTRODUCCION

El objetivo de este proyecto fue la identificación de los elementos socioeconómicos y de las prácticas culturales que facilitan/obstaculizan la incorporación de prácticas conservadoras de la salud y el medio ambiente. Se trató de identificar en qué medida estas prácticas están incorporadas en los actores, y qué grado de visibilidad y discusión pública adquieren los riesgos asociados al uso de agroquímicos en una producción que, como destacamos a lo largo de la investigación, demanda fuertemente trabajo y constituye un eje ordenador del mercado de trabajo local.

El uso de agroquímicos, incluyendo los agrotóxicos, está generalizado en la producción tabacalera jujeña. Tanto productores como trabajadores conocen las prácticas necesarias para prevenir las consecuencias sobre la salud. Lo mismo ocurre con el resto de los actores sociales: servicios de salud, asociaciones gremiales de productores y de trabajadores, funcionarios públicos identifican la peligrosidad de los mismos. Sin embargo, y a pesar de las campañas de difusión existentes, su utilización sigue haciéndose sin recurrir a las medidas de protección indispensables.

El tabaco es el organizador del mercado de trabajo, especialmente en la zona del Departamento de El Carmen. Es, prácticamente, la única demanda laboral asalariada existente. En este sentido, los trabajadores aceptan condiciones laborales altamente precarias: trabajo no registrado, no provisión de los elementos indispensables para la prevención, ayudas familiares que pueden llegar a incluir a los miembros pequeños de las familias. La conclusión central apunta a marcar que no se trata de problemas culturales –los trabajadores llegan a proveerse ellos mismos de los mínimos elementos indispensables para prevenir los riesgos del trabajo. Se trata de un mercado de trabajo altamente informal y con ciertas características de “cautividad” de la mano de obra.

Para la realización de esta investigación, además de las fuentes secundarias analizadas, se realizaron cinco viajes al campo, de los que participaron entre tres y seis miembros del equipo, con una estadía de entre cinco y quince días en la zona¹.

Los resultados que aquí se presentan describen, en un primer capítulo, la importancia que tiene la producción tabacalera jujeña en el país, su evolución y los principales cambios tecnológicos registrados, con sus impactos sobre las demandas de trabajadores y la creciente utilización de agroquímicos para optimizar la rentabilidad de las explotaciones.

En el segundo capítulo se analizan las principales características demográficas de la provincia haciendo especial referencia al Departamento de El Carmen y evidenciando que se trata en su mayoría de población asentada, en contraste con la hipótesis generalmente sostenida, de una fuerte presencia de trabajadores golondrinas provenientes de Bolivia.

¹ En el proyecto original estaba previsto un número menor de días de campo. La dificultad para acceder a información secundaria existente obligaron a que se debiera incrementar la producción de información primaria.

Las características principales de los productores y de los trabajadores, sus estratificaciones y sus rasgos predominantes son analizados en los capítulos tres y cuatro respectivamente.

Un apartado especial, capítulo cinco, está dedicado a la descripción de los tipos y usos de agroquímicos y a las buenas prácticas recomendadas para una agricultura no contaminante. En este sentido, la Cámara de Productores tabacaleros de Jujuy y la Cooperativa de Perico de El Carmen han desarrollado muy buenos materiales sobre el tema, los que constituyen una base importante para este punto. Este desarrollo contrasta con la escasa adopción registrada a través de la información primaria recogida por el equipo de investigación².

El sistema de salud y la detección de enfermedades provenientes por la utilización de agroquímicos es analizado en el capítulo seis, recurriendo a fuentes secundarias y a entrevistas a agentes sanitarios. Al igual que en el punto anterior, la disminución de la incidencia de este tipo de daños a la salud, contrasta con la información relevada en el capítulo siete proveniente de la encuesta realizada.

En el último capítulo, y a modo de conclusiones, se resaltan los principales problemas indicando la existencia de materiales, legislación y acciones de difusión y prevención, y su escaso impacto sobre la adopción de prácticas preventivas.

Por último, cabe aclarar que es mucha la información recogida en la zona que no ha sido incorporada en este informe. Se priorizó atender a aquellos aspectos más relevantes y consistentes con el objetivo central de la investigación y sus diversas causas. La tensión entre investigación e información útil para el diseño de acciones se resolvió centrándose en los aspectos ligados, directa o indirectamente, con las prácticas en el uso de agroquímicos³.

Acompañan a este informe, una colección de fotos tomadas en la zona de trabajo en las que se muestran distintos aspectos del trabajo en el tabaco y que ilustran sobre características del cultivo, sus procesos de transformación y, especialmente, reconocen a los trabajadores como protagonistas centrales en el proceso productivo.

² En la elaboración de las encuestas y el reconocimiento del terreno, fue de suma importancia la participación de Arrueta Patricia Marisel, Argentina María de los Ángeles Rojas Crespo, Aramayo Alicia Beatriz y Mansilla Cirilo, todo estudiantes de Antropología y residentes de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

³ Esta información está resguardada en formato electrónico, al igual que todas las entrevistas realizadas.

CAPÍTULO 1

La producción tabacalera en Argentina y su importancia en la provincia de Jujuy

1. Evolución de la producción

La producción tabacalera es de larga data en la Argentina, cultivándose tradicionalmente en áreas con fuerte presencia de productores que utilizaban básicamente mano de obra proveniente de la familia y, dadas las altas demandas de fuerza de trabajo que implica su cultivo -más de 100 jornales por hectárea-, tenían un peso social significativo en sus áreas de producción. Aún hoy es un cultivo central en la organización de los mercados de trabajo locales.

A partir de los sesenta, el complejo tabacalero ha cambiado tanto en su estructuración agroindustrial, como en los tipos de productores predominantes, las áreas principales de producción, han aparecido nuevos actores, como los trabajadores asalariados y se ha oligopolizado la demanda, sólo dos compañías transnacionales hoy actúan en el mercado, además de algunos *dealers* (compradores internacionales) que intermedian en la exportación.

Simultáneamente, el peso social y económico de esta producción ha aumentado notablemente. Mientras en 1960 se producían 48.144 ton., hoy se alcanza a más de 144.000. El crecimiento de la producción ha sido muy significativo, en 1960 se producían 48.144 Ton en 49.200 has, hoy se llega a más que triplicar la producción en algo menos que el doble de las has. en producción. En aquellos años, la superficie plantada era de 49.200 has, hoy es de 84.587 has. Los rendimientos por ha. pasaron de alrededor de 1.000 kg a cerca de 2.000 kg. en la actualidad.

Este crecimiento ha sido especialmente vertiginoso en los últimos 10 años y con record de producción en las últimas cuatro campañas, debido a un tipo de cambio favorable para los productos exportables. Desde 1990 a 2006 la producción casi se duplicó pasando de alrededor de 80 mil ton. a 144 mil al mismo tiempo que las exportaciones crecieron de casi 50 mil ton. a 100 mil. (Cuadro 1).

Del total de tabaco producido, Argentina exporta el 75% siendo el Virginia el principal producto de exportación seguido por el tipo Burley.

Cuadro 1: Evolución de la producción, superficie plantada, exportaciones y rendimientos. Total nacional

CAMPANA	PRODUCCION		Superficie plantada		Exportaciones		Rendimientos	
	En toneladas	Base 1960=100	En has.	Base 1960=100	En toneladas	Base 1960=100	En kg.	Base
1960-61	48.144	100	49200	100	32.440	100	978	100
1961-62	45.206	94	43600	89	11.032	34	1037	
1962-63	53.983	112	49700	101	13.369	41	1086	
1963-64	48.541	101	54000	110	10.835	33	899	

Programa de promoción de la Investigación y Divulgación sobre Riesgos del Trabajo

1964-65	52.268	109	49700	101	11.704	36	919	
1965-66	43.694	91	64300	131	83160	256	679	
1966-67	62.112	129	65300	133	10632	33	1053	
1967-68	61.592	128	67000	136	13820	43	1051	
1968-69	52.562	109	62200	126	14560	45	973	
1969-70	65.978	137	75800	154	15298	47	960	
1970-71	61.132	127	70800	144	17438	54	940	
1971-72	73.571	153	73500	149	19686	61	1076	
1972-73	73.577	153	78000	159	19451	60	993	
1973-74	97.762	203	90000	183	18549	57	1124	
1974-75	96.769	201	92700	188	32806	101	1103	
1975-76	93.236	194	81800	166	27359	84	1182	
1976-77	82.582	172	81000	165	23748	73	1101	
1977-78	62.125	129	72000	146	23243	72	887	
1978-79	68.558	142	77700	158	21635	67	913	
1979-80	61.836	128	64300	131	17402	54	1106	
1980-81	50.680	105	50400	102	16938	52	1090	
1981-82	68.628	143	68000	138	26281	81	1056	
1982-83	73.378	152	66900	136	29156	90	1227	
1983-84	77.925	162	65850	134	24963	77	1247	
1984-85	60.453	126	52681	107	28531	88	1227	
1985-86	66.361	138	54465	111	22362	69	1384	
1986-87	70.231	146	61084	124	23487	72	1331	
1987-88	72.235	150	57228	116	27292	84	1292	
1988-89	80.549	167	57070	116	31948	98	1550	
1989-90	67.634	140	51051	104	45259	139	1516	
1990-91	94.504	196	63312	129	48466	149	1637	
1991-92	109157	227	80330	163	49188	152	1541	
1992-93	112305	233	78126	159	40567	125	1638	
1993-94	81.957	170	55453	113	32821	101	1650	
1994-95	79011	164	58422	119	39524	122	1616	
1995-96	98201	204	63198	128	53049	163	1756	
1996-97	123206	256	74661	152	65209	201	1768	
1997-98	116510	242	84454	172	52363	161	1513	
1998-99	113443	236	79015	161	70620	218	1663	
1999-00	114509	238	64641	131	60634	187	1921	
2000-01	98110	204	59647	121	78264	241	1726	

2001-02	132436	275	68308	139	85722	262	2007	
2002-03	118830	247	75207	153	85167	262	1763	
2003-04	157294	327	83175	169	93327	288	2027	
2004-05	161064	334	91559	186	98381	303	1937	
2005-06	144344	300	84587	172	s/d		1845	
2006-07 (estimac.)	127395	265	81801	166	s/d		1743	

Fuente: SAGPyA

La producción tabacalera argentina se concentra principalmente, en las provincias de Salta, Jujuy y Misiones, alcanzando en la campaña 2005/06 entre las tres provincias el 87% del total nacional. El resto es producido en las provincias de Tucumán, Corrientes, Chaco y Catamarca. (Cuadro 2). Por sus cambios se destacan: Jujuy con un incremento de su producción que sextuplica la existente en los sesenta, con un ritmo algo menor Salta sigue su misma trayectoria y Tucumán que incorpora el producto, al partir de un inicio con muy escasa superficie. Misiones muestra también un importante crecimiento, el que se refleja especialmente a partir de los noventa (Cuadro 2)

Cuadro 2. Evolución de la producción de tabaco por provincia en Ton. (1960 a 2006)

Provincia	Producción (Ton)			Base 1960=100		Base 1991=100
	1960-1961	1990-1991	2005-2006	1990-1991	2005-2006	2005-2006
Catamarca	s/d	1846	1171			63
Corrientes	20.860	3856	6252	18	29	162
Chaco	s/d	315	684			217
Jujuy	7.259	32634	39279	450	541	120
Misiones	8.497	19494	44805	229	527	230
Salta	10.843	25250	42711	233	394	169
Tucumán	173	11109	9441	6.421	5.457	85
Total	47.632	94.504	144344	198	303	153

Fuente: SAGPyA

Las provincias de Salta y Jujuy son las principales productoras de tabaco de la variedad Virginia, Misiones, Tucumán y, en menor medida Catamarca, producen Burley y en Corrientes y Chaco se producen variedades criollas.

Analizando los volúmenes producidos por tipo de tabaco, se observa que el crecimiento del cultivo del Virginia, seguido por el tipo Burley, sería la variable explicativa del importante incremento de la producción nacional de tabaco. El resto de las variedades producidas (criollas) decrecieron o se mantuvieron estables a partir de fines de los setenta y principios de los 80.

En el Cuadro 3 se observa la evolución de la producción de Virginia en el período 1961 a 1992. En la década del '60 la producción anual de Virginia más que se duplicó, pasando de 10 mil kg. a 22 mil kg, luego a principios de los 80 alcanzó los 40 mil kg. Durante esta década no se registraron incrementos sustanciales de la producción hasta iniciada la década del 90, tal como se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 3. Producción total de tabaco Virginia en Argentina 1961-1992.

Campaña	Producción de Tabaco Virginia en kg.
1961/62	10843
1962/63	6724
1963/64	8483
1964/65	11424
1965/66	13998
1966/67	16060
1967/68	23084
1968/69	22568
1969/70	23812
1970/71	22843
1971/72	26442
1972/73	30238
1973/74	38053
1974/75	37765
1975/76	38887
1976/77	43853
1977/78	35540
1978/79	30116
1979/80	37518
1980/81	32460
1981/82	40628
1982/83	44820
1983/84	39741

1984/85	32348
1985/86	40208
1986/87	43964
1987/88	42053
1988/89	48325
1989/90	43680
1990/91	58597
1991-92	55.622

Fuente: Departamento Tabaco SAGPyA.

Cuadro 4. Tabaco Virginia: totales de superficies cultivada y cosechada, producción y rinde.

Campaña	superficie cultivada (has)	sup. cosechada (has)	producción (kg.)	rendimiento (kg/ha)
1993/94	25776	23072	41.743.780	1809
1994/95	26.685	24385	43.149.146	1769
1995/96	30789	28233	58.809.310	2083
1996/97	40040	37710	75.289.544	1997
1997/98	45207	41931	82.366.861	1964
1998/99	40375	32671	61.086.266	1870
1999/00	31324	28956	66.022.160	2280
2000/01	27751	25621	54.462.017	2126
2001/02	30296	30101	73.061.606	2427
2002/03	32244	29663	70.604.291	2380
2003/04	39511	37723	91.173.265	2417
2004/05	42090	39700	91.786.000	2312
2005/06	sd	sd	82.296.000	sd
2006/07	sd	sd	85.300.000	sd

Fuente: UCA-SAGPyA "Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina" 2005

La producción de tabaco Virginia se incrementó en un 50% y su rinde en un 25% en los últimos diez años, coincidente con el promedio nacional (Cuadro 4).

En la campaña 2004/05 del total producido de Virginia, le correspondió un 51% a Salta y un 47% a Jujuy, el resto se produjo en Misiones.

2. Cambios tecnológicos y de productividad en el sector tabacalero

Desde mediados de la década del 60 la producción tabacalera argentina adquiere una serie de características que finalmente toman forma definitiva a mediados de los 90, al compás de un incremento en la demanda internacional de tabacos claros apoyada en los procesos de concentración de la industria tabacalera.

Durante la década del 70 es cuando ocurren una cantidad de cambios tecnológicos en la etapa de cultivo y postcosecha del tabaco Virginia, que aumentaron la productividad por hectárea y por trabajador.

El cambio de variedades tradicionales por importadas implicó un mayor uso de agroquímicos (herbicidas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes) lo que implicó, en parte, la mecanización de algunas tareas, con el consiguiente impacto en la utilización de mano de obra.

En la etapa de postcosecha, las estufas *bulk curing* y el uso de gas en lugar de leña, sobre todo en Jujuy, también tuvieron impacto positivo en los rindes y en la calidad del producto obtenido. Asimismo, se produjo una disminución en la cantidad de mano de obra requerida para esta etapa, ya que el uso de las estufas *bulk curing* prescinde del encañado tradicional de las hojas, tarea ésta que necesitaba de una cantidad importante de mano de obra.

No sólo se complejizaron las labores del cultivo sino que también hubieron importantes modificaciones en las formas de comercialización, con una creciente integración en el complejo agroindustrial, con diferentes grados de subordinación según los tipos de productores involucrados.

Los cambios tecnológicos señalados, algunos de ellos ahorradores de mano de obra, modificaron marcadamente la cantidad total de jornales demandados para el cultivo de acuerdo al tamaño de explotación.

La demanda de mano de obra a principios de los años 70 era de 225 jornales/ha, distribuidos de la siguiente manera: 23 jornales para preparación de almácigos, 8 jornales para preparación del terreno para cultivo, 41 jornales para plantación y cultivo y 153 jornales para cosecha⁴.

A mediados de los '80 el requerimiento teórico de mano de obra, según distintas fuentes, era de 125 a 153 jornales/ha. Según datos de la Dirección de Economía Agraria del SAGPyA (2004), actualmente, el ciclo productivo del tabaco requiere 130 jornales⁵ por ha.

En un trabajo del Grupo de Sociología Rural de la SAGPyA (1989), el cálculo de mano de obra utilizada varía según estratos de producción entre 148 a 177 jornales/ha,

⁴ Estudio sociológico de la población rural del área de influencia del Dique Las Maderas. Provincia de Jujuy. 1973. Grupo de trabajo en Sociología Rural. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Economía.

⁵ Este dato parece sobrevaluar estimaciones anteriores de nuestro equipo, por lo que deberá ser corroborado a campo.

correspondiendo el menor requerimiento a las explotaciones con más de 40 has con tabaco.

Esto explicaría que, si bien algunas de las tecnologías introducidas fueron adoptadas por la totalidad de los productores (por ejemplo el cambio de variedades y el uso de agroquímicos), sólo los grandes productores pudieron incorporar la mecanización de algunas tareas y el *bulk curing*, consiguiendo, entonces, no solamente disminuir la demanda de mano de obra para estas tareas sino, principalmente, aumentar la calidad y el rinde comparado con los productores más pequeños.

3. Principales características de los sistemas productivos.

La cadena agroindustrial tabacalera presenta actualmente muy diversos actores en cada una de sus etapas, constituyendo dos empresas trasnacionales el núcleo de la misma, es decir, son los actores que tienen capacidad para organizar las distintas etapas, aunque no sean ellos los ejecutores directos. En este apartado nos centraremos especialmente en la etapa primaria.

Actualmente, la producción de la hoja de tabaco es llevada adelante por productores de distintas características socioeconómicas. En un extremo, el más débil y, por lo tanto, el de mayor subordinación dentro de la cadena es el sector de productores familiares. Son aquellos que producen recurriendo a su mano de obra familiar, con muy escaso capital y con pocas superficies de tierra. El estrato más vulnerable está constituido por un sector campesino: trabaja con su mano de obra familiar, excepcionalmente recurre a ayudas para la cosecha y realiza casi todas sus tareas recurriendo a implementos de tracción a sangre o, eventualmente, contratando el servicio de un tractor para roturar la tierra. Su superficie se encuentra en 2has o menos. Aquellos, entre 3 y 5 has, requieren generalmente de alguna mano de obra externa para la cosecha. Este tipo de productor puede caracterizarse como un "agricultor por contrato". Generalmente, es el futuro comprador de la producción, la agroindustria, la que le anticipa insumos y supervisa y los asesora en las distintas labores culturales. Cuando los insumos dependen del propio productor, ocurren diversas situaciones: o no los usa por falta de dinero para su compra, o puede comprar otros más baratos para evitar plagas, hongos o malezas. En el otro extremo, las empresas de más de 20 has, trabajan por administración, reservándose el dueño las principales decisiones financieras y de productos a realizar. Suelen estar diversificadas con otras producciones, inclusive cereales y/o oleaginosas, teniendo también inversiones fuera del sector. Su organización del trabajo es compleja, combinando personal permanente, transitorio, servicios contratados a otras empresas. Disponen de la maquinaria necesaria y realizan las labores culturales recurriendo a los paquetes de agroquímicos y tecnologías de organización de la producción, asesorados por organismos públicos e, inclusive cuentan con profesionales propios. Al momento de vender, tienden a diversificar el comprador e, inclusive tienen sus propias organizaciones cooperativas ligadas a la preindustrialización y a las ventas al mercado externo.

El número total de productores tabacaleros alcanzó en la campaña 2003/04 a los 25.575, distribuidos en un 70% entre 0 a 2 has (concentran el 25% de la superficie cosechada) un 22% de los productores se ubicó en el estrato de entre 2 a 5 has con el 20% de la superficie, y el resto, o sea el 8% de los productores, con más 5 has concentrando el

55% del área cosechada. Misiones, Chaco, Corrientes y Catamarca son las provincias en las cuales se concentra más del 95% de productores con superficie de hasta 5 has, le sigue Tucumán con el 85,5%.

En el otro extremo, en Salta este estrato productivo representa casi el 26% y en Jujuy sólo el 14,83%, mientras que los productores con más 20 has. representan el 45.7% en Jujuy y el 32.2% en Salta, concentrando el 83% y el 75% respectivamente, de la superficie con tabaco.

Anteriormente se mencionó el incremento de rendimientos en las distintas provincias. En este punto cabe precisar que las tecnologías mecánicas son, generalmente, ahorradoras de mano de obra, mientras que las agroquímicas pueden disminuir los trabajos manuales, como el desmalezado o el combate de plagas, pero también pueden aumentar el rendimiento por hectárea, como los fertilizantes.

En la producción de tabaco se ha incrementado significativamente el uso de agroquímicos en los distintos estratos de productores. Entre estos productos se encuentra el bromuro de metilo, que ha sido (o es aún) muy utilizado en la producción tabacalera. De acuerdo al Protocolo de Montreal, este producto debe dejar de producirse en el 2015; nuestro país, signatario del Protocolo, se comprometió a su eliminación en el 2007. No obstante, quienes recorren las áreas tabacaleras, suelen encontrar productores que lo utilizan. Como este agroquímico, muchos otros, están prohibidos por la Organización Mundial de la Salud, sin embargo, es común encontrarlos a la venta. Además, aún los profesionales, desconocen en muchos de ellos, aquellos componentes que son dañinos no sólo para el medio ambiente sino también para la salud. Es necesario señalar que el concepto de salud-enfermedad incluye dimensiones culturales que varían según regiones, niveles sociales, edades, posiciones en el sistema productivo y social que deben estudiarse en cada caso. Por otra parte, dado que el daño por el uso de un producto, no siempre se refleja en el momento de la aplicación, si no que sus acciones residuales, se manifiestan con el tiempo, en muchos pobladores rurales no se los visualiza como peligrosos. Sólo se toman como causas aquellas que tienen efecto inmediato. Trabajos anteriores -referidos a la enfermedad de Chagas- nos mostraban distintos rasgos que impedían la prevención o el tratamiento de la enfermedad. Además de las obvias carencias materiales, ausencia o déficit de servicios de salud, desconocimiento de los riesgos, identificación de causa-efecto sólo cuando uno está seguido en forma inmediata de la acción (accidentes), también muchos de los daños están estigmatizados: "es una enfermedad de los pobres, sin educación", en consecuencia la situación de desvalorización agrava el problema. Por otra parte, el concepto de "enfermedad" en sectores rurales está ligado a lo "invalidante", sólo se consulta cuando ya no se puede trabajar (Aparicio, S. y Barrancos, D.; 1993).

En ambas provincias, alrededor de la producción de tabaco se nuclea importantes demandas de trabajadores estacionales y permanentes para las distintas etapas del ciclo de cultivo. Como ya se expresó anteriormente, los productores más pequeños utilizan mano de obra familiar, contratando algunos jornales para cosecha y realizan todas las labores en forma manual. Según la misma fuente, para una superficie de 25 has se estiman diez jornales permanentes, cuatro jornales transitorios para la realización de los almácigos, 33 jornales para la preparación del suelo y la plantación y 83 jornales para la cosecha. Para cada una de estas actividades, suelen contratarse distintos trabajadores, aunque sus remuneraciones sean las mínimas -muchas veces con pago a destajo-, estas

labores requieren "habilidades" que han sido naturalizadas tanto por contratantes como por los propios trabajadores. Es decir, que existen complejos requerimientos de calificaciones. También son diferentes las formas de contratación pudiendo existir formas de intermediación -empresas de servicios- que pueden proveer los trabajadores (Aparicio, S., Berenguer, P. y Rau, V.; 2004). Esta compleja organización del trabajo requiere distintas posiciones jerárquicas, hasta llegar al capataz que es quien, generalmente, tiene el trato directo con el trabajador y el que le trasmite no sólo las condiciones contractuales (en su mayoría son trabajadores no registrados), sino también las normas de prevención y utilización de agroquímicos, herramientas o maquinarias.

Los trabajadores que aquí se ofrecen, provienen de zonas de pobreza cercanas al área productora y de asentamientos periurbanos, ubicados en los principales poblados de la zona productora. En el caso de Jujuy, aún llegan algunos migrantes limítrofes, bolivianos, para las etapas de mayor necesidad de trabajo (Salas, G. 1995). Inclusive algunas políticas públicas, como la construcción de viviendas, han tendido al asentamiento de los mismos, aunque los parientes a los que acogen son indocumentados con lo que se acrecienta su vulnerabilidad laboral al carecer de las regulaciones que estipulan las normas vigentes.

La tabla siguiente resume algunos de los principales indicadores del peso relativo de la producción y los sectores sociales que la realizan.

Cuadro 5. Algunos indicadores por provincia (en porcentaje total nacional) 2004

Provincia	Productores	Producción	Sup. plantada	Explot < 5has	Explot >20hs	Trabajo fliar y asal	Trabajo familiar	Trabajo asalariado	Incremento producción 1960=100
Catamarca	1.2	0.6	1.1	92.7	1.4	0.8	1.1	0.6	s.d
Corrientes	15.1	3.7	5.5	98.7	0.0	2.1	3.5	1.1	28
Chaco	3.0	1.2	2.4	95.7	0.1	5.3	10.1	2.1	s.d
Jujuy	3.0	28.7	24.5	14.8	45.7	22.2	0.7	36.2	622
Misiones	65.1	30.5	38.9	97.4	0.1	40.2	74.8	17.6	565
Salta	4.4	29.3	26.2	25.9	32.2	23.4	1.7	37.5	425
Tucumán	8.7	6.0	8.4	85.6	2.0	6.1	8.0	4.9	5454
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	330

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes citadas.

De estos datos, se evidencia que las provincias con mayor peso en el total nacional y que mantienen un sector tabacalero dinámico son Salta, Misiones y Jujuy. Sin embargo, las diferencias de estructuras sociales entre Misiones y las provincias del NOA son casi extremas: en la primera provincia no existen casi productores empresariales, demandantes de mano de obra, mientras que en el NOA, éste constituye el sector con creciente presencia de trabajo asalariado. En consecuencia se trata de optar por una provincia en donde lo que predomina es el autoempleo campesino por otras en las que predomina un mercado de trabajo asalariado. Ambas tienen su riqueza en términos de sus heterogeneidades internas, especialmente las sociales y culturales.

La provincia de Jujuy, es una de las principales áreas donde se demandan trabajos asalariados. Esto implica distinguir dentro de las complejas "pirámides" jerárquicas que intervienen en la toma de decisiones cuáles son los rasgos facilitadores/obstaculizadores que permitan evitar los riesgos en la salud y el medio ambiente de los trabajadores.

Por otra parte, dentro del NOA, la provincia de Jujuy presenta una particularidad que la distingue en el complejo nacional. La Cooperativa nuclea a la mayoría de sus productores y ha tenido una fuerte presencia -junto con la Cámara de Productores- no sólo en aspectos productivos y comerciales del tabaco, si no que ha incorporado procesos de preindustrialización, ha sido una importante difusora de la diversificación de actividades en los productores y ha dedicado tiempo y cursos de formación para los trabajadores. Además, ha creado instituciones, como la aseguradora de riesgos del trabajo y dispone de un campo experimental desde el que se difunden tecnologías a los productores. Estos hechos, la constituyen en un actor importante dentro del complejo.

4. El tabaco en Jujuy

La producción primaria del tabaco Virginia comprende una serie de etapas que es necesario identificar para acceder no sólo al calendario de cultivo -que también organiza los trabajos de campo de esta investigación- sino también para evaluar demandas de trabajo y utilización de agroquímicos. Actualmente, estas distintas actividades del proceso productivo requieren una organización del trabajo cada vez más compleja.

Algunos antecedentes permiten sintetizar los cambios tecnológicos producidos a partir de los setenta, estos cambios han dejado improntas culturales en los actuales trabajadores, ya que o son los mismos o sus hijos son los que se postulan para las tareas necesarias para la producción. A principios de los 70, en el área tabacalera jujeña (Aparicio, Gras; 1996) existía un sistema de mediería que compartía muchas de las características que hoy encontramos en la horticultura, inclusive la presencia de migrantes bolivianos. Las empresas agrarias que disponían de importantes superficies de tierra para plantar tabaco, contrataban medieros quienes trabajaban la tierra con su mano de obra familiar y, excepcionalmente, contrataban algún trabajador transitorio. El dueño de la tierra entregaba superficies que podían ser trabajadas con la familia del mediero, el capital y las decisiones principales las tomaba el dueño de la explotación.

Los cambios tecnológicos, el mayor capital en juego, la diversificación de inversiones por parte de los grandes productores llevaron a que, hoy día, la figura del mediero en tabaco haya sido remplazada por la administración directa de la explotación. Un gran empresario dispone de personal técnico, maquinarias, estufas, diversifica su producción y contrata trabajadores y servicios agropecuarios sin la intermediación de la mediería. Algunos medieros se han transformado en pequeños productores o se han asentado en núcleos urbanos. Los migrantes bolivianos ahora se instalan en los pequeños poblados y se ofrecen como trabajadores transitorios. Así el área urbana de Perico del Carmen, ciudad importante del área tabacalera jujeña, se ha transformado en un “mercado” o “feria” donde los oferentes de trabajo se reúnen a la espera de conseguir colocarse por el jornal.

A esto se suma un creciente desdibujamiento del vínculo laboral tradicional, ya no es el productor el contratante de la mano de obra. Generalmente aparece una intermediación, una empresa de servicios realiza la tarea. Además, en las distintas labores culturales aparecen distintos oferentes del servicio y son ellos los que aportan el personal especializado.

Como resultado de estos procesos, comienza a producirse un efecto "desaliento" respecto a los tradicionales trabajadores reclutados para las cosechas, se rompen mecanismos informales de reclutamiento, se pierden patrones de sociabilidad, aparecen nuevas pautas culturales, cambian las características familiares en las migraciones tradicionales, se rearmen estrategias de sobrevivencia en las familias oferentes de trabajo, aparecen nuevos circuitos migratorios, se revalorizan producciones de subsistencia.

El desarrollo y dominio de una burguesía agraria local en el mercado de trabajo tabacalero de Jujuy, ha reemplazado a este sector de medieros tradicionales, generándose un mercado de trabajo basado en asalariados puros, semi-urbanos, con mecanismos de contratación salarial, aunque con fuerte presencia de vínculos inestables. Los cambios en la estructura agraria muestran que, si bien el trabajo familiar persiste, ha adquirido otras condiciones: se ha ido desprendiendo del trabajo manual a medida que se asciende en las escalas de empresas. El cambio tecnológico ha contribuido a sostener esta diferenciación del trabajo acordes a las nuevas demandas de los procesos productivos, las tareas de gestión se complejizan y requieren también personal especializado, se requiere también menos personal permanente y más trabajadores transitorios pero en ciclos más cortos de ocupación los que se radican en áreas locales, las relaciones de trabajo aparecen complejizadas por diferencias de calificaciones y especializaciones y por pirámides jerárquicas semejantes a las de la manufactura industrial. Estas diferenciaciones se reflejan también en los niveles salariales y en la estabilidad del vínculo laboral. La cultura empresarial dominante valoriza la presencia de los dueños de la tierra y del capital en las tareas de conducción. Como consecuencia, hay menos trabajadores permanentes, más diferenciados internamente; se requieren más trabajadores transitorios, pero durante menos tiempo y estos ya no son más migrantes, provienen de áreas semi-urbanas locales.

En síntesis, se podrían distinguir distintos actores sociales a ser estudiados en la producción de tabaco jujeño:

- el sector productor primario, con sus distintos vínculos con la agroindustria, desde los más pequeños, con mayor dependencia respecto a la inducción de tecnologías hasta los empresariales, diversificados tanto dentro y fuera del sector y que recurren a asesoramientos públicos (el INTA, la Universidad) o disponen de personal especializado propio.
- el sector industrial, monopolizado, que realiza una agricultura de contrato induciendo las formas de producir, asesorando y comprando el producto, por lo que genera fuertes mecanismos de dependencia. Las empresas de cigarrillos son las principales difusoras de tecnologías intensivas en el uso de agroquímicos
- el sector cooperativo y gremial, que ha logrado una importante presencia ya sea por su rol económico como pre-industrializador, o vendiendo insumos o proveyendo créditos, como asesorando inclusive en la diversificación productiva. Por otra parte, la cooperativa, ha intervenido crecientemente en la capacitación de los trabajadores.
- los oferentes de trabajo, desde empresas de servicios a trabajadores que se ocupan por un jornal, y que siguiendo prácticas anteriores, a veces son ayudados por algún miembro de su familia.
- los servicios de salud, que suelen no estar muy informados sobre prevenciones y productos químicos perjudiciales.
- los servicios de extensión tanto públicos como privados, con sus colegios profesionales y la Universidad como fuente de posible actualización.

- el Estado, en su rol de contralor, regulador y, especialmente, capacitador, para eliminar los riesgos en el origen evitando daños a sus ciudadanos.

En los capítulos siguientes se analizan más exhaustivamente los distintos actores sociales y sus características actuales. Con este fin, se incorporan datos actualizados recogidos en los distintos trabajos de campo, datos secundarios provenientes de distintas fuentes y tabulados especiales provistos por instituciones estadísticas nacionales, provinciales y privadas.

CAPITULO 2

El tabaco y la población en la provincia de Jujuy

1. Topografía, clima y tipos de cultivos

La provincia de Jujuy se sitúa en el extremo noroeste de la República Argentina: limitando al norte Bolivia y Chile, y manteniendo un fluido intercambio tanto poblacional como de mercancías especialmente con la República de Bolivia. Tiene una extensión territorial de 53.219 km² (1,9 % del territorio continental argentino). El territorio jujeño presenta un relieve con grandes variaciones altimétricas. Orográficamente, se distinguen: La Puna, La Cordillera Oriental, Las Sierras Subandinas, y la Llanura Chaqueña. Se distinguen cuatro regiones ambientales con distintas modalidades de asentamientos humanos y culturales en general. Estas son subtropical, templada, quebrada y puna.

La provincia de Jujuy se encuentra recostada casi totalmente sobre las estribaciones Andinas y Alto Andinas. Participando en diversos relieves, encontramos localidades a casi 4.000 metros sobre el nivel del mar como Rinconada, y otras a solo 350 metros, como por ejemplo Yuto. Esta variedad en alturas, determina diferencias climáticas significativas, condicionando la concentración poblacional y las aéreas productivas en tres zonas claramente diferenciadas: los Valles, la Zona Ramal y la Zona de Quebradas y Puna.

La primera de ellas posee un clima subtropical serrano con regímenes de precipitación Monzónico que varía entre 500 a 1.500 mm, y una temperatura media de 21°C en enero y de 10,5°C en julio. Sus características climáticas, la transforman en el área por excelencia para el cultivo del tabaco Virginia. La actividad agrícola se realiza principalmente bajo riego. Las producciones de mayor importancia económica son: tabaco, caña de azúcar, poroto, tomate, bovinos para leche y carne, durazno, pimiento fresco, maíz para choclo, arveja fresca, ají y algodón

A diferencia de los Valles, la Zona Ramal posee un clima subtropical con estación seca, caracterizado por la combinación de altas temperaturas en verano conjuntamente con la época de lluvias. Los inviernos son secos y con heladas, mientras que en verano las temperaturas superan los 40°C. La principal actividad productiva de la región, es la caña de azúcar y en menor medida los granos.

La Quebrada y la Puna, poseen un clima árido, con gran amplitud térmica. Las precipitaciones se registran casi totalmente durante los meses de noviembre y marzo, variando entre 250 a 380 mm anuales. En cuanto a su agricultura, la región ofrece escasas posibilidades, concentrándose solamente en aquellos lugares con alguna fuente hídrica. Hortalizas, cebollas, ajo, papa y maíz, se señalan como las principales producciones de la región, a los que se le debe sumar la cría de caprinos y camélidos americanos (Davalos, 1983).

Los distintos departamentos, por sus condiciones climáticas y características geográficas, permiten los siguientes tipos de cultivos:

Tabaco: El Carmen, Palpalá, Santa Bárbara, San Antonio, San Pedro y Dr. M. Belgrano.

Caña: El Carmen, Ledesma, Santa Bárbara, San Antonio Palpalá y San Pedro.

Citrus: El Carmen, Ledesma, Santa Bárbara y San Pedro.

Hortalizas: El Carmen, Ledesma, Santa Bárbara, San Pedro y Zona Quebrada.

Oleaginosas: El Carmen, San Pedro, Santa Bárbara y Tilcara.

Cuadro 6: Productos agroindustriales por departamento. En has. Provincia de Jujuy.

Departamento	Caña de azúcar	Oleaginosas	Tabaco Burley Virginia	
El Carmen	1.646,3	340,2	3,0	12.389,8
Palpalá	183,0	-	-	1.058,5
San Antonio	-	-	-	539,1
Dr. M. Belgrano	-	-	-	182,0
San Pedro	17.382,5	635,0	-	66,0
Santa Bárbara	1.495,0	1.131,7	-	36,5
Ledesma	34.021,7	-	-	-
Tilcara	-	1,1	-	-
Total	69.026,8	2.108,0	3,0	14.271,9

Fuente: Elaboración propia sobre tabulados especiales del Censo Nacional Agropecuario 2002. El periodo de referencia del Censo es el comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio de 2002.

En el área templada (la zona de los Valles) se concentra el 70.9% de las Explotaciones Agropecuarias delimitadas de la provincia. El 37,8 % tiene una extensión de hasta 10 hectáreas, aunque representa al 0,95 % del total de hectáreas de la zona. El 1 % tiene una extensión de más de 2500 hectáreas, representando el 45 % del total de hectáreas de la zona.

Cuadro 7. Total de EAP y superficie, según departamento Provincia de Jujuy.

Departamento	Total de EAP	Superficie total (ha)	% EAPs respecto al total provincial	% superficie respecto al total provincial
Total	8.983	1.282.063	100,0	100,0
Cochinoca	950	177.193	10,6	13,8
El Carmen	929	69.000	10,3	5,4
Dr Manuel Belgrano	502	80.865	5,6	6,3
Humahuaca	1.226	10.763	13,6	0,8
Ledesma	397	206.043	4,4	16,1
Palpalá	160	52.596	1,8	4,1
Rinconada	351	71.453	3,9	5,6
San Antonio	189	27.145	2,1	2,1
San Pedro	279	187.943	3,1	14,7
Santa Bárbara	481	133.174	5,4	10,4
Santa Catalina	492	57.886	5,5	4,5
Susques	424	-	4,7	-
Tilcara	841	28.602	9,4	2,2
Tumbaya	491	47.220	5,5	3,7
Valle Grande	444	66.828	4,9	5,2
Yavi	827	65.354	9,2	5,1

Fuente: Elaboración propia en base a tabulados especiales, INDEC, Censo Nacional Agropecuario, 2002.

En cuanto al régimen de propiedad de la tierra, del total de EAP de la zona, el 48,6 % posee la propiedad de la tierra, y el restante 51,4 % posee una propiedad “irregular”. Lo que equivale en hectáreas al 80,7 % de la superficie con propiedad, y al 18,8 % restante con propiedad “irregular”. Recordemos que estos porcentajes reflejan sólo a las EAPs con límites definidos, quedando fuera del cálculo el 29,1 % de las extensiones que no poseen límites definidos

2. La zona tabacalera

Jujuy es la segunda provincia productora de tabaco del país, después de Misiones y seguida de Salta, con la que comparte una estructura productiva similar. Participa con el 30% de la producción nacional de tabaco. También es la primera productora de tabaco Virginia. El tabaco es el principal producto de exportación de la Provincia, representando el 43% de su total exportado. El tabaco se cultiva en la denominada zona templada que comprende los Dptos. Dr. Manuel Belgrano, El Carmen, San Antonio y Palpalá. Es la zona con mayor densidad de población. Sus tierras son aptas para cultivos muy variados, las montañas cubiertas por una selva rica en árboles de maderas muy apreciadas, campos de excelente pastoreo para la cría de ganado vacuno, lanar, equino y caprino.

Por su origen tropical, el tabaco se adapta mejor a las zonas cálidas. Siendo la temperatura óptima para su desarrollo está comprendida entre los 20° y 30° centígrados, progresando deficientemente con temperaturas menores. La humedad tiene una clara influencia en la calidad de la hoja producida, siendo favorable poca humedad atmosférica, tanto durante el cultivo como en el proceso de curado o “secado”. Por estos motivos, la zona de los Valles donde se encuentra el departamento El Carmen, es la que mejor responde a las exigencias biológicas del tabaco. De allí, que de las 14.272 hectáreas implantadas con tabaco Virginia en la provincia, El Carmen concentre cerca del 86,8%, seguido por Palpalá con el 7,4%, San Antonio con 3,7%, Dr. Manuel Belgrano con 1,2% y San Pedro con el 0,2% (Cuadro 8).

En cuanto a los productores, el departamento El Carmen concentra el 84,8%, seguidos por Palpalá 6,0% y San Antonio con el 4,6%, Dr. Manuel Belgrano con el 1,9%, San Pedro con el 1,3 % y Santa Bárbara con el 1,5%.

Cuadro 8. Explotaciones tabacaleras por departamento, total provincial.

Departamento	Explotaciones	Superficie	% Explot	% Superf
Total	480	14.275	100,0	100,0
El Carmen	407	12.393	84,8	86,8
Dr. Manuel Belgrano	9	182	1,9	1,3
Palpalá	29	1.059	6,0	7,4
San Antonio	22	539	4,6	3,8
San Pedro	6	66	1,3	0,5
Santa Bárbara	7	37	1,5	0,3

Fuente: Elaboración propia en base a tabulados especiales, INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Por último, merecen destacarse las diferencias de estructura agraria que presenta Jujuy respecto a otras provincias, como Misiones. Mientras Jujuy basa su estructura productiva en sectores empresariales, Misiones muestra una importante presencia de productores campesinos y familiares.

En este sentido, Misiones está compuesta en un 95% por productores de menos de 5 hectáreas, que contribuyen con el 89% de las hectáreas cosechadas con tabaco. Siendo esta proporción cercana al 3% de las hectáreas y apenas representada por el 15% de los productores en Jujuy. Es decir, que comparada con de otras provincias, Jujuy se caracteriza por el predominio de empresas medianas y grandes (entre las 30 y 50 hectáreas) que contribuyen con el 70% de las hectáreas cosechadas con tabaco, poseen importantes niveles de capitalización y hacen un uso exclusivo de mano de obra asalariada.

Cuadro 9. Jujuy y Misiones. Hectáreas cosechadas con tabaco según tamaño de la explotación. Campaña 2003-2004.

Provincias	Tamaño de la explotación							Total
	0 a 2 ha	2 a 5 ha	5 a 10 ha	10 a 15 ha	15 a 20 ha	20 a 30 ha	Más de 30 ha	
Jujuy	19 1%	312 2%	844 4%	907 5%	1.130 6%	2.303 12%	12.902 70%	18.417 100%
Misiones	15.452 52%	10.599 36%	2.307 8%	580 2%	118 0.4%	255 0.8%	36 0.1%	29.347 100%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Corradini, E., 2004.

En el próximo capítulo se analizan las características específicas de los productores tabacaleros de la Provincia de Jujuy

3. La población jujeña

En primer lugar es necesario caracterizar a la provincia y al departamento de El Carmen, principal área tabacalera de la provincia en relación a su población y la condición habitacional.

La provincia alberga 611.484 habitantes, (1,69% de la población total del país), y una densidad de población de 11,49 hab./ km² (Censo 2001).

Cuadro 10. Porcentajes de participación de las regiones en la totalidad de las áreas urbanas y rurales provinciales.

Regiones	% Pob. Urbana	%Pob. Rural Agrupada	%Pob. Rural Dispersa
Templada	64,5	35,8	48,2
Subtropical	27,9	29,9	17,5
Quebrada	3,4	15,2	14,7
Puna	4,1	18,9	19,5
Totales:	100	100	100

Fuente: Elaboración propia. Censo Nacional de Población, Familia y Viviendas. 2001.
Base Usuarios

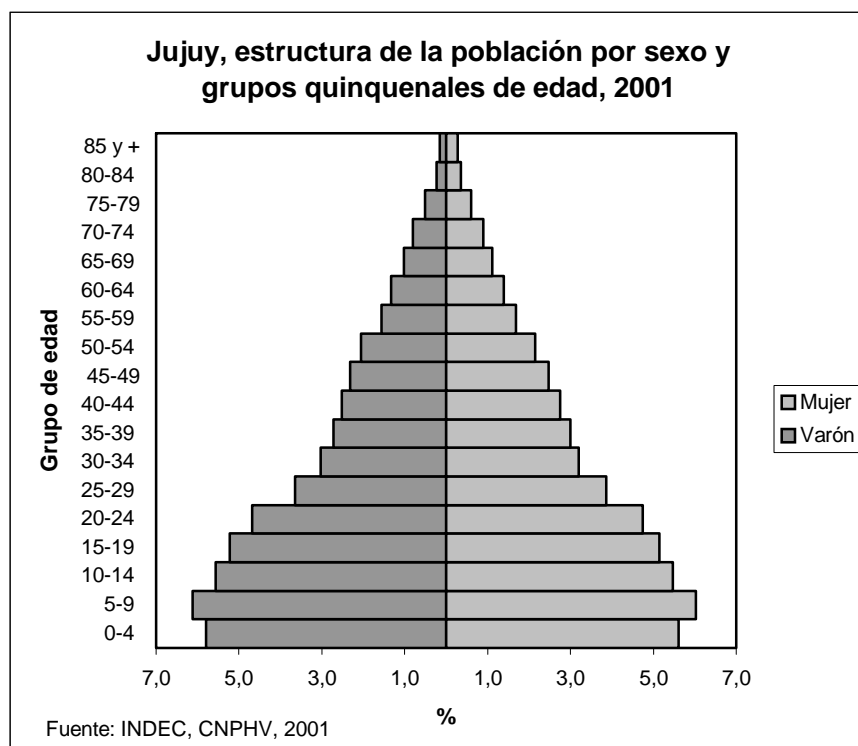
La zona templada, donde se ubica el Departamento de El Carmen, concentra las mayores proporciones de población, tanto urbanas como rurales, de la provincia.

Entre 1991 y 2001, la población de la provincia de Jujuy creció a una tasa media anual de 1,66%, mientras que la población del total del país creció un 0,95% por año y la de la provincia de Tierra del Fuego, lo hizo a una tasa media anual del 3,57%.

La población del departamento tabacalero El Carmen, creció en la década a un ritmo mayor que el del total provincial. La tasa media anual de crecimiento intercensal del departamento El Carmen, fue de 2,96% y la tasa de las localidades exclusivamente tabacaleras del departamento⁶, fue de 3,65%.

Con respecto a la estructura por sexo y grupos quinquenales de edad, la provincia de Jujuy se presenta con una estructura joven.

Gráfico 1



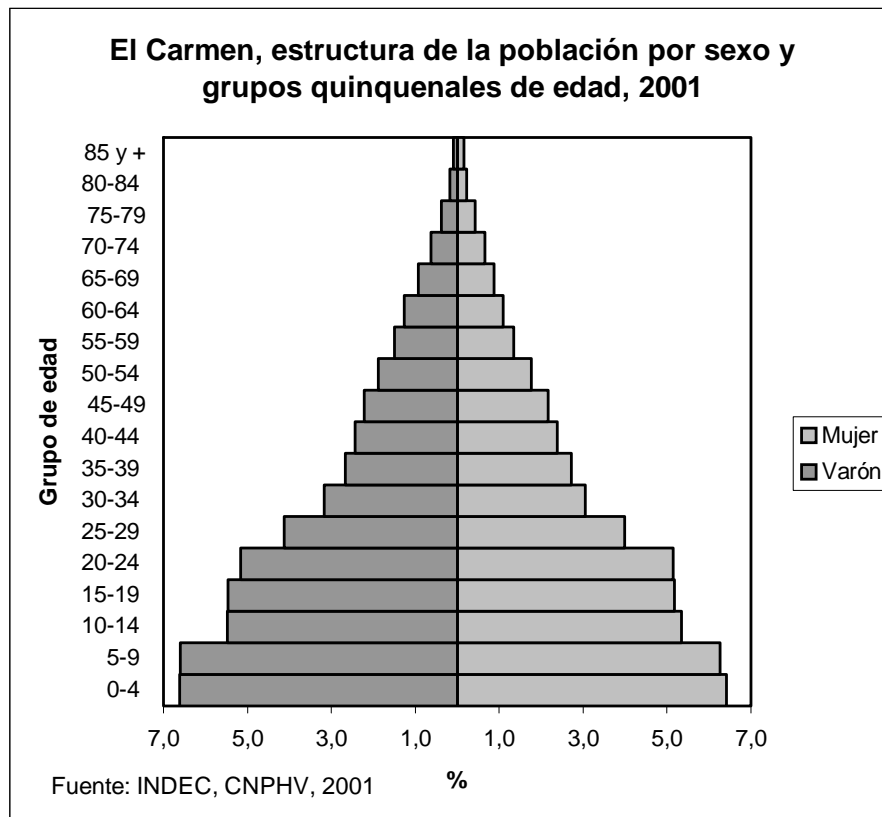
La pirámide de población, toma una forma típicamente triangular, con una base ancha y una cúspide que concentra apenas el 2% de población mayor a 75 años.

La juventud de la población jujeña se acentúa cuando se considera la estructura del departamento El Carmen. El 23% de la población de Jujuy tiene menos de 10 años en 2001, esta proporción se eleva al 26% en el caso de El Carmen.

⁶ Perico, El Carmen, Monterrico, Pampa Blanca, Aguas Calientes, Puesto Viejo, Los Lapachos, Barrio La Unión y San Juancito.

Con respecto al peso de la población nacida en Bolivia en los totales de población censada, tanto en Jujuy como en el departamento El Carmen, es importante señalar que el mismo asciende al 4,7% en la provincia y al 9,1% en el departamento.

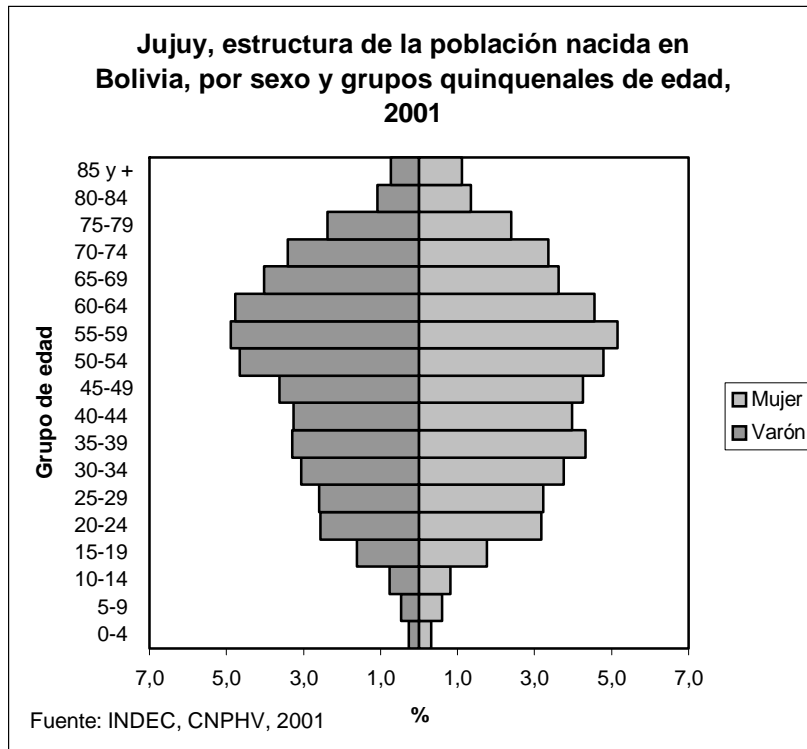
Gráfico 2



Las pirámides de población de los nacidos en Bolivia, tanto para el total provincial como para el departamento El Carmen, muestran una proporción importante de población de ambos sexos en edades jóvenes activas. Cerca del 38% de los nativos bolivianos censados en las dos jurisdicciones, tiene entre 15 y 44 años.

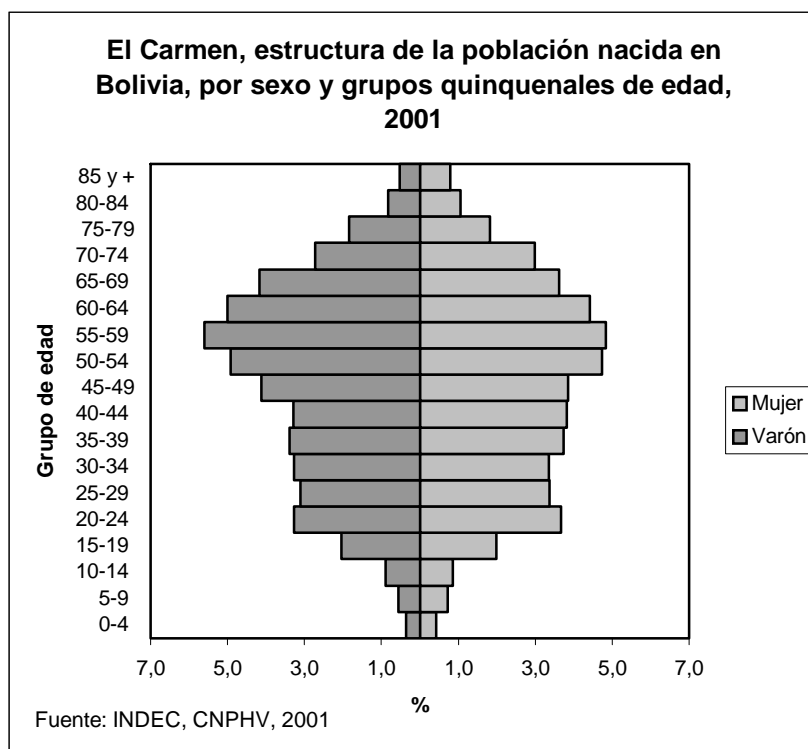
Sin embargo, como puede observarse en los gráficos, es muy llamativa la forma de las pirámides, en ellas se observa una importante concentración de población de este origen entre los 50 y 74 años.

Gráfico 3



El 43% de la población nacida en el país limítrofe, tiene entre 50 y 74 años, en el año 2001. Si se considera a la población mayor de 50 años, las proporciones se elevan al 50% en El Carmen y al 52% en el total de la provincia.

Gráfico 4



La forma de estas pirámides, parece indicar que se trata de una población por un lado, envejecida, y ese envejecimiento es un indicador de población establecida. Por otro lado, se observa, que la población joven, en edades activas, tiene una importante presencia, situación que mostraría cierta continuidad de los movimientos desde Bolivia.

Del total de población censada en Jujuy, en el año 2001, que declara haber vivido 5 años atrás en otro país, el 82% residía en Bolivia. Esa proporción alcanza el 93% en el departamento El Carmen. La tercera parte de la población censada en Jujuy, que hace 5 años residía en Bolivia, en 2001 se encontraba en el departamento El Carmen.

El cuadro siguiente muestra que el departamento de El Carmen tiene una presencia importante de población rural dispersa (23%) y un 9% de población agrupada en aglomerados menores a 2.000 habitantes. Esta información es relevante para evaluar las posibilidades de acceder a servicios médicos. En efecto, estos suelen estar instalados en los centros urbanos.

Cuadro 11. Provincia de Jujuy, Departamento El Carmen según localidad. Población censada en 1991 y población por sexo en 2001

Localidad	Año				Año 2001	
	1991	2001			% Varones	% Mujeres
		Total	Varones	Mujeres		
Total provincia	512.329	611.888	301.508	310.380	49,3	50,7
Perico (1)	25.749	36.320	18.055	18.265	49,7	50,3
El Carmen	8.542	12.295	6.054	6.241	49,2	50,8
Monterrico (2)	6.356	9.167	4.584	4.583	50,0	50,0
Subtotal Urbana		57.782				
Pampa Blanca	627	1.992	1.016	976	51,0	49,0
Aguas Calientes (3)	178	1.723	917	806	53,2	46,8
Puesto Viejo	1.121	1.334	666	668	49,9	50,1
Los Lapachos (Est. Maq. Verón)	607	701	338	363	48,2	51,8
Barrio La Unión	534	633	320	313	50,6	49,4
Barrio El Milagro	(a)	418	218	200	52,2	47,8
Manantiales	(a)	253	124	129	49,0	51,0
San Juancito	190	94	47	47	50,0	50,0
San Isidro	(a)	73	35	38	47,9	52,1
Subtotal Aglomerada menor 2,000 hab.		7.221				
Rural dispersa El Carmen		19.765				
Población rural dispersa, Provincia	63.382	54.830	28.820	26.010	52,6	47,4

(a) El dato del Censo de 1991 no es comparable por incluir población rural dispersa. (1) Incluye los barrios Santo Domingo, La Posta y Coll. No incluye el Aeropuerto El Cadillal. (2) Comprende Monterrico (9.049 habitantes, y Barrio Tabacaleros (118 habitantes). (3) Comprende Aguas Calientes (1.501 hab.) Fleming (129 hab.), y Pila Pardo (93 hab). En el Censo de 1991 figuran comprende exclusivamente Aguas Calientes. Nota: el dato de población total de 1991 comprende la población dispersa y la población de las localidades que en dicho Censo, incluídas las que no figuran en el Censo de 2001.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

En cuanto al nivel educativo, si bien el porcentaje de analfabetismo es bajo (4,8%) para el total provincial, los déficits se observan especialmente en el acceso a la educación desde el nivel secundario el que se ve dificultado en todas las zonas rurales, aunque el área templada es la que presenta los valores más altos (más del 80% completó el primario y el 30% el secundario).

Si se analizan los hogares con necesidades básicas insatisfechas, se observa que en la región de la Puna se registra el mayor porcentaje de población con NBI, en el otro extremo el departamento Dr. Manuel Belgrano registra un 20,9 %, mientras que Valle Grande registra un 47,2 % (26,3 de diferencia).

Cuadro 12. Provincia de Jujuy según localidad. Hogares y hacinamiento del hogar. Año 2001.

Localidad	Hogares (1)	Hacinamiento del hogar (2)					
		Hasta 0.50 personas por cuarto	0.51- 0.99 personas por cuarto	1.00-1.49 personas por cuarto	1.50-1.99 personas por cuarto	2.00-3.00 personas por cuarto	Más de 3.00 personas por cuarto
Total	141.559	21.484	19.470	39.244	16.700	29.830	14.831
Gran San Salvador de Jujuy	65.420	10.314	10.405	19.253	7.796	12.371	5.281
San Salvador de Jujuy	55.014	8.903	8.941	16.221	6.340	10.211	4.398
Palpalá (Est. Gral. Manuel N. Savio)	9.952	1.311	1.402	2.929	1.394	2.067	849
Yala	454	100	62	103	62	93	34
San Pedro (Est. San Pedro de Jujuy)	13.405	2.232	2.085	3.641	1.566	2.600	1.281
Libertador General San Martín (Est. Ledesma)	10.205	1.474	1.559	2.878	1.326	1.911	1.057
Perico	7.528	775	853	2.028	1.004	1.902	966
La Quiaca	3.232	705	581	846	310	583	207
El Carmen	2.731	392	398	814	342	528	257
Fraile Pintado	2.438	215	255	584	350	664	370
Monterrico	1.935	196	228	476	274	513	248
Humahuaca	1.804	373	268	485	193	318	167
Abra Pampa	1.579	282	183	405	178	335	196
Yuto	1.246	121	104	311	145	321	244
Caimancito	1.064	111	91	270	132	290	170
Calilegua	1.068	145	101	233	119	293	177
Tilcara	1.008	180	138	264	88	219	119
Santa Clara	725	57	64	172	87	222	123
Palma Sola	686	55	41	166	79	207	138
La Mendieta	761	97	93	216	102	189	64
El Aguilar	626	64	45	163	95	227	32
El Talar	565	56	41	149	85	162	72
La Esperanza	589	90	74	160	66	130	69
Maimará	467	87	69	114	56	81	60
El Piquete	438	47	44	110	55	111	71
Localidades con menos de 2.000 habitantes	7.847	1.141	688	1.867	995	2.009	1.147
Hogares en área rural dispersa	14.192	2.275	1.062	3.639	1.257	3.644	2.315

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle. (2) Representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuadro 13. Departamento de El Carmen. Hogares y hacinamiento del hogar. En porcentajes sobre el total de hogares. Año 2001

Localidad	Hogares (1)	Hacinamiento del hogar (2)					
		Hasta 0.50 personas por cuarto	0.51 - 0.99 personas por cuarto	1.00 -1.49 personas por cuarto	1.50-1.99 personas por cuarto	2.00 - 3.00 personas por cuarto	Más de 3. personas por cuarto
Total	141.559	15,2	13,8	27,7	11,8	21,1	10,5
Perico	7.528	10,3	11,3	26,9	13,3	25,3	12,8
El Carmen	2.731	14,4	14,6	29,8	12,5	19,3	9,4
Monterrico	1.935	10,1	11,8	24,6	14,2	26,5	12,8
Total localidades	12.194	11,2	12,1	27,2	13,3	24,1	12,1

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle. (2) Representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Del cuadro anterior se desprende que, si bien el Departamento, no se encuentra entre aquéllos que tienen graves problemas de hacinamiento, las localidades de Perico y de Monterrico presentan proporciones más altas. En efecto, en ambas, el nivel de hacinamiento tomando más de 2 personas por cuarto, en ambas supera el 38%.

Cabe destacar que, en estas localidades es donde existe un mayor reclutamiento de trabajadores para el cultivo de tabaco.

CAPITULO 3

Los productores tabacaleros

1. Principales características del proceso productivo

El escenario productivo de la provincia de Jujuy, se caracteriza por la existencia de un modelo de acumulación orientado a la exportación y la implementación de imperativos de eficiencia económica, que han exigido profundas transformaciones en los modos y formas de producción. Dando como resultado, un encadenamiento de tareas, donde pueden distinguirse, cinco etapas principales, la producción primaria, la primera industrialización, el acopio, la segunda industrialización y finalmente la elaboración del producto. (Corradini, 2005).

La primera de estas etapas está compuesta por una gran cantidad de actividades que conllevan y requieren una gran cantidad de mano de obra, estimada entre 120 y 130 jornales anuales por hectárea, entre mano de obra permanente y estacional. Se señala la preparación del suelo (fertilización y fumigación), la fabricación de los almácigos, el trasplante, desflore, la cosecha y el riego permanente (dada las características climáticas de la región) como las principales actividades laborales del proceso, cuyas particularidades definiremos más adelante.

Por primera industrialización, se entiende una actividad que es realizada dentro de la finca por el productor agropecuario. Es una instancia de trabajo, donde el asalariado rural, procede a realizar una clasificación y mezcla de las hojas, previamente curadas, trabajadas y transformadas en picadura que es vendida para la fabricación de cigarrillos o pipa.

El acopio, es señalado como la tercera etapa del proceso productivo del tabaco. Es aquí, donde debe señalarse el papel protagonista que ha juega la Cooperativa de tabaco, para el desarrollo y crecimiento del sector. Como veremos más adelante, su participación no finaliza en la compra y venta de la materia prima.

La segunda industrialización, última etapa del proceso, es llevada adelante por las empresas cigarreras y no es otra cosa que la elaboración del producto final. La forma oligopólica que imprimen al mercado las dos empresas principales, Allianz y Massalin, no ha logrado como en otras provincias, pautar los tiempos y formas de entrega. Como mencionamos, la Cooperativa ha logrado canalizar parte de su materia en los mercados internacionales, pero además interviene de forma incipiente en la elaboración de cigarrillo, con una marca propia.

Haciendo referencia a la primera etapa, debemos señalar que la producción de tabaco Virginia comprende una serie de tareas que comienzan desde la preparación del suelo en febrero a mayo a las tareas de pos cosecha a finales de marzo.

Los almácigos se preparan desde el mes de abril a agosto. Existen dos sistemas de preparación, el tradicional o el flotante. La forma tradicional implica el armado de canteros sobre el suelo de aproximadamente 1m x 10 de largo. El suelo se desinfecta con bromuro (hoy prohibido su utilización) o Vapam. En junio se siembran las semillas. Los almácigos son regados cada 2 o 3 días dependiendo de la temperatura. Cuando

germinan las semillas se utilizan fungicidas. A diferencia de este sistema, el flotante, acorta el ciclo de 90 a 80 días y no utiliza bromuro. Esta forma de producción, alcanza aproximadamente el 10% en la provincia de Jujuy.

La plantación se realiza en el mes de septiembre a octubre. Es una actividad manual, que consiste en ubicar las plantas en línea a 1m-1,20m de distancia y 40cm entre plantas. Luego de los 10 a 12 días se fertilizan (nitrato de amonio, sulfato de potasio y nitrato de potasio), volviendo a repetir esta tarea a los 35 días. Esta es una actividad manual en el 70% de los casos, el resto esta mecanizada.

Las labores culturales de cultivo, incluyen la carpida cada 15 días, para eliminar malezas. Hasta la época de cosecha se realizan entre 2 y 3 carpidas, haciéndose necesario después de cada carpida el riego y el combate de insectos y hongos. La desfloración y el desbrote, son otras de las tareas que anteceden la cosecha, consiste en despuntar, es decir cortar el extremo del tallo con las flores. Esta es una tarea manual que requiere una cierta experiencia.

A los 90 o 100 días, las hojas comienzan madurar y se inicia la cosecha. Las hojas que van cambiando de color verde oscuro a amarillo, se van cortando manualmente. Esta es una tarea que conlleva la mayor cantidad de mano de obra y puede durar varios días de 2 a 8, dependiendo de la temperatura y la humedad. Se cosecha las hojas de abajo hacia arriba, siendo las de mejor calidad las de 2 y 3 corte.

El curado es una de las últimas etapas del proceso. Consiste en reducir la humedad de las hojas en un 15% a 20%, además de cambiar la composición química de las hojas. En el caso del Virginia, el secado requiere una “encañada”, para ser colocadas en las estufas. Esta actividad consiste en atar las hojas de apares en una vara de unos 4 m y colocarlas en las estufas. Cada estufa tiene una capacidad para 8tn de tabaco verde dando como resultado 1tn de tabaco curado.

2. La evolución de la estructura agraria

Al analizar y comparar los datos censales de los años 1988 y 2002, se desprenden importantes referencias en cuanto al comportamiento de la estructura social productiva. Encontrando diferencias importantes en lo que hace a la conformación de los estratos menores y un incremento significativo en los productores de más de 50 hectáreas.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1988, las explotaciones pequeñas, cuyas EAPs llegan hasta las 10 hectáreas, se encontraban representadas por el 40% del total, con el 12% de la superficie cultivada. Los estratos medios, entre las 10,1 y las 50 hectáreas, representaban el 53% de las explotaciones, con el 60% de la tierra cultivada. El restante 7%, lo constituía el estrato superior a las 50 hectáreas, con el 28% de la superficie cultivada.

En la actualidad, (CNA 2002) las explotaciones pequeñas se encuentran representadas por el 28% de los productores y cuentan con el 6% de la superficie implantada, es decir casi ha descendido en un 50% respecto al censo de 1988. En cuanto a los estratos medios, registramos una caída importante en números absolutos, pero porcentualmente se encuentran representados por el 57% de los productores y cuentan con el 47% de las

hectáreas implantadas con tabaco. En cambio, las explotaciones de más de 50 hectáreas son las que presentan los cambios más significativos, pasando del 7% en 1988 al 15% en el 2002, y del 28% al 47% de la superficie implantada con tabaco.

De los datos censales, se desprende una importante concentración en los estratos más grandes, con un crecimiento del 40% en los productores de más de 50 hectáreas, una caída del 20% en el estrato de 10 a 50 hectáreas, y una caída considerable en el estrato más pequeño, que llegaría al 46%.

Por otro lado, también se registran variaciones considerables en la cantidad de hectáreas implantadas con tabaco. Pasando de las 3.682 en el '88 a las 6.699 en el 2002 en el estrato superior (más de 50 ha), con caídas que van de las 7.975 a las 6.786 hectáreas (de 10 a 50 ha) y de las 1.538 a las 791 en los estratos menores a las 10 hectáreas.

Cuadro 14. Jujuy. Total de EAP con tabaco y superficie implantada por rango de extensión. 1988 y 2002.

		Hasta 10 ha.	De 10.1 a 50 ha.	Más de 50 ha.	TOTAL
1988	EAP	256 40%	338 53%	43 7%	637 100%
	Ha	1.538 12%	7.975 60%	3.682 28%	13.195 100%
2002	EAP	137 28%	272 57%	71 15%	480 100%
	Ha	791 6%	6.786 47%	6.699 47%	14.275 100%

Fuente: Elaboración propia, sobre tabulados especiales del Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002.

Creemos que estas tendencias, donde se registra un importante crecimiento en el estrato superior (más de 50 ha.), así como una marcada concentración en las hectáreas implantadas con tabaco, es el resultado del dinamismo del sector, que ha permitido la capitalización de un cierto grupo de productores estrechamente vinculados a la Cooperativa y a los mercados internacionales.

Es decir, gran cantidad de productores que hoy producen tabaco en el estrato superior a las 50 hectáreas, tiene un origen *minifundista*. Por otro lado, muchos de estos productores son hijos de productores, con lo cual se estaría en presencia de un proceso de *movilidad social estructural*, es decir entre padre e hijo.

“Y la propiedad ya era de mi abuelo. Cuando llego era peón, arrendero después, y después logro comprar algo de tierra y así se empezó. Él es nacido acá, pero es de origen inmigrante... acá empezaron mis abuelos, ellos vinieron de Italia. Yo creo que esta finca tiene 40 y pico de años.”

(Productor tabacalero 120 hectáreas. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

De las entrevistas y de los datos censales, podemos extraer una serie de conclusiones preliminares. Por un lado, dar cuenta de la fuerte presencia de un sector empresarial *pequeño y mediano*, cuyas explotaciones promedian las 50 hectáreas, con importantes niveles de capitalización y desarrollo productivo. Si bien, los registros censales señalan una pequeña caída en el número de productores de entre 10 y 50 hectáreas, marca al mismo tiempo un crecimiento significativo en cantidad y hectáreas cosechadas, en los productores de más de 50 hectáreas.

3. Análisis de fincas tipo, organización del trabajo y utilización de agroquímicos

La conformación actual de la estructura agraria tabacalera en Jujuy sintetiza los rasgos de procesos operados en las últimas tres décadas, paralelos a la orientación exportadora que desde los años 70 tomó la producción de tabaco. En este sentido, Jujuy se caracteriza en la actualidad por una estructura agraria donde predominan empresas medianas y grandes (entre las 30 y 50 hectáreas) con importantes niveles de capitalización y el uso exclusivo de mano de obra asalariada. Al interior de este estrato empresarial coexisten distintas capas que se diferencian internamente según el tamaño de las empresas, sus niveles de capitalización, la estructura de la mano de obra y los grados de diversificación productiva. Junto con este estrato, encontramos pequeñas explotaciones que si bien cuentan con cierto nivel de capitalización, presentan una mayor presencia de trabajo familiar.

A continuación se describen las principales características de cada tipo de explotación.

a) Las pequeñas explotaciones

Se trata de explotaciones de hasta 10 hectáreas con tabaco. En la actualidad, representan el 33% del total de explotaciones tabacaleras y concentran el 6% de la superficie provincial con ese cultivo. En general, son monoproductoras, es decir, el tabaco constituye el único cultivo para la venta, pudiendo en algunos casos realizar otras producciones con carácter de autoconsumo.

En este estrato, se registra la presencia de trabajo familiar en tareas manuales que se combina con la contratación de trabajadores transitorios. La presencia de transitorios se registra fundamentalmente en aquellas etapas en donde el trabajo familiar no alcanza a cubrir las necesidades de mano de obra como la plantación y la cosecha. Estos productores acceden a los insumos a través de contratos (de palabra en la mayoría de los casos) con las empresas procesadoras, cuyos técnicos los asesoran en las distintas labores culturales. Cuando los insumos dependen del propio productor, ocurren diversas situaciones: o no los usa por falta de dinero para su compra, o puede comprar otros más baratos para evitar plagas, hongos o malezas.

En el caso de las explotaciones más pequeñas (menos de 3 hectáreas), la mano de obra es únicamente familiar, pudiendo para las tareas de mayor demanda recurrir a formas de contraprestación con otros productores chicos vecinos o con otros familiares. Su capital es muy escaso, consiste principalmente en herramientas menores e implementos de tracción a sangre. Realizan todas las tareas en forma manual, pudiendo recurrir a la contratación del servicio de un tractor para roturar la tierra.

b) Las explotaciones medianas

Estas explotaciones cultivan entre 10 y 30 hectáreas de tabaco. Representan el 35% del total de explotaciones y concentran el 11% de la superficie con tabaco. En su mayoría estos productores se dedican en forma exclusiva a la producción de tabaco.

En este estrato, si bien el trabajo familiar persiste, adquiere otras características, en forma creciente la familia se desprende del trabajo manual y de las tareas físicas directas, para concentrarse en las tareas de supervisión y gestión. Así los productores se ocupan de la gestión, administración y supervisión del proceso productivo, y se encargan de la comercialización. La organización laboral se basa en el trabajo asalariado, cuentan con algún trabajador permanente y emplean básicamente transitorios. Los trabajadores permanentes cumplen la función de capataces, tractoristas a la vez que también se ocupan de las tareas que realizan los transitorios (plantación, cosecha, clasificación). En muchos casos, el trabajador permanente es el que vive en el campo ya que muchos de estos productores residen en los centros urbanos cercanos a las fincas. En las entrevistas realizadas, se encontró la presencia de trabajadores bolivianos empleados como capataces.

En general, entre estos trabajadores no encontramos personal calificado, a excepción de aquellos productores que recurren a los servicios de contadores para ayudar en la administración. No contratan tampoco servicios de asesores técnicos, recibiendo este tipo de asesoramiento de los departamentos de campo de los compradores de tabaco (la cooperativa o las empresas de cigarrillos). En general, no capacitan a los trabajadores.

Estas explotaciones poseen tractores, en general de cierta antigüedad, en un número que no supera los 5 vehículos. En general, han mecanizado la preparación del suelo para la plantación mientras que el resto de las labores (plantación, fumigación) se realiza en forma manual o eventualmente a través de servicios de terceros. Los almácigos se realizan en forma tradicional, y no cuentan con sistemas de riego. Para las fumigaciones (que se realizan con mochilas propias generalmente) y la aplicación de insumos durante las labores culturales, emplean elementos básicos de protección (guantes y máscaras).

La estructura de secado entre estos productores consiste en estufas, cuyo número varía en función de la superficie trabajada (entre 7 y 15 estufas).

Estos productores se relacionan tanto con la cooperativa como con las empresas de cigarrillos, pudiendo en muchos casos mantener vínculos con ambas. De este modo, acceden a los insumos y al asesoramiento técnico, lo que les permite lograr niveles más altos de productividad y calidad que las explotaciones más pequeñas.

c) Las grandes explotaciones

Estas explotaciones cultivan 30 y más hectáreas con tabaco. Representan en la actualidad el 30% del total de explotaciones y concentran el 70% de la superficie tabacalera provincial. La mayoría de estos productores diversifican la producción de tabaco con otras producciones dinámicas como poroto y soja, teniendo también inversiones fuera del sector. Se trata de un sector muy dinámico donde coexisten los grandes empresarios tradicionalmente presentes en la actividad y productores en

expansión que han atravesado procesos de movilidad ascendente. Las vinculaciones políticas y económica de estos productores les han permitido transformarse en uno de los principales vectores de la economía provincial. Su significativo crecimiento se debe principalmente a las respuestas que este sector ha sabido brindar a las demandas del mercado internacional, y su capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos.

Estas empresas trabajan por administración, reservándose el dueño las principales decisiones financieras y de productos a realizar. Su organización del trabajo es compleja, combinando personal permanente, transitorio, servicios contratados a otras empresas. En general, estas explotaciones disponen de un plantel importante de trabajadores permanentes (entre 10 y 20) y contratan trabajadores transitorios que según los datos relevados en las entrevistas alcanzan en épocas de cosecha a los 80 – 100 trabajadores. Entre los permanentes se incluyen capataces, tractoristas y trabajadores calificados como asesores técnicos, ingenieros y técnicos administrativos. Estos productores disponen en sus campos de casas donde reside el personal permanente y parte del personal transitorio.

Esta compleja organización del trabajo requiere distintas posiciones jerárquicas, hasta llegar al capataz que es quien, generalmente, tiene el trato directo con el trabajador y el que le trasmite no sólo las condiciones contractuales (en su mayoría son trabajadores no registrados), sino también las normas de prevención y utilización de agroquímicos, herramientas o maquinarias. A diferencia del capataz empleado en las fincas medianas, aquí cumplen más claramente funciones de control delegadas por el productor. El trabajo de este último se concentra en la dirección y en la comercialización, que en general no delegan. Cabe señalar que varios de los productores entrevistados dijeron contar con ART para los trabajadores permanentes.

Su nivel tecnológico es importante: disponen de varios tractores (entre este parque de maquinarias se observan tractores nuevos, lo que es indicativo de su capacidad de inversión), y máquinas fumigadoras. También cuentan con un número importante de estufas de secado, acorde a la superficie que plantan y cosechan.

Utilizan los paquetes de agroquímicos y tecnologías de organización de la producción, y reciben el asesoramiento tanto de organismos públicos como de profesionales propios. En estas explotaciones los almácigos se realizan en forma convencional y también flotante. Sin embargo, en las entrevistas algunos productores señalaron que han optado por los almácigos tradicionales luego de haber probado el sistema flotante. En la elección de esta técnica prima la evaluación de costos, mientras que en los otros tipos de explotaciones se realizan los almácigos en forma convencional al no poder acceder a la maquinaria necesaria para el sistema flotante. La aplicación de químicos en forma manual es mínima, en general la fumigación se realiza con máquinas. Según la información relevada en las entrevistas, la aplicación de químicos es realizada por el personal permanente que es supervisado por los asesores técnicos y también por asesores de las ART que realizan un seguimiento de los trabajadores que manejan los agroquímicos mediante planillas en las que el productor debe asentar la superficie en la que cada trabajador aplicó cada tipo de producto químico.

Al momento de vender, tienden a diversificar el comprador e, inclusive tienen sus propias organizaciones cooperativas ligadas a la preindustrialización y a las ventas al mercado externo.

En síntesis, se pueden distinguir tres estratos de productores, con un sub-estrato en el más pequeño, que son los siguientes:

Productores familiares o Pequeños productores

Campesinos hasta 3has de tabaco
 Transicionales de 3.1 a 10 has de tabaco

Empresas familiares pequeñas o Medianos productores

Entre 10.1 has de tabaco y 30 has. de tabaco

Empresariales o Productores grandes

Más de 30 has con tabaco

Los siguientes cuadros muestran la distribución de los productores según el tamaño de sus explotaciones.

Cuadro 15. Total de EAP con tabaco, por escala de extensión de la superficie tabacalera, según departamento. Año 2002.

Departamento	Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco (ha)	Superficie implantada con tabaco en 1° y 2° ocupación		Porcentaje respecto al total de EAPs	Porcentaje respecto al total de has de la jurisdicción
		EAP	Ha		
Total	Total	480	14.275	100,0	100,0
	Hasta 3	23	55	4,8	0,4
	3,1 – 5	48	205	10,0	1,4
	5,1 – 10	66	531	13,8	3,7
	10,1 – 20	128	1.997	26,7	14,0
	20,1 – 30	69	1.771	14,4	12,4
	30,1 – 50	75	3.018	15,6	21,1
	50,1 – 100	57	4.185	11,9	29,3
	Más de 100	14	2.514	2,9	17,6
El Carmen	Total	407	12.393	100,0	100,0
	Hasta 3	19	47	4,7	0,4
	3,1 – 5	36	156	8,8	1,3
	5,1 – 10	57	455	14,0	3,7
	10,1 – 20	107	1.689	26,3	13,6
	20,1 – 30	60	1.536	14,7	12,4
	30,1 – 50	66	2.636	16,2	21,3
	50,1 – 100	49	3.574	12,0	28,8
	Más de 100	13	2.300	3,2	18,6

Fuente: Elaboración propia en base a tabulados especiales. INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Cuadro 16. Tipos de productores. Provincia y El Carmen. 2002

JUJUY			
Tipo de productor	Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco (ha)	% EAPs	% has
Campeños	Hasta 3 has	4,8	0,4
Transicionales	De 3.1 a 10 has	23,8	5,2
Empresarios familiares pequeños y medianos	De 10,1 a 30 has	41,0	26,4
Empresariales	Más de 30 has	30,4	68,1
EL CARMEN			
Campeños	Hasta 3 has	4,7	0,4
Transicionales	De 3.1 a 10 has	22,9	4,9
Empresarios familiares pequeños y medianos	De 10,1 a 30 has	41,0	26,0
Empresariales	Más de 30 has	31,4	68,7

Fuente: Elaboración propia en base a tabulados especiales. INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

De los cuadros anteriores que el sector de productores está representado en su mayoría por estratos empresariales. Tanto en la provincia como en el departamento de El Carmen, las empresas familiares y las empresas basadas en trabajo asalariado representan más del 70% de las explotaciones y concentran alrededor del 90% de la tierra. El sector tradicionalmente campesino es un porcentaje muy bajo, no alcanza al 5% de las explotaciones. Los productores transicionales, tienen un peso relativamente importante, cercanos a un cuarto del total de productores.

De los análisis realizados, parece desprenderse que es en los estratos menores donde aparecen dificultades en el uso de agroquímicos, a la vez que en los estratos empresariales, las dificultades mayores están en la utilización de los mismos por los trabajadores, aunque la empresa tenga medidas de precaución, las exigencias de obtener un ingreso mínimo, basado en la recolección de una cierta producción lleva a que no se tomen recaudos, tanto por el sector empleador como por los trabajadores.

4. La diversificación productiva y el grado de tecnificación

La *diversificación productiva*, se ha transformado en otra de las estrategias principales de los productores medios tabacaleros. Sin buscar sustituir el tabaco, por el desarrollo de nuevos cultivos y actividades, persigue el objetivo de financiar los momentos claves del proceso de producción donde se hace necesario contar con fondos de capital (trasplante, cosecha, etc.). Esta complementación con otros cultivos, donde predominan las legumbres, aporta a los productores mayor autonomía y posibilidades de desarrollo.

“Hice cultivos de toda clase,... pero como el mercado es tan chico, poca gente, no se puede hacer más de lo normal, porque es botar la plata. Después hice cebolla, tomate, pimiento, frutilla, todo eso. Pero necesitamos gente que se dedique a exportar todas estas cosas.”

(Productor tabacalero 15 hectáreas. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

“Un poco de arvejas, pero pensando más en enterrarlo como abono verde; o avena, que también se la entierra para mejorar la tierra... un poco también para consumo.”

(Productor tabacalero 44 hectáreas. Perico del Carme. Provincia de Jujuy. 2007)

Del análisis de los datos del Censo Nacional Agropecuario (2002) se desprende que sobre un total de 480 establecimientos dedicados al cultivo del tabaco, existen 230 establecimientos plantados con tabaco que poseen algún otro tipo de cultivo alternativo. De las actividades que complementan a la producción de tabaco, son las legumbres (poroto blanco o negro) las que ocupan una mayor proporción, 8.389 hectáreas. En tanto que la actividad cultivo de hortalizas es la más frecuente entre los productores que diversifican su producción, siendo 153 establecimientos los que se dedican a esta producción.

De los datos censales del 2002, se puede constatar que en todos los estratos se complementa la actividad de tabaco con algún otro cultivo o actividad, pero su incidencia es más significativa a partir de los establecimientos que superan las 5 hectáreas (Corradini, 2002).

Cuadro 17. Jujuy. Total de EAP con tabaco y superficie implantada, por cultivos.

Superficie total implantada	EAP	Has.
Total de explotaciones tabacaleras	480	30.547
Tabaco	480	14.275
Hortalizas	153	829
Frutales	83	882
Legumbres	50	8.389
Cereales	31	3.507
Bosque o monte	30	652
Forrajeras anuales	19	561
Otras	31	1.453

Fuente: Elaboración propia en base a tabulados especiales. INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

De las hectáreas sembradas con tabaco, que producen otro tipo de cultivos, el 98% de la superficie corresponde a explotaciones superiores a las 30 hectáreas, siendo estos el 65% de los productores que complementan el tabaco con otras actividades.

“Acá en la zona únicamente tabaco... en Salta soja y porotos.”

(Productor tabacalero 120 hectáreas. Perico del Carme. Provincia de Jujuy. 2007)

En las explotaciones de hasta 100 hectáreas el tabaco es la principal actividad, pero como lo manifiesta la cita precedente (a modo de ejemplo) a partir de las 100 hectáreas aumenta la superficie destinada a otros cultivos y disminuye considerablemente la superficie destinada al tabaco (Corradini, 2002).

De las entrevistas realizadas a productores tabacaleros, se observa la tendencia mencionada, donde el trabajo familiar se restringe pura y exclusivamente a la parte gerencial, administrativa y comercial de la producción.

“Nuestro trabajo es directivo... la comercialización la hacemos nosotros... Por supuesto que lo que es libros de la gente, nos lleva un contador.”

(Productor tabacalero 120 hectáreas. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

“Todo contratada... ...Yo administro y después prácticamente la familia no interviene... ...Si, un contador.”

(Productor tabacalero 44 hectáreas. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario (2002) el 95% de los productores tabacaleros poseen implementos de labranza (arado, rastras, etc.) y el 96% posee maquinarias y equipos diversos. En este sentido, la difusión del tractor, la trasplantadora y otras herramientas mecánicas, no sólo son indicadores de capitalización de los productores medios, sino también elementos que permiten reducir los tiempos de cada tarea y con ello reducir los costos de producción.

La misma fuente de información, nos dice que existen 5.172 estufas a gas⁷ contra 738 estufas a leña. Esta generalización de las estufas, que interviene en el secado de la hoja de tabaco Virginia, ha sustituido el antiguo horno de ladrillo, posibilitando el secado de gran cantidad de hojas y reduciendo la cantidad de mano de obra requerida.

Nuevamente, se verifica la importancia de la capitalización de los productores, en casi todos los estratos disponen de bienes de capital actualizados.

⁷ Para 1988, el CNA registraba un total de 5.392 estufas para el secado de tabaco, además de 400 estufas en EAP sin superficies implantada con tabaco. En el 2002 se registra un incremento del 2% en la cantidad de estufas, siendo estas unas 5.910 estufas.

CAPITULO 4

Los trabajadores tabacaleros

1. El mercado de trabajo

Las nuevas tecnologías y los cambios mencionados en las páginas anteriores, han introducido modificaciones importantes en los patrones y formas de producción, impactando directamente sobre las características del mercado de trabajo, tanto desde la oferta, como desde la demanda de trabajo.

Desde el lado de la oferta, es decir desde los asalariados rurales, se registran importantes modificaciones en cuanto a la cantidad de jornales requeridos, el tiempo y la especialización de los puestos de trabajo. De esta forma, mientras se hace evidente una mayor demanda de trabajadores permanentes y transitorios para cubrir los jornales necesarios en las nuevas plantaciones de estratos medios y grandes, la generalización de las nuevas tecnologías como los agroquímicos y los fertilizantes, han generado la prescindencia de gran cantidad de trabajadores rurales, pasando de 225 jornales por ha. en 1970 a 120/130 en la actualidad, entre permanentes y estacionales.⁸

Cuadro 18. Argentina. Jornales por hectárea en la producción tabacalera.

Mano de obra	Etapas de cultivo	Nº de jornales/ha
PERMANENTE		10
TRANSITORIO	Almácigo	4
	Preparación del suelo y plantación	33
	Cosecha	83
TOTAL		130

Fuente: Corradini 2005, sobre la base de datos de la Dirección de Economía Agraria – SAGPyA.

Como se desprende de este cuadro, la producción tabacalera se caracteriza por presentar una gran demanda de mano de obra durante todo el ciclo productivo que dura 330 días. Demandando fuerza de trabajo transitoria, para las tareas de siembra y trasplante que se realizan en el campo de forma manual, incluyendo las tareas de desflorar planta por planta y cosechar eligiendo las hojas que están maduras. Se trata de una *actividad artesanal*, donde también se realiza en forma personal el proceso de estufado y clasificación, hoja por hoja.

Comparada con otras actividades agropecuarias tradicionales, se observa cómo la demanda de fuerza de trabajo decae considerablemente, oscilando cerca del 0.44 jornales por ha., lo que da cuenta de la clara importancia de la actividad tabacalera en el desarrollo de las economías regionales. Incluso en otras producciones, con gran demanda de mano de obra, no se logra alcanzar los niveles mencionados. Ejemplo de esta situación lo constituye el algodón con una demanda de 28 jornales por ha., y el azúcar con 65 jornales por ha.

⁸ Fuente: Ing. Agrónomo INTA Santo Domingo, Jujuy.

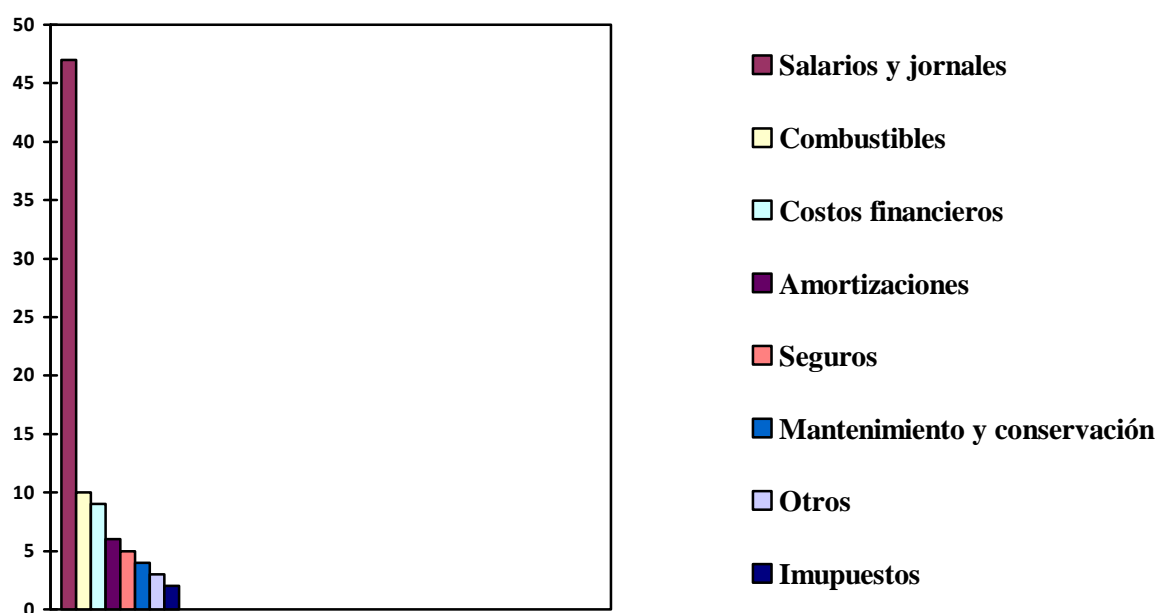
Cuadro 19. Argentina. Jornales necesarios por tipo cultivos.

	Tabaco	Vid	Azúcar	Algodón	Trigo	Maíz	Girasol	Soja
Jornal	130	85	65	28	0.44	0.44	0.44	0.43

Fuente: Corradini 2005, sobre la base de datos de la Dirección de Economía Agraria – SAGPyA

El significativo peso de la mano de obra en la producción tabacalera queda reflejado al estimar su proporción dentro de los costos productivos. Así, sobre un costo total de 11.000 pesos por ha., cerca del 40 al 50% de los mismos, esta representada por la mano de obra asalariada.⁹ Según datos de la Cámara del Tabaco, el 47% de los costos productivos esta dado por los salarios y jornales.

Gráfico 5. Jujuy. Composición de los costos de producción.



Fuente: Cámara del Tabaco. Provincia de Jujuy.

Según datos publicados por la Cámara del tabaco de Jujuy, el sector tabacalero es el primer empleador privado de la provincia, generando alrededor de 13.700 puestos de trabajo directos. En todo el país cerca de 1.000.000 de personas dependen de la actividad tabacalera, lo que genera aproximadamente cerca de 360.000 puestos de trabajo. De ese total de asalariados rurales, la provincia de Jujuy cuenta con el 36%, sólo superada levemente por la provincia de Salta con el 37,5%.

Con respecto a lo que hace a la organización del trabajo en la finca se ha generalizado la contratación de asalariados permanentes y transitorios; y si bien en todos los casos se registra “trabajo familiar”, éste se concentra generalmente en las tareas de supervisión y dirección. Si sostenemos que el tamaño de la explotación mantiene una estrecha relación con la demanda de mano de obra y con la tecnificación del proceso, vemos cómo a medida que aumenta la cantidad de hectáreas cultivadas disminuyen, hasta casi

⁹ Fuente: Dirección de Desarrollo Agrícola y Forestal, Jujuy.

desaparecer, los jornales familiares. Asimismo, se observa la nula participación del trabajo familiar, salvo bajo la forma ejecutiva o de dirección, en plantaciones de igual magnitud.

Cuadro 20. Argentina. Cantidad de asalariados que participan en la producción de tabaco, en porcentaje sobre el total nacional año 2004.

	Salta	Jujuy	Misiones	Tucumán	Chaco	Corrientes	Catamarca	Total
Asalariados	37.5	36.2	17.6	4.9	2.1	1.1	0.6	100

Fuente: elaboración propia sobre datos de la Universidad Católica Argentina – SAGPyA. 2005

La difusión del tractor, la traspantadora y otras herramientas mecánicas no sólo son indicadores de capitalización de los productores medios, son también elementos que permiten reducir los tiempos de cada tarea y con ella la contratación de mano de obra asalariada.

Cuadro 21. Jujuy. Jornales requeridos según superficie y categoría, año 2005.

	0 2 has.	2.1 a 5	5.1 a 10 ha.	10.1 a 15	15.1 a 20	21.1 a 30	Mas de 30	total
Jornales permanentes y transitorios	2.601	43.662	113.901	117.944	146.944	276.402	1.548.248	2.249.679
Jornales familiares	2.601	23.800	3.210	-	-	-	-	29.610

Fuente: Universidad Católica Argentina – SAGPyA. 2005

La generalización de las estufas, que interviene en el secado de la hoja de tabaco Virginia, sustituye al antiguo horno de ladrillo. Esta nueva técnica permite el secado de gran cantidad de hojas, cuadruplicando la capacidad de las estufas tradicionales, al tiempo que reduce la cantidad de mano de obra requerida.

Si bien el proceso y las técnicas descriptas no se generalizan en toda la producción, cabe destacar que este desarrollo de reconversión tecnológica implica un fuerte proceso de adaptación de la mano de obra. Nuevos puestos de trabajo: peón tractorista, estufero, canchador y encañador se vinculan directamente con la especialización de la producción. Por otro lado, estas nuevas técnicas y actividades, requieren al mismo tiempo una organización jerárquica y organizada, lo cual implica la adopción de procedimientos administrativos y contables por parte del productor.

En cuanto al origen y procedencia de la mano de obra, se levantan gran cantidad de incertidumbres. No se descarta la presencia de migrantes bolivianos, fenómeno histórico en la provincia, aunque es difícil estimar su número y verdadera procedencia. Por otro lado, el gran crecimiento de ciudades como Monte Rico y Pampa Blanca, muy cercanas a las zonas tabacaleras, permiten sostener que ha existido un proceso de radicación definitiva de migrantes bolivianos en la región.

Sin embargo, el tabaco no es un cultivo que demande fuerza de trabajo todo el año, lo que genera grandes dificultades para retener y conseguir mano de obra durante los

meses de cosecha (noviembre y marzo). Muchos asalariados perciben planes sociales, incompatibles con el trabajo en “blanco” dentro de las fincas tabacaleras. Esta situación conlleva muchas veces a realizar las tareas en “negro”, por el miedo a perder el plan asistencial.

Las actividades comienzan en junio con la preparación de los almácigos, aumentando las actividades con el trasplante en septiembre y un aumento mucho mayor en diciembre y marzo con la cosecha y las tareas pos cosecha. Este ciclo productivo particular, obliga a conseguir mano de obra, ya sea migrante o de otras actividades agrícolas, dado que las tareas previas a la cosecha son realizadas por el personal temporario.

Una vez cosechado el cultivo del tabaco, requiere las tareas de encañado y secado, estas por lo general son realizadas por el personal femenino y aunque no se pueda dar cuenta de ello no debemos descartar el trabajo infantil.

Cuadro 22. Porcentaje de asalariados respecto al total de mano de obra en cada tipo de productor. Año 2002.

JUJUY	
Total	75%
Campesinos	43%
Transicionales	39%
Empresarios familiares pequeños y medianos	69%
Empresariales	87%

EL CARMEN	
Total	74%
Campesinos	43%
Transicionales	39%
Empresarios familiares pequeños y medianos	67%
Empresariales	87%

Fuente: Tabulados especiales. INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002

Como se observa en los cuadros anteriores, en la provincia y en todas las explotaciones aparecen asalariados permanentes. Para el total de la provincia, según el censo del 2002, el total de trabajadores permanentes en las explotaciones tabacaleras es de 3.429, de ellos el 75% son no familiares del productor (Ver cuadro 24).

En el Departamento de El Carmen, el total de trabajadores permanentes, es de 2.910, de los cuales el 74% son no familiares (Ver cuadro 24). De aquí se desprenden dos conclusiones: en primer lugar la fuerte presencia de trabajo contratado en todos los estratos de productores. En segundo lugar, el peso del departamento de El Carmen, que concentra el 85% de los trabajadores permanentes de las explotaciones tabacaleras.

Cuadro 23. Explotaciones tabacaleras y contratación directa de mano de obra transitoria, según estratificación de los productores. Jujuy y El Carmen. 2002.

Tipo de productor	Total EAPs	Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco (ha)	Total con tabaco		Contratación directa de mano de obra transitoria	
			EAP	Ha	EAP	Jornales

JUJUY

Total	480	14.275	463	897.876	480	14.275
Campesinos	23	55	22	4.171	23	55
Transicionales	114	736	105	52.808	114	736
Empresarios familiares pequeños y medianos	197	3.767	191	233.630	197	3.767
Empresariales	146	9.717	145	607.267	146	9.717

EL CARMEN

Total	407	12.393	395	773.958	407	12.393
Campesinos	19	47	18	3.182	19	47
Transicionales	93	611	85	45.437	93	611
Empresarios familiares pequeños y medianos	167	3.225	164	208.254	167	3.225
Empresariales	128	8.510	128	517.085	128	8.510

Fuente: Tabulados especiales. INDEC. Censo Nacional Agropecuario, 2002.

De este cuadro, se puede deducir, en primer lugar, que el sector campesino no recurre a la contratación de jornales transitorios, predominando la utilización de mano de obra familiar.

En segundo lugar, se observa que el sector empresarial contrata el 69% de los jornales en el total del departamento de El Carmen, mientras que en la provincia, dicho porcentual es del 66%. Por otra parte, el departamento de El Carmen contrata el 87% de los jornales transitorios que se requieren en la provincia.

Por último, también se observa que es alta la proporción de empresarios asegurados contra riesgos del trabajo.

Si bien existen cifras poco confiables del número actual de productores, según los datos del Fondo Especial del Tabaco (FET), en la última campaña, han cobrado el beneficio del FET 620 productores y están asegurados en Jujuy 943 productores.

Si bien una proporción importante indica no tener trabajadores, podría estimarse que existe una alta cobertura, lo que redundaría en un beneficio para los trabajadores, al tener asegurado los tratamientos por riesgos del trabajo, aunque, una política de protección al trabajador se orienta siempre a eliminar el riesgo en el origen. Como se verá posteriormente, el estar asegurados no está garantizando una debida protección al riesgo de accidente o enfermedad laboral.

Cuadro 24. Total de EAP tabacaleras, superficie y trabajadores permanentes, por relación de parentesco y condición de remuneración, según escala de extensión y departamento. Pcia. de Jujuy y El Carmen- 1988.

Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco (ha)	Total con tabaco		Productores y trabajadores permanentes ⁽¹⁾		Productores		Familiares remunerados		Familiares no remunerados		No familiares remunerados		No familiares no remunerados	
	EAP	Ha	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab
	JUJUY													
Total	660	14.145	659	4.641	636	787	200	341	86	139	531	3.271	21	103
Hasta 3 has	44	104	44	153	43	46	13	27	13	28	19	52	-	-
3,1 a 10	212	1.481	211	795	207	252	81	127	30	49	143	355		
10,1 a 30	282	5.359	282	1.750	273	342	77	130	36	53	251	1.174	10	51
30,1 y más	122	7.202	122	1.943	113	147	29	57	7	9	118	1.690		
EL CARMEN														
Total	493	10.984	492	3.473	482	618	146	238	58	91	406	2.450	14	76
Hasta 3 has	20	49	20	59	20	22	5	12	7	9	8	16	-	-
3,1 a 10	148	1.046	147	522	147	188	56	82	21	38	100	206		
10,1 a 30	227	4.341	227	1.411	224	289	63	113	24	37	202	925	9	47
30,1 y más	98	5.548	98	1.481	91	119	22	31			96	1.303		

(1) La sumatoria de EAP excede el total, porque en un mismo predio pueden trabajar distintas categorías de trabajadores

Cuadro 25. Total de EAP tabacaleras, superficie y trabajadores permanentes, por relación de parentesco y condición de remuneración, según escala de extensión y departamento. Pcia. de Jujuy y El Carmen- 2002.

Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco (ha)	Total con tabaco		Productores y trabajadores permanentes ⁽¹⁾		Productores		Familiares remunerados		Familiares no remunerados		No familiares remunerados		No familiares no remunerados	
	EAP	Ha	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab	EAP	Trab
	JUJUY													
Total	480	14.275	479	3.429	465	561	78	139	63	150	384	2.574	1	5
Hasta 3 has	23	55	23	68	23	23	4	4	4	12	8	29	-	-
3,1 a 10	114	736	113	376	112	118	22	46	21	67	63	145		
10,1 a 30	197	3.767	197	1.155	193	229	38	64	28	57	170	800		
30,1 y más	146	9.717	146	1.830	137	191	14	25			143	1.600		
EL CARMEN														
Total	407	12.393	406	2.910	400	495	61	114	61	141	324	2.155	1	5
Hasta 3 has	19	47	19	60	19	19	3	3	4	12	6	26	-	-
3,1 a 10	93	611	92	316	91	96	17	38	20	59	50	123		
10,1 a 30	167	3.225	167	947	167	203	30	51	27	56	143	632		
30,1 y más	128	8.510	128	1.587	123	177					125	1.374		

(1) La sumatoria de EAP excede el total, porque en un mismo predio pueden trabajar distintas categorías de trabajadores

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Cuadro 26. Escala de trabajadores por provincia, asegurados contra riesgos del trabajo.

Escala de trabajadores	Bs As	CAPITAL	CATAMARC	CHACO	CORDOBA	CORRIENT	JUJUY	MENDOZA	MISIONES	SALTA	SANTA FE	TUCUMAN
0	0	1	3	1	1	0	385	1	13	115	2	23
1	1	0	2	2	0	1	46	1	9	44	0	15
2	0	0	0	0	0	0	34	0	1	34	0	4
3	0	0	0	1	0	1	47	0	2	42	0	5
4	0	0	0	1	0	0	46	0	2	27	0	3
5	0	0	0	0	0	0	37	0	1	22	1	2
6 a 10	0	0	1	1	0	0	126	0	0	107	0	6
11 a 15	0	0	0	0	0	0	63	0	0	57	0	2
16 a 20	0	0	0	0	0	0	49	0	0	33	0	1
21 a 30	0	0	0	0	0	0	34	0	0	37	0	2
31 a 40	0	0	0	0	0	0	30	0	0	22	0	1
41 a 50	0	0	0	0	0	0	16	0	0	12	0	0
51 a 75	0	0	0	0	1	0	16	0	0	12	0	0
76 a 100	0	0	0	0	0	0	7	0	0	5	0	0
101 a 150	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0
151 a 200	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1
201 a 250	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
251 a 300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Total	1	1	6	6	2	2	943	2	28	572	3	65

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Cuadro 27. Trabajadores asegurados en el mes de diciembre de 2006, por escala de número de trabajadores en cada provincia.

Escala de trabajadores	Bs As	C.F	CATAMARC	CHACO	CORDOBA	CORRIENT	JUJUY	MENDOZA	MISIONES	SALTA	SANTA FE	TUCUMAN
0	0,0	100,0	50,0	16,7	50,0	0,0	40,8	50,0	46,4	20,1	66,7	35,4
1	100,0	0,0	33,3	33,3	0,0	50,0	4,9	50,0	32,1	7,7	0,0	23,1
2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	0,0	3,6	5,9	0,0	6,2
3	0,0	0,0	0,0	16,7	0,0	50,0	5,0	0,0	7,1	7,3	0,0	7,7
4	0,0	0,0	0,0	16,7	0,0	0,0	4,9	0,0	7,1	4,7	0,0	4,6
5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0	3,6	3,8	33,3	3,1
6 a 10	0,0	0,0	16,7	16,7	0,0	0,0	13,4	0,0	0,0	18,7	0,0	9,2
11 a 15	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,0	0,0	10,0	0,0	3,1
16 a 20	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,2	0,0	0,0	5,8	0,0	1,5
21 a 30	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	0,0	0,0	6,5	0,0	3,1
31 a 40	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	3,8	0,0	1,5
41 a 50	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0
51 a 75	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	1,7	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0
76 a 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0
101 a 150	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
151 a 200	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5
201 a 250	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
251 a 300	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

2. El Marco regulatorio del trabajo agrario.

El marco regulatorio propio del sector, la Ley 22.248/80 (Régimen Nacional del Trabajo Agrario) que actualmente rige el mercado de trabajo rural en la Argentina, es cuestionado por una gran cantidad de trabajos. Susana Formento (1997), Álvaro Francia (1998) y Carlos Luparia (1999) entre otros, denuncian la falta de especificidad en la que incurre el marco regulatorio rural, generando lo que denominan un “vacío legal”.

Este “vacío” no sólo se produce por un Estado ausente, caracterizado por la falta de control e inspecciones por parte del mismo –incumbencia del Estado provincial-, sino también por una larga lista de puntos que quedan al margen del cuerpo normativo. El trabajador rural argentino, se caracteriza por no contar en muchos casos, con una adecuada seguridad social, por la ausencia de vacaciones pagas, por una inexistente jubilación, por la falta del pago de horas extras y débiles estrategias de negociación salarial. Pero además, por una escasa participación en temas relacionados con las condiciones de higiene y seguridad en el ámbito laboral.

Los antecedentes históricos de la Ley 22.248¹⁰ (que actualmente regula el mercado de trabajo rural) deben rastrearse por el año 1941, cuando se ratifica en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OTI) con una ley que extiende al trabajador rural el amparo de todo infortunio que sufra en el cumplimiento de su actividad, y al año siguiente otra ley que tiende a disciplinar por medio del Estado la actividad de los intermediarios o contratistas de mano de obra. Esta ley (la 12.789) conocida como “*el estatuto de los conchabadores*” ampara a los trabajadores temporarios o no permanentes (Francia, 1998).

Pero será recién en 1944, bajo el decreto 28.169, que se sancione la primera regulación orgánica, el estatuto del *Peón Rural*. Dirigida a los trabajadores permanentes de todo establecimiento agrario, complementada en 1947 con la sanción de la Ley 13.020, que regulaba la actividad de los trabajadores transitorios o “no permanentes”. La vigencia de ambas normas se extiende hasta 1980, cuando fueron derogadas por la Ley 22.248 que impulsó el nuevo Régimen Nacional del Trabajo Agrario (RNTA).

El nuevo marco regulatorio, no sólo pretendía cubrir las falencias de las otras dos anteriores, sino también complementa a la Ley de Contrato de Trabajo 20.744/74, que regula las modalidades bajo las que se desarrolla el trabajo en los sectores urbano. Uno de los motivos más importantes, es que esta última excluye expresamente en su artículo 2° a los trabajadores agrarios.

ARTÍCULO 2 (Ámbito de aplicación). La vigencia de esta ley quedará condicionada a que la aplicación de sus disposiciones resulte compatible con la naturaleza y modalidades de la actividad de que se trate y con el específico régimen jurídico a que se halle sujeta. Las disposiciones de esta ley no serán aplicables: a) A los dependientes de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, excepto que por acto expreso se los incluya en la misma o en el régimen de las convenciones colectivas de trabajo. b) A los trabajadores del servicio doméstico. c) A los trabajadores agrarios. (Ley de Contrato de Trabajo 20.744/74)

¹⁰ Sancionada y promulgada el 3 de julio de 1980.

Entre los principales objetivos de la ley 22.248/80 (RNTA), se destacan la sanción de un conjunto normativo claro y preciso que elimine las ambigüedades de las legislaciones vigentes, acordar seguridad jurídica a las relaciones laborales y sustituir el marco paternalista que rodea a las relaciones de trabajo propias del sector. Fija como ámbito de aplicación a toda actividad laboral agraria, incluso si esta se desarrollase en ámbitos urbanos. Para ello incluye expresamente en su artículo 3 las siguientes actividades: manipulación y almacenamiento de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y semillas; tareas de feria y remates de hacienda, con la excepción de los cosecheros y empacadores de frutas. Las actividades a las cuales no se aplica la ley son: las calificadas como industriales que se desarrollen en ámbitos rurales, las de carácter temporario y ajenas a la actividad rural, las actividades domésticas, las tareas administrativas de los establecimientos y el personal de la administración pública (nacional, provincial o municipal).

Otro de los cuerpos legislativos, de reciente sanción, es la denominada “*Libreta de Trabajo*”. La misma fue promulgada en 1999 por la Ley Nacional 25.191 y está destinada a regir los distintos aspectos de la contratación de los trabajadores rurales de todo el país, al tiempo que persigue el “trabajo en negro”¹¹. Presenta mayores precisiones con relación al Régimen Nacional de Trabajo Agrario (RNTA) ya que esta última solo alcanza a los trabajadores permanentes y no a los denominados temporarios. El objetivo específico de esta ley es “blanquear” la situación laboral de un sector del asalariado argentino históricamente marginado, particularmente el de los cosecheros.

La Ley establece el uso de una “libreta de trabajo”, mediante la cual el empleador y el trabajador dejan constancia del tipo de trabajo, tarea y actividad realizada, volcándose dichos datos en el registro en el RENATRE, organismo creado especialmente para dicho fin. Esta institución maneja la historia laboral del trabajador, posibilitando el acceso a subsidios por desempleo e identificar al empleador, es un ente autárquico de derecho público no estatal. La libreta es de carácter obligatorio, intransferible y acredita identidad. El empleador debe exigirla en todo momento, no pudiendo emplear a nadie sin ella.

La dirección y administración del RENATRE está a cargo de un Directorio integrado por cuatro Directores de Entidades Empresariales de la actividad (Sociedad Rural Argentina-SRA, Confederaciones Rurales Argentinas-CRA, Federación Agraria Argentina-FAA y Confederación Intercooperativa Agropecuaria-CONINAGRO) y cuatro Directores provenientes de la Asociación de Trabajadores Rurales con Personería Gremial con mayor representación nacional de la actividad. Por otro lado, un Síndico y un Suplente designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, con la función de fiscalizar y vigilar las operaciones contables, patrimoniales y financieras.

Según la ley 22.248/80 (RNTA), las remuneraciones de los trabajadores permanentes serán de carácter mensual, en tanto que las no permanentes son por tiempo o a destajo, es decir por trabajo realizado. Los valores se fijan por actividad en las negociaciones colectivas, pudiendo existir diferencias de valores en una misma tarea o actividad en dos zonas distintas.

¹¹ Esta libreta de carácter obligatoria y alcanza a todas las leyes y estatutos que rigen la actividad, como ser la Ley 22.248, la Ley 23.808 y Estatuto Azucarero, entre otras.

ARTICULO 28. Las remuneraciones mínimas serán fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, las que no podrán ser inferiores al salario mínimo vital de ese momento, excepto las del personal menor de dieciocho (18) años. Su monto se determinará por mes o por día y comprenderá, en todos los casos, el valor de las prestaciones en especie que tomare a su cargo el empleador.

La Comisión Nacional de Trabajo Agrario está constituida por una Comisión Central y catorce Comisiones Asesoras Regionales (CAR) con asiento en las principales provincias del país, representativas de las economías regionales con mayor incidencia en la actividad. Se encuentra bajo la dependencia funcional del Subsecretario de Relaciones Laborales, quien desempeña la función de presidente.

ARTICULO 85. Créase la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, que estará integrada por dos (2) representantes del Ministerio de Trabajo, uno de los cuales actuará como presidente; un (1) representante del Ministerio de Economía; un (1) representante de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; dos (2) representantes de los empleadores y dos (2) representantes de los trabajadores, cada uno de ellos con sus respectivos suplentes. En caso de empate en las respectivas votaciones, el Presidente tendrá doble voto.

El organismo actuará en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación. La reglamentación determinará la forma de designar sus integrantes y la duración de sus representaciones.

El artículo 86 de la referida ley fija las atribuciones y deberes de cada Comisión, determinando en su inciso la facultad de dictar su propio reglamento interno, organizar su funcionamiento conforme a las características ecológicas y económicas de cada zona, establecer las categorías de los trabajadores que se desempeñaren en cada tipo de tarea y fijando sus remuneraciones mínimas. Por otro lado, está dentro de sus atribuciones, la de establecer las modalidades y remuneraciones de las distintas actividades cíclicas, estacionales, asegurar la protección del trabajo familiar y del trabajador permanente en las actividades agrícolas, dictando las condiciones mínimas de vivienda y alimentación cuando fueran proporcionadas por el empleador y determinar las deducciones que se practicarán sobre las remuneraciones por el otorgamiento de las mismas.

En cuanto a las medidas de higiene y seguridad en el ámbito laboral, son funciones de cada Comisión, adecuar la aplicación de las normas de higiene y seguridad en el trabajo al ámbito rural y asesorar a los organismos nacionales, provinciales, municipales y entes autárquicos.

Según el artículo 53 del Decreto N° 563/81 dispone que los gastos para el funcionamiento de la CNTA serán previstos en el presupuesto ordinario del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la CNTA convoca (como mínimo) a una reunión por mes, dando tratamiento al orden del día, conformado con las propuestas presentadas por los representantes sectoriales o elevadas por las Comisiones Asesoras Regionales.

El organismo central de la CNTA está presidido por el Subsecretario de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, quien desempeña la

función de Presidente de la misma, asistido por un Presidente alterno y un equipo de asesores técnicos, y las entidades representativas oficiales acreditadas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y de los organismos de trabajadores y empleadores de esta rama de actividad.

Cuadro 28. Comisiones Asesoras Regionales (CAR).

Comisión N°	Jurisdicción	Sede
1	Río Negro-Neuquén	Gral. Roca
2	Buenos Aires-La Pampa	La Plata
3	Corrientes-Entre Ríos	Concordia
4	Santa Fe	Rosario
5	Córdoba	Córdoba
6	San Juan-Mendoza	Mendoza
7	Chaco-Formosa	Resistencia
8	Tucumán	San Miguel de Tucumán
9	Misiones	Posadas
10	Salta-Jujuy	Salta
11	Chubut-Santa Cruz-Tierra del Fuego	Comodoro Rivadavia
12	San Luis	San Luis
13	La Rioja-Catamarca	Catamarca
14	Santiago del Estero	Santiago del Estero

Fuente: Ministerio de Trabajo. República Argentina.

El capítulo III (artículos 97 al 105) de la ley 22.248/80, están dedicados a las condiciones de higiene y seguridad en el ámbito laboral. En ellos se establece la obligatoriedad de trabajar en lugares seguros, con maquinarias y vestimentas apropiadas, con medidas de higiene y agua potable, brindar asesoramiento a sus empleados y proveer una adecuada asistencia en caso de algún siniestro¹². En cuanto a este tema, es responsabilidad de las Comisión Asesora, adecuar los parámetros y las medidas de seguridad para cada zona específica, siendo responsabilidad del Ministerio de Trabajo la de aplicación y fiscalización de las disposiciones, como así también las sanciones estipulada en caso de incumplimiento.

¹² Ver anexo Ley 22.248/80 (Régimen Nacional del Trabajo Agrario)

En lo referente al uso de agro tóxicos el único artículo de la ley que hace mención a los mismo es el N° 105 del presente capítulo, y al igual que los demás, se deja abierto a un amplio margen de interpretación.

ARTICULO 105.- Cuando se utilizaren plaguicidas, insecticidas u otros agroquímicos tóxicos, el empleador deberá individualizarlos de manera inconfundible y guardarlos en lugar aislado. Ley Régimen Nacional de Trabajo Agrario 22.248/80

Como vemos, el ordenamiento legal -Régimen Nacional de Trabajo Agrario- legisla sobre el contrato de trabajo que se efectúa en el medio rural, sin embargo incluso con la incorporación de la libreta de trabajo, se trata de una normativa excesivamente abarcativa cuya falta de especificidad conduce a un “vacío legal”, que facilita su incumplimiento.

Su normativa se aplica sólo a los trabajadores regularizados, no a los transitorios¹³. A estos últimos, no les establece jornada laboral, ni vacaciones y no protege a los trabajadores contra el despido. Por otro lado, institucionaliza una relación del tipo paternalista entre el trabajador y el empleador, cuando especifica la obligatoriedad del patrón a dar casa y comida a los trabajadores.

Otro gran problema de la legislación, es la dificultad que ofrece la concertación de las convenciones colectivas en vastos sectores productivos, dado que las acciones dilatorias de las negociaciones acarrear el riesgo de la fijación de salarios una vez finalizada la actividad. Cabe aclarar que, en los hechos, no ha habido convenciones colectivas de trabajo en el ámbito agropecuario que contemplen las distintas actividades y especificidades del sector, altamente heterogéneo por las distintas producciones existentes.

Desde el 88' a la fecha, están publicadas las resoluciones dictadas por La Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) que actúa en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizándolas podemos ver la casi inexistencia de resoluciones en las que se estipulen medidas de seguridad e higiene en la producción de tabacos, la mayoría de ellas se centran en convenios salariales. A pesar de ello, desde el 88' al 2003 no se registran convenios colectivos de carácter general, es decir que fijen una remuneración estándar y mínima para el conjunto de los trabajadores¹⁴.

En el ámbito de la producción tabacalera la única resolución específica que alude al sector es la N° 83 del año 2006. En ella, la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, resolvió incrementar las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la cosecha de tabaco en jurisdicción de Salta-Jujuy. La misma fue promulgada con voto negativo de los representantes del sector Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina y Sociedad Rural Argentina¹⁵. Por otro lado, no existen resoluciones específicas en lo referido a medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

¹³ Las características de muchas actividades rurales, hacen que este tipo de demanda de mano de obra sea necesaria durante breves periodos de tiempo. Prescindiendo de los trabajadores el resto del tiempo.

¹⁴ Ver anexo: CNTA N° 01/88, 42/89, 11/03, 04/04, 29/05 y 21/06.

¹⁵ Ver anexo CNTA N° 83/06.

Cuadro 29. Convenios colectivos dictados por la CNTA.

Año	INCREMENTO	VOTOS
2006	Incremento del 19%	1 voto negativo, del representante de la Confederaciones Rurales Argentinas.
2005	Incremento del 14.54%	Abstención de los representantes del Ministerio de Economía y Producción y de la Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca Ausencia del representante de la Confederaciones Rurales Argentinas.
2004	Incremento del 10%	1 voto negativo, el representante de la Sociedad Rural Argentina.
2003	Fijación de un salario mínimo	Unanimidad.

Fuente: Ministerio de Trabajo República Argentina.

En cuanto a los ingresos que perciben los trabajadores no existe mucha información. En general, diversas investigaciones constatan que los asalariados permanentes perciben los salarios mínimos que establece la legislación; los transitorios reciben los jornales estipulados por las normas vigentes, especialmente en los picos de cosecha. Sin embargo un trabajador a “destajo” debe trabajar promedio 9 a 10 horas para alcanzar la paga diaria, y la falta de control estatal conlleva a un alto porcentaje de trabajo en “negro”.

Contra lo expresado en el cuerpo legislativo, la principal característica de esta ley es la de normalizar el trabajo a destajo, es decir por kilo cosechado. Esto hace que un trabajador no sepa cuánto puede ganar por día ya que el jornal estipulado, dependerá indefectiblemente de cuánto pueda cosechar, y ésta, a su vez, de las condiciones climáticas.

3- Responsabilidad social. Trabajo de mujeres y menores en tabaco

Uno de los artículos del Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 22.248), que se destaca en la publicación es la prohibición del trabajo infantil y de mujeres en tareas riesgosas: “Queda prohibido ocupar mujeres y menores de dieciocho (18) años en los trabajos que revisten carácter penoso, peligroso o insalubre, conforme determine la reglamentación” (Artículo 112).

Sin embargo, se ha constatado a partir de las entrevistas que existe trabajo de menores y mujeres en las fincas tabacaleras.

“Sí se pudiera cosechar el tabaco con mujeres, para mí sería fabuloso, no?”

(Entrevista a productor tabacalero. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007).

“...el marido es casi siempre el titular y después la mujer y los hijos intervienen”

(Entrevista a productor tabacalero. Perico del Carmen. Provincia de Jujuy. 2007).

Otro asalariado manifestó trabajar desde chico en la producción de tabaco:

“De chiquito, desde los 16 años... y de más chico estaba en el tomate”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

Por otro lado, otros entrevistados han afirmado que las mujeres realizan trabajos menores en el proceso productivo.

“Las mujeres son lo que menos se utiliza en el grueso del tabaco, son necesarias, las utilizás mucho en determinados puntos de la producción; la encañada, la desatada, es mucho más cuidadosa”

(Entrevista a productor tabacalero. Perico del Carme. Provincia de Jujuy. 2007).

“Yo clasifico, y hago un poco de encañado... Yo vengo acá por mi papá, en las vacaciones nada más”

(Entrevista a asalariada del tabaco, 2007).

4 Otros aspectos ligados a las condiciones laborales

En ciertos casos se puso de manifiesto la existencia de trabajadores en “negro”, los cuales quedarían afuera de cualquier tipo de cobertura.

“...la mano de obra son muchos que trabajan como Changueros. Casi la mayoría son argentinos, debes en cuando alguno de Bolivia. Mira, ni yo sé, porque me dan un nombre y ni sé si es verdadero. Así que no te puedo decir si son de acá o de allá...”

(Entrevista a productor tabacalero. Perico del Carme. Provincia de Jujuy. 2007).

En relación al último punto que hace al transporte, ningún entrevistado manifestó la utilización de vehículos especiales o destinados para el transporte de los trabajadores. Al mismo tiempo, algunos productores han declarado que contratan a un “intermediario” que se encarga del reclutamiento de los trabajadores, y éstos, a veces, proveen el transporte de los asalariados.

“En general nos encargamos directamente, ahora por ahí aparece una figura que son los “sacha contratistas” [contratista informal] que tienen una camioneta y ellos traen la cuadrilla y se ocupa de buscar, llevar y traer...”

(Entrevista a productor tabacalero. Perico del Carme. Provincia de Jujuy. 2007).

Cuadro 30. Normativas de seguridad e higiene establecidas por la SRT, contrastado con las entrevistas realizadas por el equipo.

<p>Seguridad en el trabajo</p> <p>Normativas</p>	<p>El empleador debe comunicar a la ART que cubrirá a sus empleados durante la relación laboral.</p>	<p>En ciertos casos se puso de manifiesto situaciones que permiten afirmar la existencia de trabajadores en “negro”, los cuales quedarían afuera de cualquier tipo de cobertura <i>“... la mano de obra son muchos que trabajan como changueros. Casi la mayoría son argentinos, debes en cuando alguno de Bolivia. Mirá, ni yo sé, por qué me dan un nombre y ni sé si es verdadero. Así que no te puedo decir si son de acá o de allá...”</i> (Productor)</p>	<p>En la mayoría de los casos de manifestó estar en regla y seguir con los procedimientos estipulados. <i>“... cuando tenía cualquier problema lo mandaba al médico de la ART para que diga si era un accidente o un problema de la finca, yo no estoy capacitado para determinar si una diarrea es porque comió cualquier porquería o se intoxicó con un elemento de la finca...”</i> “... lo que he hecho al final, es contratar un médico laboral, entonces a la gente que le pasa algo se hace ver por él, que le pago yo aparte, y si ve que es algo que hace a Latitud Sur lo envía a Latitud Sur.” (Productor) <i>“... tenemos los papeles desde que yo entre que le hacen firmar ve. Le hacen firmar acá al tipo, como se llama, el nombre, que le dan para mochiliar.”</i> (Capataz) <i>“... vienen de Latitud Sur que tienen sus propios ingenieros y más o menos hacen el mismo trabajo y en eso son bastante estrictos. Yo todos los meses tengo que presentar una planilla donde digo, qué día, qué persona, qué superficie y qué remedio aplicó”. Latitud hace un seguimiento de esas personas, los controla más digamos, porque saben que han trabajado en eso”</i></p>
--	--	---	--

			(Productor)
<p>Seguridad en el trabajo</p> <p>Transporte</p>	<p>El transporte de empleados debe realizarse en vehículos autorizados.</p>	<p>En ninguna entrevista se puso de manifiesto la existencia de vehículos especiales o destinados para dicha tarea.</p> <p>“En general nos encargamos directamente, ahora por ahí aparece una figura que son los “sacha contratistas” que tienen una camioneta y ellos traen la cuadrilla y se ocupa de buscar, llevar y traer...”</p> <p>(Productor)</p>	
<p>Responsabilidad social</p> <p>Trabajo de mujeres y menores</p>	<p>El Régimen Nacional de trabajo Agrario (Ley 22.248) expresa: “Queda prohibido ocupar mujeres y menores de dieciocho (18) años en los trabajos que revisten carácter penoso, peligroso o insalubre, conforme determine la reglamentación.”</p>	<p>En las entrevistas se pone de manifiesto la presencia de menores y mujeres en las fincas.</p> <p>“Sí se pudiera cosechar el tabaco con mujeres, para mí sería fabuloso, no” (Productor)</p> <p>“... el marido es casi siempre el titular y después la mujer y los hijos intervienen, algún pariente...” (Productor)</p> <p>Otro asalariado manifestó trabajar desde chico en la producción de tabaco.</p> <p>“De chiquito, desde los 16 años... y de más chico estaba en el tomate.”(Capataz de finca)</p>	<p>Otros afirman que las mujeres son utilizadas para trabajos menores.</p> <p>“Las mujeres es lo que menos se utiliza en el grueso del tabaco, son necesarias, las utilizas mucho en determinados puntos de la producción; la encañada, la desatada, es mucho más cuidadosa” (Productor)</p> <p>En una de las entrevistas se le preguntó a una asalariada (mujer) de 19 años cuáles eran sus tareas específicas:</p> <p>“Clasifico, y un poco de encañado...” “Yo vengo acá por mi papá.” “En las vacaciones nada más.” (Asalariada)</p>

Fuente: elaboración propia sobre análisis de entrevistas y el cuerpo normativo de la SRT.

De todo lo expuesto, se puede afirmar –y esto se corrobora con los primeros datos de la encuesta- que, los trabajadores del “dinámico” agro tabacalero jujeño, no sólo perciben ingresos muy bajos, si no que están sometidos a riesgos, que aunque tengan cobertura de salud, pueden afectarlos en forma significativa. Por otra parte, predomina un sector transitorio, difícil de evaluar con los datos existentes. Este sector, durante una importante parte del año, no tiene trabajo, ni cobertura alguna. La precariedad, el

subempleo, los bajos ingresos y la carencia de seguridades básicas, son característicos del trabajo estacional, aún más, si provienen de países limítrofes.

CAPITULO 5

Uso de agroquímicos en el cultivo de tabaco en Jujuy

1. La utilización de agroquímicos

De acuerdo al CNA 2002, en las 480 explotaciones censadas que plantan 14.275 has con tabaco, el 98.3% utiliza fertilizantes químicos, igual porcentaje emplea insecticidas y acaricidas, el 84.9% utiliza herbicidas y el 40.2% fungicidas. Si se analizan las superficies tratadas se observa que cada una de estas prácticas se realiza hasta más de tres veces, ya que las superficies aplicadas triplican la implantada, en especial en la utilización de insecticidas y acaricidas (Cuadro 31)

Cuadro 31. Jujuy. Uso de fertilizantes y agroquímicos en cultivos seleccionados. EAP con límites definidos, superficie implantada y superficie tratada, por tipo de insumo, según cultivo.

Cultivos	EAP y superficie implantada	Superficie tratada					
		Fertilizantes químicos	Insecticidas y acaricidas	Herbicidas	Fungicidas	Abono orgánico	
Tabaco	EAP	480	472	472	403	193	70
	Superficie (ha)	14.274,9	19.866,0	45.142,0	14.758,0	6.324,0	2.483,0
Porcentaje de explotaciones que utilizan		100	98,3	98,3	84,0	40,2	14,6
Porcentaje de superficie tratada		100	139,2	316,2	103,4	44,3	17,4

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

Fuente: INDEC, CNA 2002. Tabulados especiales a solicitud del Proyecto.

Sin embargo, cuando se correlaciona la cantidad de pasadas con el tamaño de la extensión con tabaco se observa que, cuando para los insecticidas el promedio general es de 3,2 pasadas, los productores de hasta 3 has lo hacen 4,2 veces y los de 3 a 10 has 3,5 veces.

Es decir, las explotaciones con menor extensión y en general, en manos de agricultores familiares, superan el promedio provincial de pasadas. A medida que aumenta la extensión con tabaco, se mantiene o disminuye el número de pasadas en relación al promedio.

Para fungicidas, el promedio provincial es de 1,3 pasadas y para el caso de las explotaciones menores a 5 has con tabaco ese promedio aumenta a 2,3 veces. Al igual que en el caso anterior, a medida que aumenta la escala disminuye la cantidad de pasadas hasta ser menor al promedio (1 pasada en las explotaciones de más de 50 has) (Cuadro 32).

Cuadro 32. Jujuy. Cantidad de pasadas según tipo de agroquímico y extensión de superficie con tabaco.

Escala de extensión con tabaco (Has) Total EAP	CANTIDAD DE PASADAS				
	Fertilizantes químicos	Insecticidas y acaricidas	Herbicidas	Fungicidas	Abono orgánico
TOTAL	1.4	3.2	1.1	1.3	0.8
Hasta 3 has	1.4	4.2	1.0	1.8	1.0
3,1-5	1.4	3.5	1.1	2.3	1.0
5.1-10	1.5	3.4	1.3	1.2	0.9
10.1-20	1.4	3.0	1.2	1.1	0.7
20.1-30	1.5	3.1	1.0	1.1	0.6
30.1-50	1.5	3.0	1.1	1.2	0.8
50.1-100	1.4	3.4	1.1	1.0	0.7
Más de 100	1.2	3.0	1.0	1.0	0.9

Fuente: INDEC, CNA, 2002. Tabulados especiales a solicitud del Proyecto.

Con respecto al manejo de plaguicidas y la aplicación de buenas prácticas para su uso, en el Cuadro 33 se observa que casi el 80% de las explotaciones con tabaco utilizan agroquímicos y de éstas el 85 % dice usar protección para su aplicación. Sin embargo, al analizar este indicador por estrato de superficie, se observa que en las explotaciones de menos de 3 hectáreas sólo el 50% utiliza protección. Sólo algunas pocas explotaciones de mayor tamaño realizan control integrado de plagas, utilizando control cultural, a través de manejo de rastrojos, realización de rotaciones y labores culturales oportunas y el control biológico con la utilización de organismos vivos (insectos, parásitos y patógenos) que atacan a los predadores del cultivo.

En cuanto a manejo de envases vacíos, sólo el 3% de los que usan plaguicidas lo realizan y en este caso, los pocos que lo hacen corresponden a los estratos de superficie mayor a 10 has. En el mismo sentido, los tiempos de carencia es decir, el período que debe mediar entre la aplicación del plaguicida y la cosecha, se respeta en el 64% de los casos (Cuadro 33).

Cuadro 33. Jujuy. Manejo de plaguicidas, uso de protección, manejo de envases vacíos y respeto a tiempos de carencia por extensión de superficie con tabaco.

Escala de extensión con tabaco (Has)	Total EAP tabacaleras	Total de EAP tabacaleras que realizan manejos de plaguicidas	Protección en la aplicación	Manejo de envases vacíos	Respeto a los tiempos de carencia
TOTAL	480	371	316	12	239
Hasta 3 has	23	17	9	-	13
3,1-5	48	30	26	-	19
5.1-10	66	45	39	2	30
10.1-20	128	95	76	2	68
20.1-30	69	53	44	2	40
30.1-50	75	68	64	2	40
50.1-100	57	50	45	4	32
Más de 100	14	13	13	-	7

Fuente: Tabulados especiales INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002. Tabulados especiales a solicitud del Proyecto.

2. Análisis de las prácticas agrícolas recomendadas y los principales problemas detectados

En base al “Manual de Buenas Prácticas Agrícolas”¹⁶, de las entrevistas a productores y asalariados del tabaco y de las observaciones y entrevistas informales realizadas, se realizó un análisis tendiente a identificar nuevas hipótesis de trabajo.

Las recomendaciones de buenas prácticas del Manual, tienen en cuenta tanto las de tipo agronómico durante el ciclo del cultivo (desde el manejo sustentable de suelos, agua y preservación del medio ambiente hasta la etapa de cosecha) como aquéllas referidas a las condiciones de trabajo y seguridad de las personas involucradas en la producción.

2.1. Manejo sustentable del suelo

En relación a los suelos, el Manual expresa que se deben conservar los suelos para evitar la erosión hídrica y eólica, sin embargo las entrevistas han evidenciado diversos comportamientos, algunos se ajustan a dichas recomendaciones y otros no. Por ejemplo, varios de los productores entrevistados han manifestado realizar rotación de los cultivos:

“También planto arvejas. Ahora estamos plantando avena”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

No obstante, existen también prácticas de depredación de los recursos naturales y de los suelos, el siguiente relato lo evidencia:

“Se busca tierra del monte y después se le echa remedio”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

Respecto al manejo sustentable del suelo en la etapa de post cosecha, el “Manual de Buenas Prácticas” recomienda la realización de rotación de cultivos, sembrando algún cereal de invierno, pasturas o porotos. Con esta finalidad, se busca mantener la productividad a lo largo de los años, interrumpir el ciclo de plagas y enfermedades, y proteger el suelo de la erosión.

Los siguientes fragmentos dan cuenta de la implementación de dicha práctica:

“Cultivo alternativo, un poco de arvejas, pero pensando más en enterrarlo como abono verde; o avena, que también se la entierra para mejorar la tierra”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

¹⁶“Tabaco Argentino. Manual de Buenas Prácticas Agrícolas”, NOA-COTTANO. Elaborado con la participación de empresas e instituciones del sector, tales como la Cámara del Tabaco de Jujuy, la Cámara del Tabaco de Salta, la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, la Cooperativa de Tabacaleros de Salta, la empresa Massalin Particulares, Alliance One y Universal Leaf Tabacos.

El objetivo expreso de este manual es, difundir entre los productores tabacaleros, condiciones y formas de producción “destinadas a proteger el medio ambiente, el agua, el aire, las plantas y animales, procurando la sustentabilidad de la producción. Además de las mejoras en las condiciones de trabajo y seguridad de las personas”.

Dentro del manejo sustentable del suelo se destaca la forestación con especies arbóreas, las cuales permiten entre otras cosas, la obtención de combustibles, la prevención de los cursos de agua y el aprovechamiento de áreas inapropiadas para la agricultura.

De las observaciones realizadas, se destaca que existen dos tipos de comportamiento referente a la plantación de especies arbóreas:

“En una finca de aproximadamente 15 hectáreas, no se observo ningún cuidado especial respecto a la forestación. En otras de las fincas, de unas 44 hectáreas, no sólo se observó la presencia de plantas, flores y árboles, sino que también se evidenció la tarea de forestar los caminos adenaños a la finca con especies entregadas por la Cooperativa”

(Observación participante, 2007)

2.2 Control de plagas y uso de agroquímicos

Las Buenas Prácticas recomiendan la fertilización racional de los cultivos y la eliminación del bromuro de metilo¹⁷. Es de destacar, que a partir del 1 de julio de 2007 quedó prohibido el uso de bromuro de metilo en el cultivo de tabaco, de acuerdo a lo acordado en el Protocolo de Montreal.

Sin embargo, de las entrevistas realizadas se desprende que dicha sustancia se sigue utilizando en la preparación de los almácigos.

Un productor exponía lo siguiente:

“...para preparar los almácigos empezamos a minerar la tierra, echas abono, tierra del monte, bromuro o Vapam, que está junto con el bromuro ahora y empezamos a semillar y así todos los días”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Según los especialistas, una de las formas de erradicar el bromuro de metilo, es a través de un cambio tecnológico que consiste en reemplazar la preparación de los almácigos de forma “tradicional” –en la cual se utiliza dicha sustancia-, por otra denominada “flotante”–. Se trata de colocar los plantines en un sustrato de agua hasta estar formada la plántula para su trasplantar a tierra. Los plantines crecen así, libres de bacterias y/o virus (Proyecto PROZONO) Sin embargo, según las declaraciones de los entrevistados, los almácigos flotantes no se utilizan por diversos motivos, aunque el principal es el económico.

¹⁷Es un funguicida/herbicida/insecticida altamente tóxico y el segundo más usado en el mundo. Se emplea principalmente como fumigante de suelos en la producción de cultivos de “alto valor” tales como, tomates, pimientos, frutillas, tabaco y flores, destinados al consumo interno y a la exportación. Además, se encuentra prohibido a nivel internacional ya que agota la capa de ozono (INTA).

Existen sustancias alternativas al Bromuro, como el Metam Na o técnicas como la utilización de vapor o calor para la eliminación de plagas.

Los siguientes relatos dan cuenta de lo dicho:

“Mira, ventajas son que el tradicional, lo hemos hecho siempre; hasta ahora nos está saliendo bien y el otro no hice la prueba todavía. No te puedo decir los resultados”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“... para que el flotante ande bien hay que tener la maquinaria, plantadora... Lo haces a la manera tradicional, a mano. Y así el almácigo flotante deja de ser lo eficiente que dice ser. Y las ventajas que dice tener no son tales, para mi criterio”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Probamos con el flotante, pero el año pasado ya no hicimos flotante. No es que estemos en contra, pero para hacer todo el cambio no veíamos toda la justificación todavía...”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Nosotros hicimos en algún momento los flotantes y en ese momento no encontramos el apoyo técnico necesario, porque todavía se desconocía acá, y medio que fue aceleramos y hoy en día se hace exclusivamente convención”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Con relación al uso de los agroquímicos y alternativas para el control de plagas, el manual señala una serie de medidas a seguir:

- a. respetar el período de carencia entre cada aplicación y la cosecha.
- b. incorporar el manejo integrado de plagas (MIP).
- c. realizar un control biológico-biorracional.

En lo referente al periodo de carencia, se han observado comportamientos que permiten sostener el incumplimiento de esta pauta.

“Ya cuando estás cerca de cosecha no lo usas, salvo que la contingencia venga mala y lo tengas que hacer. Porque vos tenés ya cerca de la cosecha el ataque del gusano Marandová”, generalmente te ataca a fines de diciembre, principios de enero; y si el ataque es fuerte en dos días te puede comer la plantación, si es suave las vas llevando”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

En cuanto al manejo integrado de plagas (MIP), entendido como un enfoque ecológico que procura disminuir la población de plagas a niveles que no dañen la economía de los cultivos. No significa dejar de usar plaguicidas, sino que su aplicación se recomienda cuando el “umbral de daños” es muy elevado.

Esta forma de control de plagas, donde se destaca el estudio particular de las zonas afectadas, fue puesta de manifiesto en distintas oportunidades por los productores entrevistados.

“Hay labores que uno las tiene aprendidas y las va realizando siempre tratando de buscar más eficiencia y cuando hay una plaga o algo por el estilo se recurre a los servicios técnicos de la Cooperativa y la Cámara del Tabaco, después en menor medida las otras empresas compradoras, para que te asesoren...”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Entonces, la experiencia del productor, la experiencia de los amigos del productor y la intervención de La Posta, que es la unidad investigativa que tienen los tabacaleros y también los asesores de la compañía, y todo eso hace un marco bastante complejo que determina que es lo que se va a usar en cada caso”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Por otro lado, se deja ver una fuerte utilización de químicos en el proceso productivo.

“Sí, sí. Se utiliza fertilizantes para abonar, también se utiliza agroquímicos para el control de plagas, insectos y algún fungicida”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Y en cuanto al control biológico-biorracional, es decir, la utilización de insectos benéficos, no se registro ningún productor que haya hecho mención de su aplicación. Ante la pregunta *¿Utiliza algún químico en el proceso productivo?*, la respuesta ha sido la siguiente:

“Sí, siempre se utiliza, es imposible”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Para los hongos, para los gusanos. Los almácigos ya se empieza con químicos, primero que nada tenés que proteger de las bacterias a las plantitas, no se puede llevar una planta enferma al campo. Ya preventivamente lo hacés. Y siempre hay algún insecto que te ataca y entonces también algún insecticida liviano le mete. Y en el tabaco una vez que llevas al campo los almácigos también.”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

2.3. Uso eficiente del agua

Respecto a la uso de agua para riego, las recomendaciones se focalizan principalmente en la utilización en forma racional para preservar los recursos naturales. Las formas recomendadas son los sistemas por “surco” o por “manga”. De las entrevistas surge que ningún productor manifestó realizar otro tipo de riego.

“Utilizo el agua de lluvia almacenada en represas y por acequias distribuidas en la finca”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“...por surco, yo intenté riego por manga. Funcionó muy bien, hasta que se encargaron de romper las mangas para que no existan más...”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Por surco. El agua de lluvia cae en el dique y de allí a los surcos”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

2.4. Integridad del tabaco

Si bien este ítem no hace a la seguridad en el trabajo, es pertinente destacar que todos los productores entrevistados manifestaron utilizar semillas e insumos certificados, lo cual garantiza la calidad del tabaco.

“Las semillas las conseguimos por cooperativa o otras empresas compradoras de tabaco. Los insumos 90% o 80% nos está dando Cooperativa, porque es imposible producir con fondos propios”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

2.5. Control de equipos de aplicación, envases e higiene personal

En lo referente al control del equipo y su utilización se destacan una serie de medidas a tener en cuenta:

- a) Correcto manejo de los equipos.
- b) Utilización de protección.
- c) Pautas de trabajo.
- d) Maquinaria especializada.
- e) Guardar los productos en lugares especiales.

Respecto al “correcto manejo de los equipos”, en el manual se recomienda, por ejemplo, no destapar o soplar con la boca los picos aspersores. No obstante, según algunos de los entrevistados, dicha advertencia no es cumplida por parte de los trabajadores ya que han advertido que existe un uso inadecuado de los equipos y materiales, y el argumento que

exponen se relaciona con la existencia de pautas culturales que entran en tensión con las pautas establecidas.

Dentro de los controles muchos manifiestan la existencia de especialistas.

“Bueno, el Ingeniero en seguridad que tengo y también vienen de Latitud Sur que tienen sus propios ingenieros y más o menos hacen el mismo trabajo y en eso son bastante estrictos”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

También se establece que, aunque resulte “molesto” usar el equipo de protección personal es indispensable su utilización. Sin embargo, todos los productores entrevistados han manifestado un fuerte rechazo por parte de los trabajadores respecto a la utilización de los equipos plásticos por las altas temperaturas.

“Ellos si tiene que usar guantes, pero preparan y ya lo dejan nomás”

(Entrevista a capataz de finca, 2007).

En lo referido a las pautas de trabajo, se manifiesta la prohibición de comer, beber y fumar en el momento de la aplicación. No obstante, de las entrevistas se desprende la existencia de prácticas incorrectas que deben ser corregidas:

“Se le enseña cómo preparar los remedios, que no tienen que andar coquiando. Corres peligro vos si andas coquiando y tocas el remedio y lo llevas a la boca, todo eso tenés que decirle”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

A pesar de la recomendación explícita de la utilización de maquinaria especializada y en buenas condiciones para realizar las fumigaciones, la practica de “mochiliar” sigue siendo una de las formas de aplicación más comunes entre los productores.

“Y si, ese ya es natural. Hay muchos que dicen “hacés mal” y no quieren “mochiliar”, y no se les da, se le da a otro tipo que tenga más pulmón”

(Entrevista a capataz de finca, 2007).

Por otro lado, un grupo significativo de productores puso de manifiesto el uso de maquinaria especializada para dicha tarea.

“Con máquina, mismo mochila, pero hace muchos años que no usamos, por ahí algún retoque, que se yo, un avispero que se armó, pero no... Es una fumigadora de 420 a 5.000 litros”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“Nosotros en cierta forma es mínima la aplicación manual, ya que en general lo hacemos con fumigadora grande”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Por otro lado, respecto a los agroquímicos utilizados, éstos deben ser los autorizados por el SENASA y deben estar almacenados en lugares ventilados, alejado de viviendas, en lugares no inundables, señalizados y en un lugar cerrado bajo llave.

“En una de las fincas se observó la presencia de bolsas y latas abiertas al alcance de cualquiera”

(Observación del entrevistador, 2007).

“En una de las fincas visitadas se accedió a un cuarto con correcta ventilación donde se almacenaban los agro tóxicos. El mismo se encontraba cerrado con llave y el capataz manifestó ser el único que tenía la llave”

(Observación del entrevistador, 2007).

Otra recomendación exhaustiva en el Manual, es el manejo de los envases vacíos de plaguicidas. Luego de utilizado el plaguicida, la recomendación es realizar el triple lavado de los envases para eliminar restos del producto y recién después se los debe quemar o enterrar. Como ya fue mencionado, de acuerdo a los datos del CNA 2002 sólo el 3% de las EAP tabacaleras que utilizan plaguicidas, realizan algún tipo de manejo de envases.

2.6. Seguridad en el trabajo

Según lo explicita el mencionado manual: “una Producción Tabacalera con responsabilidad social exige el cumplimiento de todas las leyes y normas referidas a seguridad en el trabajo. Todo productor está obligado a conocer todas las leyes en vigencia referidas a este tema¹⁸. De la reglamentación existente destacamos los siguientes puntos:

- a. el empleador debe comunicar a la ART que cubrirá a sus empleados durante la relación laboral
- b. los empleadores deben capacitar en materia de seguridad e higiene a sus empleados
- c. se deben entregar los elementos de protección personal en los casos que así lo amerita
- d. el transporte de los empleados debe realizarse en vehículos autorizados

Respecto al punto a., en la mayoría de los casos entrevistados se manifestó estar en regla y cumpliendo con los procedimientos estipulados.

“... cuando tenía cualquier problema lo mandaba al médico de la ART para que diga si era un accidente o un problema de la finca, yo no estoy capacitado para determinar si una diarrea es porque comió cualquier

¹⁸ Por ejemplo, la Ley de Riesgo del Trabajo (N° 24.557).

porquería o se intoxicó con un elemento de la finca... Lo que he hecho al final, es contratar un médico laboral, entonces a la gente que le pasa algo se hace ver por él, que le pago yo aparte, y si ve que es algo que hace a Latitud Sur lo envía a Latitud Sur”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“... tenemos los papeles desde que yo entré que le hacen firmar vé. Le hacen firmar acá al tipo, como se llama, el nombre, que le dan para mochiliar”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

“...vienen de Latitud Sur que tienen sus propios ingenieros y más o menos hacen el mismo trabajo y en eso son bastante estrictos. Yo todos los meses tengo que presentar una planilla donde digo, qué día, qué persona, qué superficie y qué remedio aplica... Latitud hace un seguimiento de esas personas, los controla más, digamos, porque saben que han trabajado en eso”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

En cuanto a la capacitación en materia de seguridad e higiene que debe proveer al empleador, la mayoría ha manifestado realizarlos.

“Se hacen cursos hacia la gente también, no sólo de eso, sino también del medio ambiente, de árboles, le trato de enseñar. En el caso mío les doy bastante información, me lleva mucho tiempo”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

“... acá en la cooperativa tenemos gente que nos dice cómo utilizar los remedios esos. Y ahí vamos nosotros y le decimos a la gente cómo hacer para echarlos y uno personalmente se encarga de poner los remedios donde tienen que ser”

(Entrevista a productor tabacalero, 2007).

Respecto a los elementos personales de protección, ya sean arneses, gafas protectoras, guantes, pilotos, botas, entre otros, la mayoría de los entrevistados manifestaron conocerlos y hacer uso de los mismos.

“Sí todo. Guante, piloto, porque hay remedios que hacen mal”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

“Si le dan, si le dan. ¡Esos que están ahí! Las máscaras, los anteojos...”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007).

También, de los relatos se desprende que los accidentes por el “no uso” de los equipos protectores existen pero se desligan de la responsabilidad manifestando su existencia en “otra parte” o en “otra finca”.

“... en otro lado sí he escuchado. A veces no tienen cuidado con los remedios, no hay control del encargado”

(Entrevista a capataz de finca tabacalera, 2007)

A continuación y a modo de cuadro sinóptico, se presenta una tabla que destaca para los principales ítems de las Buenas Prácticas Agrícolas, las formas recomendadas de trabajar en las fincas tabacaleras. En las dos últimas columnas figuran los comentarios y observaciones recogidos en las entrevistas a productores y asalariados del sector tabacalero de Jujuy para cada una de esas prácticas, clasificándolas en “incorrectas” y “correctas”.

Cuadro 34. Normativas de seguridad e higiene establecidas según el manual de buenas prácticas agrícolas, contrastado con las antevistas realizadas por el equipo.

ITEM	Modelo ideal (recomendado)	Entrevistas y observaciones (comportamiento incorrecto)	Entrevistas y observaciones (comportamiento correcto)
Manejo sustentable Preparación de los almácigos	Conservación de suelos para evitar la erosión hídrica y eólica.	<i>“Se busca tierra del monte y después se le echa remedio”</i> (Capataz de finca)	Por otro lado muchos manifestaron estar haciendo rotación de cultivos con arvejas o cereales. <i>“También planto arvejas. Ahora estamos plantando avena”</i> (Capataz.)
Manejo sustentable Preparación de los almácigos	La fertilización racional de los cultivos y eliminación del Bromuro de Metilo, cuya aplicación está prohibida por tratados internacionales (Protocolo de Montreal), sustancia que agota la capa de ozono.	En una de las entrevistas se afirmó el uso del Bromuro de metilo en la preparación de los almácigos. <i>“... para preparar los almácigos, empezamos a minerar la tierra, echas abono, tierra del monte, Bromuro o Vapan, que está junto con el Bromuro ahora y empezamos a semillar y así todos los días”</i> (Productor)	
Manejo sustentable Preparación de los almácigos	Reemplazar los almácigos Tradicionales por los Flotantes, que entre otras cosas permiten la eliminación del	<i>“Mirá, ventajas son que el tradicional, lo hemos hecho siempre; hasta ahora nos estas saliendo bien y el otro no hice la prueba todavía. No te puedo decir los resultados”</i> (Productor)	Ningún productor manifestó utilizar en la actualidad almácigos flotantes, aunque cabe destacar la existencia de sustancias alternativas al Bromuro, como el vapor o

	Bromuro de Metilo.	<p><i>“... para que el flotante ande bien hay que tener la maquinaria, plantadora...”</i></p> <p><i>“Lo haces a la manera tradicional, a mano. Y así el almácigo flotante deja de ser lo eficiente que dice ser. Y las ventajas que dice tener no son tales, para mi criterio”</i> (Productor)</p> <p><i>“Probamos con el flotante, pero el año pasado ya no hicimos flotante. No es que estemos en contra, pero para hacer todo el cambio no veíamos toda la justificación todavía...”</i> (Productor)</p> <p><i>“Nosotros hicimos en algún momento los flotantes y en ese momento no encontramos el apoyo técnico necesario, porque todavía se desconocía acá, y medio que fue aceleramos y hoy en día se hace exclusivamente convencional”</i> (Productor)</p>	calor por la eliminación de plagas, aunque no fueron mencionadas en las entrevistas.
Manejo sustentable Post-Cosecha.	Realizar rotación de cultivos, sembrando algún cereal de invierno, pasturas o porotos.		<p><i>“Cultivo alternativo, un poco de arvejas, pero pensando más en enterrarlo como abono verde; o avena, que también se la entierra para mejorar la tierra.”</i> (Productor)</p> <p><i>“También planto arvejas. Ahora estamos plantando avena.”</i> (Capataz)</p>
Manejo sustentable Forestación	Realizar forestación para la obtención de combustibles, prevención de cursos de agua y el aprovechamiento de áreas.	<p>En una de las fincas observadas (de 15 hectáreas) no se observó ningún cuidado especial en lo referente a la plantación de especies arbóreas.</p> <p>En otra de las fincas, se puso de manifiesto que son pocos los productores que plantan y cuidan los árboles que se entregan desde la Cooperativa.</p>	En una de las fincas observadas (la de 44 hectáreas) no solo se observó la presencia de plantas, flores y árboles, sino que en la entrevista, el capataz manifestó la tarea de forestar los caminos aledaños a la finca, con especies entregadas por la Cooperativa.
Manejo sustentable	Utilizar agua de riego en forma	Ningún productor manifestó realizar otro tipo de riego que	<i>“Utilizo el agua de lluvia almacenada en represas y</i>

Agua	racional.	no sea por surco o manga.	<p><i>por acequias distribuidas en la finca.” (Productor)</i></p> <p><i>“...por surco, yo intente riego por manga. Funciono muy bien, hasta que se encargaron de romper las mangas para que no existan más...”</i></p> <p>(Productor)</p> <p><i>“Por surco. El agua de lluvia cae en el dique y de allí a los surco”</i></p> <p>(Productor)</p>
Integridad del tabaco Utilización de semillas certificadas	Empleo de semillas de tabaco certificadas.		<p>Si bien este ítem no hace a la seguridad en el trabajo, es pertinente destacar que todos los productores entrevistados, manifestaron lo mismo en cuanto a la procedencia de los insumos utilizados.</p> <p><i>“Las semillas las conseguimos por cooperativa o otras empresas compradoras de tabaco. Los insumos 90% o 80% nos está dando Cooperativa, porque es imposible producir con fondos propios”</i></p> <p>(Productor)</p>
Control de plagas Período de carencia	Respetar el período de carencia, intervalo mínimo entre la última aplicación de químicos y la cosecha.		<p><i>“Ya cuando estás cerca de cosecha no lo usas, salvo que la contingencia venga mala y lo tengas que hacer. Porque vos tenés ya cerca de la cosecha el ataque del gusano “Marandová”, generalmente te ataca a fines de diciembre, principios de enero; y si el ataque es fuerte en dos días te puede comer la plantación, si es suave las vas llevando.”</i></p> <p>(Productor)</p>
Control de plagas Manejo integrado de plagas	Incorporar el manejo integrado de plagas (MIP). Entendido como un enfoque ecológico que	Esta forma de control de plagas, donde se destaca el estudio particular de las zonas afectadas, fue puesta de manifiesto en distintas oportunidades por los	<p>Por otro lado, se deja ver una fuerte utilización de químicos en el proceso productivo.</p> <p><i>“Si, si. Se utiliza</i></p>

	<p>procura disminuir la población de plagas a niveles que no dañen la economía de los cultivos. No significa dejar de usar agro tóxicos, sino que su aplicación se recomienda cuando el “umbral de daños” es muy elevado.</p>	<p>productores entrevistados. <i>“Hay labores que uno las tiene aprendidas y las va realizando siempre tratando de buscar más eficiencia y cuando hay una plaga o algo por el estilo se recurre a los servicios técnicos de la Cooperativa y la Cámara del Tabaco, después en menor medida las otras empresas compradoras, para que te asesoren...”</i> (Productor) <i>“Entonces, la experiencia del productor, la experiencia de los amigos del productor y la intervención de La Posta, que es la unidad investigativa que tienen los tabacaleros y también los asesores de la compañía, y todo eso hace un marco bastante complejo que determina que es lo que se va a usar en cada caso.”</i> (Productor)</p>	<p><i>fertilizantes para abonar, también se utiliza agroquímicos para el control de plagas, insectos y algún fungicida.”</i> (Productor)</p>
<p>Control de plagas</p> <p>Control biológico</p>	<p>Control biológico-biorracional. Utilización de insectos benéficos.</p>	<p>Ningún productor puso de manifiesto la utilización de esta forma de control de plagas. Ante la pregunta ¿Utiliza algún químico en el proceso productivo? La respuesta era: <i>“Si, siempre se utiliza, es imposible.”</i> (Productor)</p>	<p>Se resalta la fuerte utilización de químicos en el proceso productivo.</p> <p><i>“Para los hongos, para los gusanos. Los almácigos ya se empieza con químicos, primero que nada tenes que proteger de las bacterias a las plantitas, no se puede llevar una planta enferma al campo. Ya preventivamente lo haces. Y siempre hay algún insecto que te ataca y entonces también algún insecticida liviano le mete. Y en el tabaco una vez que llevas al campo los almácigos también”</i> (Productor)</p>
<p>Uso de agro tóxicos</p> <p>Control equipos de aplicación.</p>	<p>Control de los equipos. No se debe destapar o soplar con la boca los picos aspersores.</p>	<p>La constante intervención del productor y el encargado de la finca, ponen de manifiesto el uso inadecuado y la existencia de pautas culturales que no cumplen con las pautas establecidas.</p>	<p>Dentro de los controles muchos manifiestan la existencia de especialistas. <i>“Bueno, el In en seguridad que tengo y también vienen de Latitud Sur que tienen sus propios</i></p>

			<i>ingenieros y más o menos hacen el mismo trabajo y en eso son bastante estrictos.”</i>
Uso de agro tóxicos Equipo de protección.	Aunque resulte “molesto” usar el equipo de protección personal.	Todos los entrevistados manifiestan un fuerte rechazo a la utilización de los equipos plásticos por las altas temperaturas. <i>“Ellos si tiene que usar guantes, pero preparan y ya lo dejan nomás.”</i> (Capataz)	
Uso de agro tóxicos Envases	Destruir los envases una vez utilizados.	En una de las fincas se observó la presencia de envases plásticos de dudosa procedencia, los cuales se utilizaban para la retención de agua potable; en otra los mismos son usados para depositar todo tipo de residuos.	
Uso de agro tóxicos Higiene personal	No comer, beber, ni fumar al momento de la aplicación.	<i>“Se le enseña cómo preparar los remedios, que no tienen que andar coquiando. Corres peligro vos si andas coquiando y tocas el remedio y lo llevas a la boca, todo eso tenés que decirle.”</i> (Capataz.)	
Uso de APC Equipo Pulverizador.	Se recomienda el uso de Maquinaria especializada y en buenas condiciones.	La práctica de “mochiliar” sigue siendo una de las formas de aplicación de los productos. <i>“Y sí, ese ya es natural. Hay muchos que dicen “hace mal” y no quieren “mochiliar”, y no se les da, se le da a otro tipo que tenga más pulmón”</i> (Capataz.)	<i>“Con máquina. Mismo mochila, pero hace muchos años que no usamos, por ahí algún retoque, que sé yo, un avispero que se armó, pero no ...es una fumigadora de 420 a 5.000 litros”</i> (Productor) <i>“Nosotros en cierta forma es mínima la aplicación manual, ya que en general lo hacemos con fumigadora grande.”</i> (Productor)
Seguridad en el trabajo Capacitación en seguridad e higienes	El empleador debe capacitar en materia de seguridad e higiene a sus empleados y entregarles los elementos de seguridad establecidos (arneses, gafas	De las entrevistas se desprende que los accidentes por el “no uso” de los equipos se dan siempre en “otra parte”. <i>“... en otro lado sí, he escuchado. A veces no tienen cuidado con los remedios, no hay control del encargado.”</i> (Capataz)	Todos los entrevistados manifestaron conocer y hacer uso de los elementos de seguridad y protección. <i>“Empezás con los elementos de seguridad, guantes, capa, delantal, antiparra, anteojera, máscara. Se hacen cursos hacia la gente también, no</i>

	<p>protectoras, guantes, pilotos, botas, etc.)</p>		<p><i>solo de eso, sino también del medio ambiente, de árboles, le trato de enseñar. En el caso mío les doy bastante información, me lleva mucho tiempo.”</i> (Productor) <i>“Si todo. Guante, piloto, porque hay remedios que hacen mal”</i>(Capataz)</p> <p><i>“Si le dan, si le dan. ¡Esos que están ahí! Las máscaras, los anteojos...”</i>(Capataz)</p> <p><i>“... acá en la cooperativa tenemos gente que nos dice como utilizar los remedios esos. Y ahí vamos nosotros y le decimos a la gente como hacer para echarlos y uno personalmente se encarga de poner los remedios donde tienen que ser”</i> (Productor)</p>
<p>Seguridad en el trabajo</p> <p>Uso de Agentes de Protección de Cultivos (APC).</p>	<p>Los agroquímicos utilizados deben ser los autorizados por el SENASA y deben estar almacenados en lugares ventilados, alejado de viviendas, en lugares no inundables, señalizados y en un lugar cerrado bajo llave.</p>	<p>En una de las fincas se observó la presencia de bolsas y latas abiertas al alcance de cualquiera.</p>	<p>En una de las fincas visitadas se accedió a un cuarto con correcta ventilación donde se almacenaban los agrotóxicos. El mismo se encontraba cerrado con llave y el capataz manifestó ser el único que tenía la llave.</p>

Fuente: elaboración propia sobre análisis e entrevistas y el manual de buenas prácticas agrícolas.

CAPITULO 6

El sistema de salud y la detección de enfermedades por agroquímicos**1. El sistema de salud en la provincia**

La provincia de Jujuy cuenta desde el año 1966 con un Programa de Salud Rural, más tarde denominado de Atención Primaria a la Salud. El mismo divide en zonas que a su vez se sub-dividen en Áreas Programáticas, y éstas en Sectores. Cada sector dispone de agentes sanitarios que llevan a cabo visitas domiciliarias identificando situaciones de riesgo y acciones de promoción y desarrollo comunitario.

Actualmente, cuenta con Puestos de Salud en toda la provincia y, particularmente en el departamento El Carmen posee 20. Además, en la localidad se ubican tres hospitales: el Hospital Nuestra Señora del Carmen, situado en la ciudad de El Carmen, el Hospital Arturo Zabala, en Perico y el Hospital Monterrico en la localidad del mismo nombre. De cada uno de ellos dependen los centros de salud ubicados en los diferentes barrios y/o pequeñas localidades:

Cuadro 35. Hospitales y centros sanitarios. Departamento El Carmen.

Hospital	Centros de Atención Primaria
Hospital Nuestra Señora del Carmen	Los Paños
	El Chemical
	San Antonio
	Coronel Arias
	Los Alisos
	El Ceibal
Hospital Arturo Zabala	Barrio La Paz
	Las Pampitas
	El Milagro
	Puesto Viejo
	Aguas Calientes
	Manantiales
	Pampa Blanca
	Santo Domingo
	San Roque
	Barrio Juan Manuel Rosas
	Barrio 8 de diciembre
Hospital Monterrico	Los Lapachos
	Ovejería
	San Vicente

Fuente: Ministerio de Salud. Provincia de Jujuy

De las estadísticas existentes y de los programas de acción que se implantan en la provincia, no se identificaron acciones relacionadas puntualmente con toxicología derivadas de uso de agroquímicos. Sus acciones parecen estar centradas en la prevención y atención materno infantil, tercera edad y discapacidades.

Por otra parte, la provincia tiene un muy buen sistema estadístico pero se restringe a las enfermedades de notificación obligatoria: dengue, cólera, leishmaniasis, paludismo y chagas. Tampoco aparecen identificados los casos de intoxicación por agrotóxicos.

De la información revisada, estadísticas, planes sanitarios, etc., no se encuentran medidas específicas de prevención y/o atención de riesgos laborales. No obstante, es llamativo que, tanto la Cooperativa Tabacalera como los sindicatos tienen en primer plano en sus escaparates los centros donde se atienden riesgos toxicológicos. Esto indica que el problema tiene recurrencia. Inclusive se indican clínicas privadas asociadas a las instituciones para atender este tipo de riesgos.

En cuanto a la cobertura de salud, el trabajo no registrado también implica desprotección del trabajador. Mientras que en el total de la provincia en la rama agropecuaria la cobertura de salud alcanza al 47% (tabulado especial, CNPyV, 2001), en los centros urbanos el mismo dato llega al 50%, y en la población dispersa sólo alcanza al 28%. Es decir, la población ubicada en las áreas rurales está escasamente cubierta en términos del mercado de trabajo formal y depende casi exclusivamente de la atención primaria brindada por los servicios provinciales.

Para el total de la población del departamento El Carmen, la cobertura sanitaria alcanza al 43% e incluye obra social o plan médico. En los datos desagregados para los principales centros urbanos del departamento se observa que es mayor la cobertura en la ciudad de El Carmen (51%) mientras que, en el otro extremo, Perico tiene sólo cubierta el 37% de la población. Merece destacarse que esta ciudad es el núcleo tabacalero del departamento.

Cuadro 36. Provincia de Jujuy, Depto. El Carmen, según localidad. Población por cobertura médica, obra social y/o plan de salud privado o mutual. Año 2001.

Localidad	Población total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Total	611.888	46	54
Perico	36.320	37	63
El Carmen	12.295	51	49
Monterrico	9.167	46	54

Fuente: INDEC. Elaboración propia. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Base Usuarios

En la provincia de Misiones, una investigación realizada por el Dr. Juan Carlos Demaio, muestra que cinco de cada mil niños misioneros padecen malformaciones por agrotóxicos. Estos niños nacen afectados de Meliomelingocele, una malformación del sistema nervioso central. Los casos se reiteran en las zonas tabacaleras y papeleras, donde se usan agrotóxicos, y el problema se traslada a todo el ambiente, con la degradación del suelo, la contaminación del aire y el envenenamiento con los cursos de agua.

La Meliormelingocele (MMC) implica que nazcan con la médula abierta, quedando con incontinencia urinaria, fecal y trastornos motores de miembros inferiores.

Existen varias vías de intoxicación: oral o por inhalación del producto, dérmica por penetración a través de la piel y por ingestión de alimentos contaminados.

Los síntomas de intoxicación no se presentan de inmediato, sino que se acumulan y llegan a sobrepasar el límite de resistencia del hígado produciendo dolor de cabeza, fatiga, debilidad, mareos, náuseas, sudor, diarreas, pérdida de apetito, pérdida de peso, inflamación de articulaciones, daños irreversibles de la visión, alteración del sistema nervioso, problemas respiratorios, en la sangre y en los huesos, retardo mental, carcinogenicidad, daño reproductivo y muerte.

En base a los datos obtenidos del Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy para el año 2004, las causas de egresos presumiblemente vinculadas a accidentes laborales por la utilización de agroquímicos son las siguientes:

Cuadro 37. Egresos de pacientes según causa. Año 2004.

Descripción	Porcentaje según causa Provincia	Porcentaje según causa. Hospital Ntra. Sra. Del Carmen	Porcentaje según causa Hospital Arturo Zabala
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.3	23.8	7.8
Colelitiasis y colecistitis	5.2	19.4	2.8
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	2.0	6.8	2.5
Otras enfermedades del sistema respiratorio	1.7	4.4	1.9
Otras	85.8	45.6	85.0
Total egresos	55626	818	2082

Fuente: Estadísticas Hospitalarias. Secretaría de Salud Pública, Ministerio de Bienestar Social (2004).

Estas categorías presumiblemente se corresponderían con las descripciones médicas caracterizadas -en el informe anteriormente consignado- como posibles secuelas en la salud por el manipuleo de agroquímicos en tareas de la actividad tabacalera. En este sentido, es sorprendente el alto porcentaje que se registra en el Hospital Nuestra Señora del Carmen. Si bien el dato puede tener sesgos importantes, una diferencia tan significativa puede estar indicando una presencia importante de intoxicaciones por agrotóxicos en la zona.

Como conclusión, se puede sostener la existencia de importantes riesgos de intoxicación con poblaciones con baja cobertura sanitaria. Sería recomendable que, a futuro, se pudieran identificar separadamente las causales de consulta provenientes del uso de agrotóxicos.

2. Algunos resultados sobre enfermedades ligadas al riesgo del trabajo

En lo que respecta a la cobertura del sistema de Riesgos del Trabajo, según la información suministrada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Anuario Estadístico 2005), el porcentaje de trabajadores cubiertos en las actividades de “agricultura, caza, silvicultura y pesca” por la entidad aseguradora Latitud Sur¹⁹ es del 2,9% total país. La cantidad de trabajadores promedio durante el año 2005 fue de 6.000.746 para todos los sectores de actividad económica.

Respecto al porcentaje de trabajadores cubiertos por aseguradora y tamaño de la nómina de empleadores, Latitud Sur concentra sólo el 0,1% en la nómina menor (entre 1-5); con un mismo valor, 0,4%, en las nóminas siguientes (entre 6-25 y 26-50); con un porcentaje menor, el 0,2%, tanto para las nóminas de entre 51-500 y 501-1500; y para la última categoría, un porcentaje aún más bajo, el 0,02%.

La evaluación de la accidentabilidad remite a la proporción de empleadores correspondientes a cada uno de los sectores de actividad económica (la principal), que notificaron algún caso al Sistema de Riesgos del Trabajo. Por ejemplo, para todo el país en la categoría “agricultura, caza, silvicultura y pesca”, sólo el 25,1% de los empleadores han notificado casos, mientras que el 74,9% no lo han hecho.

Otra variable interesante es la distribución geográfica de los casos notificados. De las 5 regiones del país, el noroeste argentino ocupa la ante última posición con el 4,3%.

Cabe destacar que dicho documento pondera lo siguiente: “la cantidad de trabajadores cubiertos se ha incrementado de un modo importante respecto del año pasado, hecho vinculante con el incremento del trabajo formal en un escenario de crecimiento económico general del país. Este incremento de la cobertura ha sido del orden de 12,1%” (pág. 14/15).

Asimismo, señala que entre las actividades que se distribuye una mayor cobertura se encuentra la “agricultura, caza, silvicultura y pesca”.

Por otro lado, también se han analizado datos sobre “egresos” en hospitales, información suministrada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy para el año 2004.

Del análisis se desprende que existe cierta dificultad en diferenciar los casos de toxicología de los casos externos a los de accidente por trabajo. A partir de la información generada por el “Manual de Atención Primaria de Intoxicaciones” del Ministerio de Salud de la Nación (2002), se pueden identificar los principales síntomas relacionados con la utilización de ciertas sustancias tóxicas (por ejemplo, del bromuro de metilo) y los datos suministrados por el Ministerio de Salud.

Según dicho manual, “el bromuro de metilo actúa sobre el sistema nervioso, el aparato cardiovascular, los pulmones, la piel y los ojos. Se absorbe por vía inhalatoria y cutánea

¹⁹ La mayoría de los trabajadores que cubre dicha Aseguradora de Riesgos de Trabajo corresponden a actividades agrícolas –principalmente la producción tabacalera-, en las provincias de Jujuy y Salta.

(...). La mayor parte de los casos de intoxicación se debe a exposición profesional, sobre todo por la fumigación en espacios cerrados” (pág. 16).

De la información estadística obtenida, se ha observado que se han notificado 2354 casos por accidentes de trabajo. Es decir, el 83,4% de un total de 2824 casos denunciados en toda la provincia en el año 2004. Discriminado según actividad económica del empleador, la rama “agricultura, silvicultura, ganadería y pesca” obtiene el valor más alto con el 33,8% respecto de las otras ramas. La Aseguradora Latitud Sur cubre del total de casos registrado, el 35%.

Las siguientes dimensiones de análisis estarían mostrando indicios de posibles síntomas derivados de la utilización de agroquímicos y de riesgos del trabajo pero los datos no se encuentran desagregados.

Respecto a la forma de ocurrencia de los casos notificados, se observa que son bajos los porcentajes de las categorías vinculadas con la utilización de sustancias tóxicas: “exposición a productos químicos” el 0,2%; “contacto con productos químicos” el 0,4%. Y por otras causas posiblemente relacionadas con accidentes de trabajo, los valores son mayores: “caída de personas de altura” con el 4,3%; “esfuerzo físico-falsos movimientos” con el 15,2%; y “otras formas” con el 14,3%.

En relación con la naturaleza de las lesiones, el porcentaje más alto es para la categoría “contusiones” (30,0%); le sigue “torceduras y esguinces” con el 16,5%; y “cuerpo extraño en ojos” con el 8,8%; todas estas lesiones podrían estar vinculadas con accidentes de trabajo.

Por otro lado, las lesiones más evidentes relacionadas con la toxicología destacan valores menores: “intoxicaciones” con un 2%; “escoriaciones” con el 1%; y “asfixia” con un solo caso registrado. Por otro lado, es elevado el valor de la categoría “otras lesiones” con el 9,1%.

En cuanto a las zonas del cuerpo más afectadas relacionadas con los accidentes de trabajo son: “miembro superior” con el 28,1%, la “cabeza” con el 25,9% y “miembro inferior” con el 24,4%. Respecto a las zonas afectadas directamente por el contacto con sustancias tóxicas, son pocos los casos registrados: 6 casos en el “aparato respiratorio”, 3 casos en el “aparato digestivo”, 2 casos tanto para el “sistema nervioso” y el “aparato cardiovascular”, sólo un caso de “piel”. Un dato interesante que se desprende del análisis es la categoría “ubicaciones múltiples” con un valor del 4,2%; dicha categoría podría estar encerrando casos no registrados directamente o “confusos” de lesiones por el contacto con sustancias tóxicas.

Del total de los casos, el 38% notificó que el agente causante ha sido los “materiales y/o elementos del ambiente de trabajo

3. Las observaciones de los profesionales del sistema de salud²⁰

La mayor parte de los entrevistados se desempeñan –entre otros lugares- en dos hospitales del departamento El Carmen, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen, en la ciudad El Carmen y en el Hospital Dr. Arturo Zabala de la ciudad de Perico.

Dentro de las especialidades de los entrevistados se encuentran: epidemiología, bioquímica, enfermería, ginecología y médicos/as generalistas. Respecto al perfil laboral, algunos se desempeñan sólo en el hospital y otros combinan con docencia en la Universidad, o con la prestación de su servicio en laboratorios, o poseen su propio consultorio. La mayoría trabajó en la zona entre 4 y 30 años.

Respecto a la cantidad de pacientes que se atienden en las guardias, el número varía entre 80 y 100 por día; en cambio, es menor la cantidad cuando la consulta es para una especialidad, la cantidad ronda entre los 20 y 60 pacientes.

“Enfermedades de la época”, ha sido la respuesta que se ha manifestado en relación al tipo de consulta que se recibe diariamente en los hospitales. Sólo un médico destacó el problema de los agrotóxicos en el trabajo de cosecha del tabaco; describió cómo los pacientes se acercan a la guardia intoxicados con órganosfosforados; que la sintomatología detectada son la diarrea, atribuida a enfermedades gastrointestinales, las enfermedades respiratorias, las enfermedades de la piel, y también la desnutrición infantil, manifestando el problema de la mala alimentación por las largas jornadas laborales de los padres en la cosecha de tabaco. Otras de las consultas que se han atendido se vinculan con los síntomas anteriormente descritos, pero no lo han vinculado con la intoxicación por órganosfosforados.

Específicamente sobre las consultas por intoxicaciones, la mayoría aparece en el verano, momento de pleno trabajo en la cosecha de tabaco. Las frases utilizadas por los distintos entrevistados han sido las siguientes: “intoxicaciones por mal manejo de plaguicidas”; “intoxicaciones con órganosfosforados”; e “intoxicaciones con órganos clorados”. Contrariamente a lo mencionado por la mayoría de los entrevistados, uno de ellos destacó que en el último año no hubieron intoxicados con órganosfosforados, argumentando que actualmente están prohibidos:

“Mirá, yo no sé este año, acá en el hospital no hay ningún antecedente de intoxicados por órgano fosforados, años antes que sí estaban prohibidos, habían. Este año, en esta guardia no se atendió ningún intoxicado por órgano fosforados...”

(Entrevista N° 6)

Sin embargo, el uso del órganosfosforados ha sido visualizado como la causa principal de las intoxicaciones que se atienden durante la época de cosecha. Las explicaciones dadas se centraron en la accidentalidad en el trabajo, principalmente causadas por un inadecuado o nulo uso de la protección pertinente para este tipo de labor, ya sea porque

²⁰ Análisis de las entrevistas realizadas a agentes del sistema de salud: médicos, enfermero/as, bioquímicos se llevaron a cabo entre abril y mayo del 2007. Las entrevistas se numeran por razones de confidencialidad, su desgrabación está disponible, en las mismas condiciones.

los patrones no les dan la protección necesaria o por falta de información sobre cómo usar los agroquímicos. Por otro lado, también se han detectado intoxicaciones por intento de suicidio. Así lo manifestaba uno de los entrevistados:

“Cuando son intoxicaciones por intento de suicidio esos sí son casos bien complicados, porque por ahí viene gente que se ha tomado un vaso de un órgano fosforado o un órgano clorado y ahí si es bien difícil salvarle la vida, pero esos son pocos los casos...”

(Entrevista N° 5)

Otro dato que confirma la relación entre la causa de intoxicación en la zona y el trabajo en la actividad tabacalera, ha sido el perfil socio-laboral de los pacientes atendidos por los médicos entrevistados; la mayoría son trabajadores de las plantaciones de tabaco, de nacionalidad argentina y boliviana, con condiciones de vida muy precarias, mayoritariamente hombres -aunque también se evidencian mujeres trabajadoras en el tabaco-, y de edades que oscilan entre los 16 y 30 años.

*“...Los nuestros (pacientes) son bastante menores, porque como no están en las ART por ser menores, los traen al hospital
-Cuándo usted me dice menor de edad, es menor de 18?
-Menor de 16. El empleado mayor, generalmente está en una ART -¿Y nacionalidad? -Y nacionalidad, bueno (risas) tenemos 50 y 50, argentinos y extranjeros.”*

(Entrevista N° 2)

A los pacientes que llegan con un cuadro de intoxicación se les aplica como rutina un tratamiento paliativo, que va a depender de la gravedad del cuadro paciente, es decir, del nivel de intoxicación, de la deshidratación y de la cantidad de tiempo transcurrido desde el momento de la intoxicación. El siguiente relato de un médico evidencia lo dicho:

“...todo depende de la gravedad del paciente, si da para los contacto con la ART o no. Paliativo, hidratación...si ha sido de contacto el baño para eliminar todos los restos de la piel, se lo trata de compensar y se lo deriva, no tenemos más tratamiento que ese.”

(Entrevista N° 1)

Los casos de gravedad son derivados o a uno de los Hospitales de la ciudad de San Salvador de Jujuy, o al Hospital de Perico; se les realiza un tratamiento de hidratación con suero, o también se les hace un tratamiento sintomatológico con atropina:

“Estos venenos, que nosotros lo que le hacemos es la determinación de colinesterasa [...] es el análisis donde vos medís si estás en una intoxicación o no, para poder catalogarlo como un accidente laboral o no. Nosotros los curamos, los desintoxicamos y le cobramos a la ART. Y bueno, tratamiento médico, o sea atropina, esas cosas.”

(Entrevista N° 2)

También aparece el uso de atropina para contrarrestar la sintomatología provocada por la intoxicación cuando son derivados a la institución con la que trabaja la ART:

“...No porque ellos generalmente cuando vienen, se bañan, porque la conducta es, la conducta una es el baño, baño y luego la sintomatología, pero, de los casos por eso te digo, sospechados de intoxicación que han sido derivados, la mayoría han dado negativo, han sido atropinizados para contrarrestar toda la sintomatología se utiliza atropina o sea que van atropinizados, van con una baso dilatación, con una pupila miótica por la atropina, pero no van con diagnóstico o no tienen diagnóstico o la cerología positiva para...

- ¿Cuándo dice van, a donde van?

- van a la, son derivados a la institución donde trabaja la ART

- ¿O sea que ustedes le contrarrestan los síntomas y después los mandan a la ART?

- Claro, y ellos le hacen el análisis, por eso te digo que una de las normas que me enviaron la ART para acá es que en el caso de que el paciente tenga sospechas de intoxicación por alguno de estos compuestos que se le haga el estudio pertinente

- ¿Qué se lo hacen ellos?

- Claro le tenés que sacar sangre enviarle todo

- ¿Pero quién hace el estudio ustedes o ellos?

- Ellos, nosotros no tenemos laboratorio para hacer eso, tan específico”

(Entrevista N° 3)

Respecto a la sintomatología de los pacientes intoxicados, las náuseas, los vómitos, la hipertensión e hipotensión, los calambres, las alteraciones en las pupilas (dilatación), las encefaleas, la deshidratación, el decaimiento (somnia), los dolores abdominales y la fiebre.

Por otro lado, existe una diferencia entre las intoxicaciones con distintos tipos de plaguicidas:

“...Antes, se atendían muchas intoxicaciones con órgano fosforados por ejemplo que ahora están prohibidos, ese tiempo si venían los pacientes, con miosis, sudorosos con temblores, que había que atropinizarlos. Con estado hipobolemicos algunos casos. Este año, este año se ha visto en la época de la cosecha más intoxicados con otro tipo de plaguicidas, que les producen intolerancia gástrica, vómitos, encefalea, eso es lo que más se ha visto, no sólo hay intoxicación con plaguicidas, sino que el tema son, como te digo trabajadores golondrinas toda la familia que vienen y trabajan en una finca, y no trabajan en las mejores condiciones, o sea no tienen las mejores condiciones en sus casas, entonces trabajan todo el día, no comen, no toman liquido, a veces, y cando lo toman, el agua no es tan potable como creen, entonces empiezan con los síntomas. Aunque no sea intoxicación...”

(Entrevista N° 6)

Un problema detectado por los entrevistados ha sido la escasa información y la falta de prevención con los agroquímicos y su uso. Si bien se evidencia un aumento de la información suministrada por parte de las empresas, lo que no ha aumentado ha sido la precaución en relación a la utilización de los agroquímicos. Se evidencia que el mayor porcentaje de intoxicaciones de la zona es por agroquímicos, ya sea por inhalación o por contacto con la piel:

“Hay plaguicidas que producen algún tipo de intoxicación, lo que pasa en que con los órgano fosforados, entra a través de la piel y tiene que tener un, bueno medidas profilácticas el que está trabajando más que nada el que esta fumigando y todas esas cosas, que tienen que tener como los guantes las botas y muchas veces no las tienen, aparte antes de entrar a la casa, porque eso se absorbe por piel y por vía inhalatoria, entonces cuando van a su casa se tienen que sacar la ropa con la que estuvieron trabajando en el lugar de trabajo, entonces antes de cambiarse se tienen que bañar, porque si no llevan el veneno a la casa...”

(Entrevista N° 6)

También se evidencia otras formas de contaminación:

*“Hay dos tipos, ahora en junio empieza la primera parte del tratamiento de los almácigos, donde trabajan con Bromuro creo y no sé qué otra cosa más. Y luego cuando hacen el sembrado que preparan la tierra con fumigaciones y esas son, digamos las épocas ¿sí?
- ¿Cuáles son las formas más comunes de contaminación por agroquímicos?
- Y la forma de contaminarse es en esa época en que hacen el rociado, la fumigación ¿Es por inhalación entonces?
- No por contacto, porque es en una época del año en que de golpe te hace calor y las mochilas esas derraman kilos de veneno.”*

(Entrevista N° 2)

Así, los entrevistados creen que las medidas de prevención ya se encuentran en marcha gracias a la reglamentación existente y a los equipos de protección que deben usar (como guantes, anteojos, máscaras) que son repartidos por la ART:

“...Porque ya, en sí, los dueños de finca, ya se afligen en tener todo ese tipo de cosas que les exigen la ART, incluso las ART reparten [...] Y le Estado tendría que controlar, porque...y la otra parte tendría que usar lo que se le dan, y si no se lo dan exigirlo, eso...”

(Entrevista N° 2)

De las entrevistas realizadas también surge la existencia de acciones preventivas a partir de charlas informativas dadas por los agentes sanitarios en la zona:

“...como tenemos nosotros un área rural muy extensa o sea en la zona se trabaja, no con folletería sino dándole charlas a la gente en el terreno, avisando el manejo, teniendo el cuidado del uso de todo eso, porque muchas veces o son plaguicidas o son fertilizantes...”

(Entrevista N° 3)

No obstante, es muy común que no se cumplan estas normas de prevención dado que los equipos de protección otorgados por las empresas son muy incómodos para los trabajadores. Las lluvias, la humedad y las temperaturas que superan los 35° desestimulan su uso. Por otro lado, se les transmiten ciertos hábitos, tales como la no utilización de los bidones vacíos de los agrotóxicos para acumular agua bebible, y también se les recomienda tomar un baño al llegar al hogar y cambiarse la ropa utilizada durante la jornada laboral.

Por último, cabe señalar que existen condiciones de pobreza y necesidades de obtener ingresos en los pocos momentos en que los hay que, los trabajadores –al igual que en otras producciones- descuidan su salud al no verse afectados en forma inmediata e impedirles continuar con su labor.

CAPITULO 7

Productores y trabajadores

Resultados de las encuestas

1. Las hipótesis que guiaron el trabajo de campo

Desde la convocatoria realizada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, estaba implícita una hipótesis central que guió la investigación en su conjunto: las relaciones entre aspectos culturales y uso y prevención en los riesgos del trabajo, especialmente, los vinculados con la utilización de agroquímicos. Si bien este planteo guió todo el trabajo de investigación, a lo largo del mismo fueron surgiendo nuevas hipótesis y nuevos elementos a considerar. Esto implicó ir especificando algunos puntos a analizar con mayor profundidad:

- Evaluar la importancia de la migración golondrina ya que existe una contraposición entre quienes sostienen que la mano de obra es migrante golondrina y quienes aseveran que son de origen boliviano pero asentados localmente. Este hecho podría conducir a que la intermitencia en el trabajo, junto con las situaciones de ilegalidad en la contratación unida a situaciones culturales diferenciales, facilitarían la no prevención de los riesgos en la utilización de agroquímicos.
- Evaluar el volumen de trabajadores en el sector, los niveles de subregistro ya que este hecho tiene también implicancias sobre las líneas de trabajo de difusión de prácticas preventivas, indemnizaciones por riesgos del trabajo y determinación del volumen de la población objetivo a la cual debieran dirigirse las actividades orientadas a la prevención. En este punto, nuestras entrevistas mostraron opiniones muy dispares desde quienes sostenían que era una de las producciones con mayor personal registrado hasta los que opinaban en forma opuesta.
- Evaluar la incidencia sanitaria de la registración de accidentes y/o enfermedades provenientes de la utilización de agroquímicos, analizando los distintos tipos de riesgos registrados. En este sentido, se encontraban planteos contradictorios. Por una parte, formalmente en los registros sanitarios, aparecía una subvaluación de las enfermedades y/o accidentes resultado de los riesgos del trabajo en tabaco, aunque en las relaciones informales, solía mencionarse la existencia de dos o tres muertes al año por intoxicación, inclusive se comenta la utilización importante de bromuro de metilo. La encuesta se propuso evaluar esta contradicción, intentando relevar las posibles causalidades y puntos que hacen a las razones explicativas de la accidentalidad o enfermedades de origen laboral.
- Evaluar los diversos discursos existentes y su cumplimiento, analizando a los distintos actores involucrados: empleadores y organismos públicos, con testimonios que mostraban la existencia de muchas normas y actividades tendientes al logro de prevención sobre el tema; representaciones gremiales (sindicatos), en los que se verificaba también una importante conciencia sobre el tema pero también, llamaba la atención la falta de reclamos formales. Entre estos sectores aparecen causalidades cruzadas. En el discurso gremial de los

trabajadores, se alude a que el empleador debe asegurar la capacitación y la prevención desde los elementos básicos (ropa, máscaras, etc.) para llevar a cabo la tarea, pero como gremio tienen muy poco trabajo de concientización con los trabajadores. No aluden a elementos culturales sino únicamente a la responsabilidad empresarial. Desde el lado de los empleadores se mencionan: problemas culturales “*no querer usar la ropa apropiada porque hace mucho calor*”, “*es incómoda para trabajar*”, problemas de ignorancia, por ejemplo, que los trabajadores se llevan los bidones de agroquímicos y, luego de lavarlos, los utilizan para cargar agua. También aluden a que los productores que han ascendido socialmente, arrastran prácticas culturales que minimizan los riesgos del uso de agroquímicos y no transfieren medidas de prevención.

- Otra de las hipótesis y –seguramente la que se demuestra con mayor eficiencia en los resultados del trabajo de campo-, la falta de uso de elementos de protección y seguridad, responde entre otras cosas a la lógica misma de este mercado de trabajo. En un escenario donde la relación patrón-asalariado se desdibuja por la gran rotación existente de estos asalariados “*transitorios*”, incluso de un día para otro. El desconocimiento de quién es el patrón y de quién es el asalariado, sumado a la falta de interés, hace casi imposible que se le brinde los elementos de protección, ya que al otro día es posible que no vuelva o se vaya a trabajar a otra finca. Las distintas situaciones vinculares –estabilidad o no con el mismo empleador- si bien agrava la situación, los resultados muestran que existen también otros factores conducentes a la no adopción de medidas preventivas: barreras a la movilidad de los trabajadores permanentes por no existir otras fuentes de trabajo, fuertes rasgos de dominación, etc. coadyuvan a la “*aceptación*” y no cumplimiento de las normas vigentes.
- En los jornaleros transitorios, aparece también una figura que contribuye a la invisibilidad del vínculo patrón-empleador: el contratista o “*sacha contratista*”, figura no muy clara y alejada de los contratistas de mano de obra más formales, como los existentes en otros mercados de trabajo (limón, por ejemplo). Este actor es descrito como un “*fletero*”, persona que se encarga de recoger asalariados en el pueblo y llevarlos a las fincas a trabajar por el día. Este “*mediador*” percibe una doble remuneración, por un lado el productor que paga el “*flete*”, según la cantidad de asalariados que lleva; y por el otro, una pequeña comisión del jornal que él se queda antes de pagarle a los “*changueros*”. Este tipo de relación lleva a que sea el contratista el que vincula la oferta y la demanda, pudiendo un trabajador cambiar de finca todos los días. Esto facilita la no prevención ni capacitación para la utilización de agroquímicos peligrosos.
- El papel de las instituciones de los empleadores es activo en este punto, especialmente la Cooperativa que muestra preocupación sobre el tema, realizando capacitaciones a productores y habiendo diseñado un Manual de Buenas Prácticas sobre el uso y manipulación de agroquímicos, el que se entrega a productores y se les hace dejar constancia escrita de su recepción. Respecto a la necesidad de no acumulación de los envases de agroquímicos, están experimentando sobre incineración de los envases que deben ser descartados, reciclando de recipientes para chipearlos y construir viviendas, propuesta cuya toxicidad debe ser aún evaluada.

- Si bien existen opiniones diversas respecto al trabajo infantil, todos coinciden en su existencia aludiendo a que la cosecha se realiza en los meses de receso escolar y los padres no tienen con quienes dejar a los niños. En este sentido, la fundación ligada a la cooperativa ha implementado algunos centros de recreación para albergar a los niños durante las jornadas de trabajo de sus padres, aunque algunos entrevistados opinaron que han tenido dificultades de funcionamiento.
- Por último, una de las hipótesis que guiaron la investigación era la posibilidad de que, al tratarse de tareas que son pagadas por producción diaria, la adopción por parte de los trabajadores de medidas preventivas, que implican demoras en las tareas y disminuyen la productividad de su trabajo, su utilización se viera obstaculizada. Sin embargo, como se demostrará en los resultados del trabajo de campo, los trabajadores señalan su conocimiento de las medidas de prevención y aluden, principalmente, a que no se les proveen los elementos necesarios. Estos hechos pueden agravarse porque las vestimentas no son adecuadas al clima del área.

2. El trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre los meses de febrero y diciembre. El mismo debió ajustarse a los momentos de picos de demanda laboral. Hasta el mes de setiembre se realizaron numerosas entrevistas a distintos actores sociales y, en especial, a trabajadores. En el mes de setiembre, momento del desflores, se comenzó a realizar el operativo de encuestas, pero debió suspenderse porque, en esos momentos, el ciclo productivo, no requería volúmenes importantes de trabajadores transitorios. El operativo de encuestas se completó en el mes de diciembre, época de cosecha y de máxima demanda laboral.

Ante la falta de registros confiables respecto al universo de productores y trabajadores²¹, se aplicaron varias estrategias para encontrar asalariados y productores. Por un lado, se utilizó el sistema de muestreo no probabilístico, denominado como “bola de nieve”. A partir de los entrevistados/informantes claves que conocíamos de los trabajos de campo anteriores, solicitamos que nos contacten con otros posibles entrevistados. Por otro lado, realizamos un minucioso trabajo de observación participante y entrevistas informales que nos llevaron a identificar los lugares donde los trabajadores y productores del tabaco circulaban. De esta manera, se entrevistaron asalariados en las puertas de la clínica donde se atienden (por cualquier dolencia) y en la sede de UATRE Perico, en las fincas, en el barrio La Esperanza, ubicado en la periferia de Perico del Carmen y en la Finca El Pongo. Para el caso de los productores, las entrevistas se llevaron adelante tanto en las fincas como en la estación de servicio Shell, ubicada en la esquina de la Cooperativa de Tabacaleros, lugar estratégico donde los productores concurren a cargar gasoil.

En la primera etapa (julio, agosto y setiembre), se concretaron un total de 50 encuestas (26 a asalariados/as y 24 a productores). Se volcó la información a una matriz de datos

²¹ Se solicitaron bases de datos a distintas instituciones las que, sin ser rechazados los pedidos, aún hoy no ha habido respuestas, con la excepción ya mencionada en la introducción de la SRT, FET e INDEC, pero cuyos datos tampoco permitían rearmar listados confiables sobre los universos a estudiar.

en el sistema SPSS, y se analizaron las principales variables: composición familiar, estrategia ocupacional, y manejo de los agroquímicos. Con los resultados y el posterior análisis, se reformó el cuestionario solucionando algunos errores de diseño y metodológicos. En la segunda etapa (diciembre), se realizaron un total de 184 encuestas (137 a asalariados/as y 47 a productores), las que sumadas a las anteriores nos da un total de 72 productores encuestados y 163 asalariados/as.

A continuación se presentan los datos obtenidos, tanto para productores como para asalariados/as. Cabe aclarar que los datos no permiten expandirse al universo, es decir, no es posible estimar cuántos asalariados constituyen el total de los demandados en la producción de tabaco. No obstante, de acuerdo a los propósitos señalados en el primer punto de este capítulo, sí es posible analizar los distintos tipos de vínculos existentes lográndose explicaciones que siguen el criterio de “saturación”. Es decir, se buscaron especialmente, por ejemplo trabajadores transitorios provenientes de Bolivia y productores que utilizaran importantes medidas preventivas –por ejemplo, almácigos flotantes- y a ellos se los entrevistó, encontrándose respuestas que no se contradecían con los hallazgos que se iban obteniendo en el resto de los entrevistados. Como se verá posteriormente, a pesar del esfuerzo por localizar migrantes bolivianos, son escasísimos los casos encontrados –coincidentemente con los datos censales- y también son pocos los productores que utilizan sólo almácigos flotantes, en general, tienden a combinar con el almácigo tradicional.

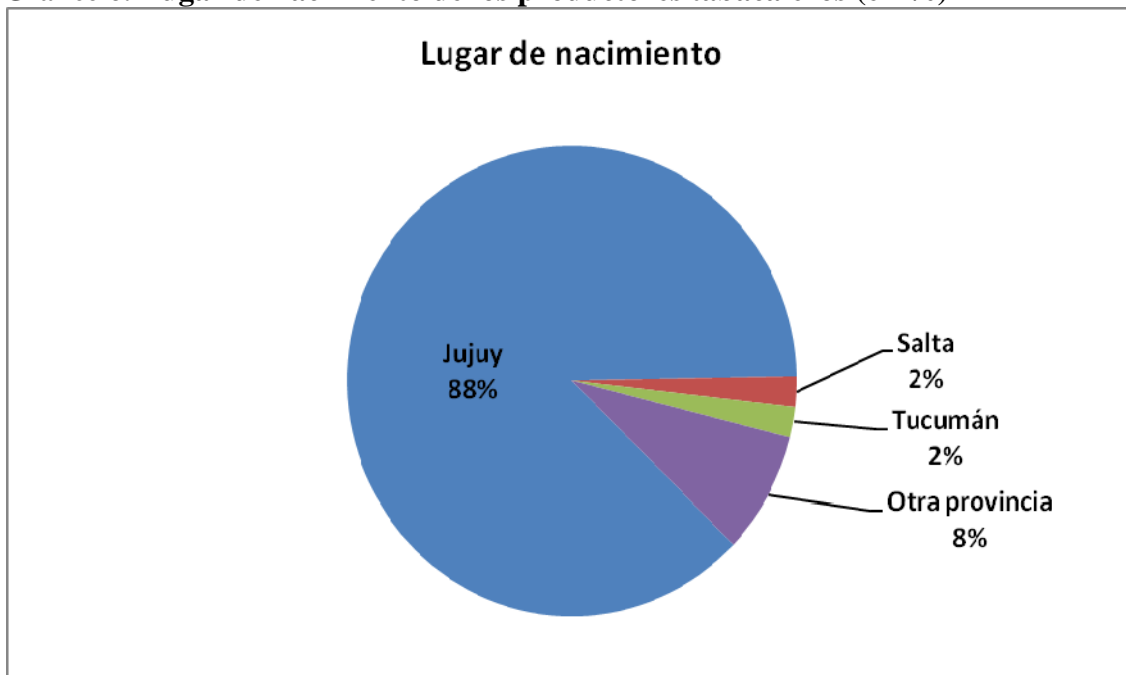
3. Análisis de la encuesta a productores tabacaleros

En total fueron encuestados 72 productores de establecimientos ubicados en las localidades de Monterrico, Perico y Manantiales del Departamento El Carmen, provincia de Jujuy.

El 88% de los entrevistados nacieron en la provincia de Jujuy, mientras que los restantes nacieron en las provincias de Salta, Tucumán y unos pocos en otras provincias argentinas.

El total de los entrevistados manifiestan residir actualmente en la Argentina en la provincia de Jujuy. De ellos, el 87% vive en la localidad de Perico, el resto de los casos se distribuyen en otras localidades del departamento El Carmen y unos pocos casos residen en la capital provincial. La mitad vive en el pueblo (51%), poco menos lo hace en la zona rural (40%), mientras que sólo el 6% en la ciudad y el 3% restante, lo hace tanto en el pueblo como en la zona rural. Es importante señalar que, vivir en el campo, en el caso de este tipo de productores, no implica ninguna desventaja. La zona de El Carmen, se encuentra muy cercana a la ciudad de San Salvador de Jujuy -35km aproximadamente- y cuenta con excelente infraestructura: caminos pavimentados, luz eléctrica, gas, telefonía. En consecuencia, inclusive productores muy importantes, residen en excelentes casas con lugares de esparcimiento (piscinas, canchas de deportes), pudiendo llevar a los niños a las mejores escuelas de la ciudad ya que poseen vehículos para uso personal.

Gráfico 6. Lugar de nacimiento de los productores tabacaleros (en %)



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Según la tipología construida en el capítulo 3, donde consideramos a los productores como: *campesino* con hasta 3 ha de tabaco, *transicionales* de 3,1 a 10ha, *empresa familiar o mediano productor* de 10,1 a 30 ha y *empresarios o productor grande* con más de 30 ha, observamos la siguiente distribución:

Estratificación de productores

De acuerdo a la tipología realizada y descrita en los capítulos anteriores, el relevamiento mostró la siguiente composición:

Cuadro 38. Estratificación social de productores.

Campesino	Transicionales	Empresa familiar o mediano productor	Empresario o productor grande
4%	17%	42%	37%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

De esta forma, vemos que el sólo el 4% de los entrevistados pueden categorizarse como “campesino” y un 17% como “transicionales”. El 42% son empresas familiares, lo que se verifica en los datos que se obtienen en otras variables (utilización de mano de obra familiar en algunas tareas pero que no incluyen la cosecha, forma típica de este tipo de productores). El restante 37% es claramente empresarial y sus características de comportamiento en otras variables relevadas lo constatan, tienen asesoramiento contable

externo, inclusive en algún caso, asesoramiento profesional contratado, agrónomo, para colaborar en el desarrollo eficiente de la producción.

En relación a la tenencia de la tierra, no es pareja la distribución entre propietarios y arrendatarios, es del 41% para propietarios y el 27% para arrendatarios. Por otro lado, el 21% de los productores encuestados, combina ambas formas de tenencia y un 11% se dedica puramente a la mediería.

Al tratarse de un cultivo anual, en el que todos los años es posible renegociar los contratos de arriendo y, además, flexibilizar el uso de la tierra en función de la rentabilidad esperada para ese ciclo productivo, el arriendo no significa una forma “atrasada” o desfavorable.

Grandes productores, amplían su superficie arrendando campos por un ciclo productivo de acuerdo a los precios relativos de las distintas producciones que pueden realizar.

No es igual el caso de la mediería, donde pueden existir “arreglos” desfavorables para el mediero, quien, generalmente, debe proveer toda la mano de obra y recurre, por esta razón, a maximizar el empleo de la mano de obra de su familia a fin de “ahorrar” salarios.

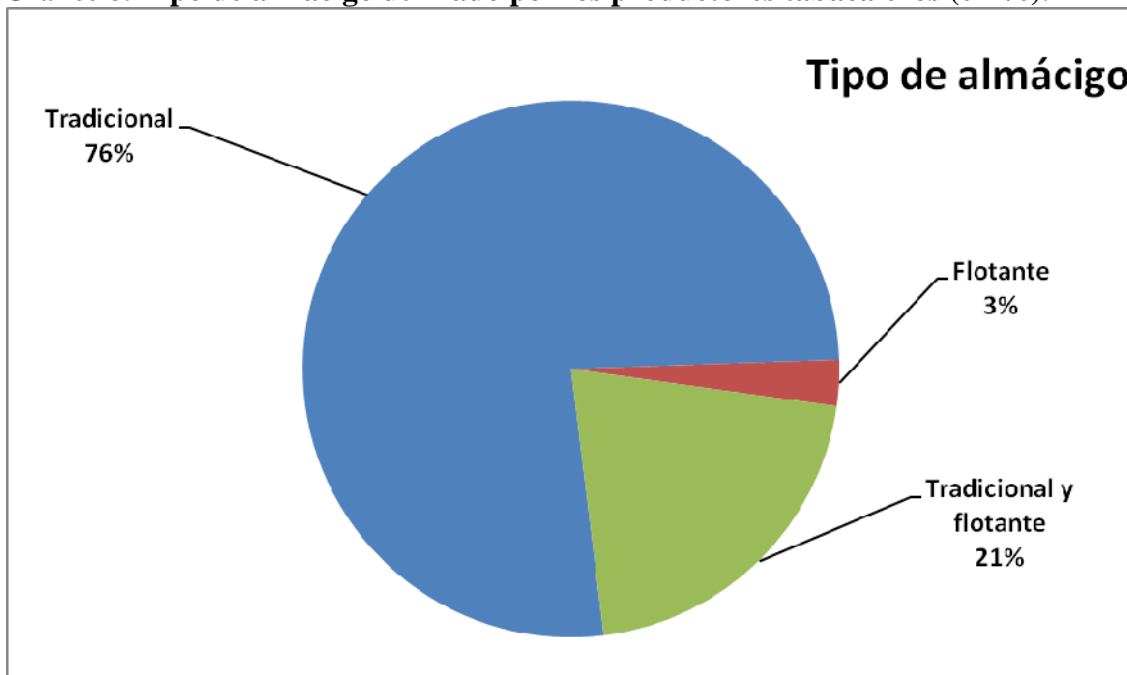
Gráfico 7. Tenencia de la tierra de los productores tabacaleros (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

El 100% de los productores entrevistados realiza sus propios plantines. El 76% utiliza para dicha tarea almácigos tradicionales, mientras que un 21% combina ambos tipos de almácigo. Solamente el 3%, es decir 2 productores sobre un total de 72 productores encuestado, utiliza almácigo flotante en forma exclusiva. Como se señaló anteriormente, la utilización de almácigos flotantes es un buen indicador de la disminución de riesgos por contaminación con agroquímicos ya que implica una menor utilización de los mismos y le eliminación del uso de bromuro de metilo.

Gráfico 8. Tipo de almácigo utilizado por los productores tabacaleros (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

La cantidad de argumentos obtenidos por los cuales se implementaron la técnica de almácigos flotantes aluden en líneas generales a la posibilidad de reducir los costos productivos en lo referente a la mano de obra, "...el *flotante es más seguro y lleva menos mano de obra*". Por otro lado, se destacan la innovación o modernización, el cuidado del medio ambiente y la promoción por parte de organismos estatales (INTA): "...el *flotante lo usás porque no se puede usar el bromuro, ahora está prohibido*".

Sin embargo, el 76% de los productores utilizan la forma tradicional, con los problemas ambientales que ello acarrea, incluso en las entrevistas, algunos afirmaron hacer uso del Bromuro de Metilo. Frente a esta preferencia, se levantan argumentos del tipo: "...*es mejor, es más fácil*", "...*es más seguro*", entre otros.

En referencia a la forma en la que los productores tabacaleros consiguen los insumos para la producción, pueden presentarse gran cantidad de estrategias y variantes, ya sea porque los proveen las empresas, comercios o instituciones públicas. Sin embargo, en la mayoría de los casos interviene directa o indirectamente la Cooperativa de Tabacaleros, lo cual demuestra el peso significativo que tiene la institución dentro del sector. Tal es así, que el 23% de los productores entrevistados adquiere sus insumos agrícolas (semillas, agroquímicos, plástico, etc.) por medio de la Cooperativa del Tabaco y empresas tabacaleras, un 25% lo hace por medio de la Cooperativa exclusivamente, existiendo un 27% donde combinan esta estrategia con la compra particular. Solamente un 2% de los encuestado manifestó comprarlos por sus propios medios y otro porcentaje similar recibirlos exclusivamente de empresas tabacaleras. De igual forma, es mínima la participación de otras instituciones, como el INTA²².

²² El INTA no tiene en sus planes de acción el trabajo con tabacaleros, habiendo cedido ese espacio a la Cooperativa de manera explícita.

Cuadro 39. Procedencia de los insumos agrícolas para la producción (en porcentajes)

Cooperativa y compra	27%
Cooperativa	25%
Cooperativa y empresas	23%
Cooperativa, empresas y los compra	7%
INTA	6%
Cooperativa e INTA	3%
Los compra	2%
Empresas	2%
Cooperativa y Cámara de Productores	1%
Cooperativa, INTA y empresas	1%
Los compra y empresas	1%
INTA y los compra	1%
INTA y Cámara de Productores	1%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En lo que hace a la diversificación productiva, el 40% de los encuestados combina el tabaco con algún otro tipo de cultivo. Dentro de las principales actividades encontramos tres tipo de producciones principales, las hortalizas, los porotos y la soja. Sin embargo, las hortalizas son una actividad casi exclusiva de los estratos más chicos, *campesinos* y *productores transicionales*, destinan entre 2 y 4 h. a esta actividad.

Por otro lado, el poroto y la soja se concentran en los estratos superiores. En aquellos productores que poseen más de 60 ha de tabaco, encontramos que destinan entre 200 y 400 ha al cultivo de poroto o soja.

El trabajo en la finca se divide en las siguientes tareas: 1) preparación de la tierra, 2) preparación de los almácigos y plantines, 3) desmalezar, 4) combate de plagas, 5) riego, 6) cosecha, 7) poscosecha, 8) tareas administrativas, 9) manejo de maquinaria. No en todas ellas participan directamente el productor.

En este sentido, las encuestas permiten dar cuenta de la participación en las diversas tareas, de los demás actores sociales, como familiares, asalariados transitorios y asalariados permanentes:

1) Preparación de la tierra: El 38% de los casos estudiados registran la presencia de familiares en esta etapa de la producción de tabaco. Entre los vínculos posibles se registra la presencia de hijo/a, hermano/a, padre o madre, entre otros familiares. Debemos mencionar, que esta práctica se registra especialmente, en los estratos inferiores de productores, *campesinos* y *transicionales*.

2) Preparación de los almácigos y plantines: poco menos de la mitad (39%) de los productores entrevistados, cuentan con ayuda familiar para esta actividad, mientras que la mayoría manifiesta contratar mano de obra asalariada.

Por otra parte, es destacable que a medida que el proceso productivo avanza, disminuye la participación directa del productor y/o de sus familiares. Particularmente, ello se

observa en las tareas de desmalezamiento, el combate de plagas, el riego y la cosecha. En las tareas de poscosecha (encañado y clasificación) no se registra ningún tipo de intervención de estos actores en esos procesos.

Cuadro 40. Cantidad de tareas que realiza el productor en la explotación, por estrato de productores.

	Campesinos	Transicionales	Empresa familiar	Empresario
En todas las tareas.	1	8	16	6
En el manejo de maquinaria.		1	1	1
En la administración.	1	3	8	11
En el manejo de maquinaria y administración.	1		5	8
En ninguna.				1

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Diferente es la situación cuando se analizan las tareas administrativas y el manejo de maquinarias. En el primer caso, un tercio de los productores manifiestan realizar esta tarea. A su vez, un cuarto de los entrevistados cuentan con la ayuda de algún familiar. Igualmente importante es que el 75% de los entrevistados contrata personal administrativo. Respecto del manejo de maquinaria el 66% de los entrevistados contrata maquinistas y tractoristas.

Gráfico 9. Participación familiar del productor en la tarea de preparación del suelo (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Desde la perspectiva de análisis de la mano de obra en las fincas, el 100% de los entrevistados manifiesta contratar mano de obra transitoria, considerada como 'no

calificada'. Sin embargo, ante la pregunta sobre las tareas para las que contrata la mano de obra, prácticamente la totalidad de ellos responde que lo hace para trabajos tales como cosecha, plantación y azadeo, encañado, curación, entre otras actividades que requieren cierta capacitación o conocimientos especiales no reconocidos por los productores.

Los cuadros siguientes muestran, a modo de síntesis, los promedios de la utilización de los diferentes tipos de trabajadores según el estrato de productor y las tareas que requiere la producción tabacalera.

Cuadro 41. Cantidad de mano de obra por tarea y productor según estrato de productor. Productores campesinos y transicionales. Año 2007.

Tipo de tarea	Campesinos				Transicionales			
	Familiar		Asalariado		Familiar		Asalariado	
	Perman	Transit.	Perman	Transit.	Perman	Transit.	Perman	Transit.
Preparar suelo	1.3	0.0	0.0	2.7	0.9	0.0	0.5	1.5
Siembra	4.0	1.7	3.0	0.0	0.9	0.0	1.4	1.1
Trasplante	0.7	1.7	0.0	4.7	0.9	0.0	1.4	4.6
Desflore	1.7	1.7	0.0	7.0	0.6	0.0	0.4	4.6
Desmalezar	1.7	1.7	0.0	4.3	0.5	0.0	0.4	3.0
Riego	1.0	1.0	0.0	1.3	0.5	0.0	0.4	2.0
Cosecha	0.0	1.3	0.0	2.7	0.1	0.0	0.4	6.5
Encañado	1.7	0.0	0.0	8.3	0.5	0.0	0.0	8.0
Pos cosecha	0.3	1.3	0.0	0.0	0.5	0.0	0.4	2.1

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Cuadro 42. Cantidad de mano de obra por tarea y productor según estrato de productor. Productores empresariales. Año 2007

Tipo de tarea	Empresa familiar o mediano productor				Empresario o productor grande			
	Familiar		Asalariado		Familiar		Asalariado	
	Perman	Transit.	Perman	Transit.	Perman	Transit.	Perman	Transit.
Preparar suelo	0.6	0.1	1.4	0.5	0.5	0.1	3.6	1.8
Siembra	0.8	0.4	1.4	0.5	0.5	0.0	3.4	2.0
Trasplante	0.5	0.4	1.9	5.5	0.5	0.0	3.2	9.1
Desflore	0.3	0.5	1.9	5.9	0.5	0.0	4.4	11.2
Desmalezar	0.3	0.4	1.6	5.1	0.2	0.0	4.8	6.5
Riego	0.4	0.4	0.9	0.8	0.4	0.0	4.4	2.9
Cosecha	0.2	0.4	1.4	6.4	0.1	0.0	4.1	13.9
Encañado	0.2	0.5	0.5	3.5	0.1	0.0	4.0	12.8
Pos cosecha	0.4	0.1	1.3	2.1	0.4	0.1	3.5	7.2

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

3.1 Sobre el uso de agroquímicos en las producciones tabacaleras

En cuanto a las diferentes tareas y la utilización de agroquímicos el 29% de los productores manifestó hacer uso de ellos para la preparación de la tierra, el 93% para la preparación de los plantines (almácigos), el 81% para desmalezar y el 94% para

combatir las plagas. En conclusión, de las entrevistas se desprende que el uso de agroquímicos es alto y se registra en todas las tareas del proceso productivo.

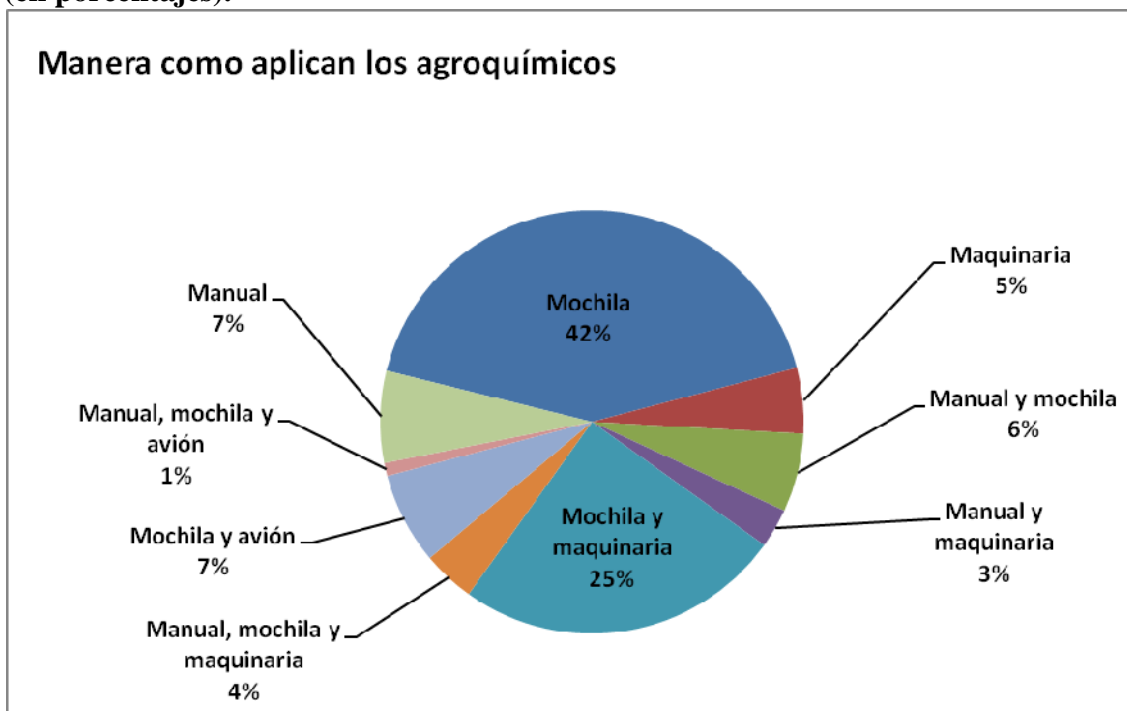
Es importante destacar que en todas las actividades son los varones, casi absolutamente, los que aplican el producto, sean asalariados, familiares o productores, excepto en el desflor y desbrote, en los que predominan las mujeres de las familias de los asalariados.

En cuanto a los agroquímicos utilizados para cada tarea en particular, se mencionan los siguientes:

- Para preparar la tierra: Abono verde, Yara y Bactur, entre otros.
- Para preparar los almácigos: Vapam, y abono químico. Es importante señalar que uno de los entrevistados manifestó utilizar Bromuro de metilo y otros intercalar el Vapam con el Bromuro, sustancia prohibida en la producción agrícola según convenios internacionales.
- Para preparar los plantines: Confidol, Abono químico, Glifosato y Actara.
- Para desmalezar: Randal y Glifosato, entre los herbicidas más comunes.
- Para combatir las plagas: se destacan el Confidol, el Furadan y el Actara entre otros insecticidas.

Dentro de las formas de aplicación de los agroquímicos se señala el modo manual y con mochila como los predominantes, pudiendo combinarse con maquinarias, dependiendo del momento del ciclo productivo. Solamente en un 5% se señala el uso exclusivo de maquinarias para la aplicación de los agroquímicos. Por otro lado, resulta llamativa la aplicación aérea, donde combinada con otras formas, alcanza el 7%.

Gráfico 10. Forma de aplicación de los agroquímicos en las fincas tabacaleras (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En todos los casos, los encuestados manifestaron proveer algún tipo de indumentaria a los trabajadores, destacándose el uso de guantes, máscaras, anteojos, botas, pantalón y mameluco.

El 100% manifestó haber recibido y luego transferida algún tipo de capacitación a sus asalariados sobre el uso y manipulación de los agroquímicos, algunos con más precisión que otros, pudieron dar fechas y agente a cargo del curso. Con respecto a cuándo fue realizada la capacitación, el 83.3 % dijo que hacía menos de un año. En la mayoría de los casos, se señala a Latitud Sur –compañía de seguros de la Cooperativa Tabacalera- como el ente a cargo de la capacitación o directamente a la Cooperativa. En otros casos, pero en menor medida, señalan que las acciones de capacitación estuvieron a cargo de UATRE, OSPRERA y el INTA, pero estos tres últimos apenas son mencionados, teniendo una muy baja presencia en el discurso de los productores tabacaleros.

Sobre un total de 72 productores entrevistados, 49 de ellos respondió a la pregunta: *¿Los asalariados usan los equipos de protección?* Si bien son variadas las respuestas, en líneas generales apuntan a la falta de uso por parte de los asalariados. Por otra parte, gran cantidad de ellos, manifiesta proveer los insumos y las vestimentas apropiadas, así como exigirles su uso, desligando toda responsabilidad hacia el asalariado.

Sin embargo, (como veremos más adelante) esto confronta abiertamente con la opinión de los asalariados. Es más, entre las principales demandas de estos últimos, se encuentra la falta de capacitación, protección, medidas de seguridad y vestimentas acorde a la tarea.

Cuadro 43. Opiniones de productores frente al uso de equipos de protección por parte de los asalariados, según estratos.

Tipo de productor	Opiniones
Campesinos	<i>"No lo aceptan fácil, se rehúsan al uso"</i>
	<i>"Tengo un equipo pero no lo ocupan"</i>
	<i>"yo le doy la capa, las botas y los guantes..."</i>
Transicionales	<i>"Poncho no porque hace calor. "El equipo lo provee la compañía de seguro"</i>
	<i>"Poco, no quieren usarlo"</i>
	<i>"Le cuesta usarlo. Prefiere el veneno a la capa"</i>
	<i>"Nosotros le obligamos a que lo usen, cuidamos su salud, porque algunos son muy fuertes"</i>
	<i>"No quieren usar la máscara"</i>
	<i>"Hay un equipo que tienen que usar. Usan poco. Usan los guantes y las botas"</i>
	<i>"Algunos sí, otros no"</i>
Empresa familiar o mediano productor	<i>"Algunos no quieren usarlos por el calor"</i>
	<i>"Se los tienen que poner, si no, no los hacemos trabaja. Ninguno se intoxicó"</i>
	<i>"Algunos trabajadores no se lo ponen. Ellos - los hermanos- a veces no se lo ponen por el calor"</i>
	<i>"Se la ponen (si no, no salen). Cuando hacen la preparación usan barbijo y guantes"</i>
	<i>"Les da el sol y se lo sacan. Se descuidan y ya no tienen la protección"</i>
	<i>"en días de calor no se lo quieren poner"</i> <i>"Hace que se la pongan".</i>

	<i>"Se ponen las botas, el gorro, máscara, guante. No les digo que se saquen porque se pueden enfermar"</i>
	<i>"cuando hace calor se los sacan. Los hijos controlan que se los pongan"</i>
	<i>"No pero a veces, sí"</i>
	<i>"Se les da la protección y se les hace firmar al asalariado"</i>
	<i>"De a rato lo usan y de a ratos se sacan. Le hace firmar una planilla en donde dice que se le dio el equipo".</i>
	<i>"No se los quieren poner"</i>
	<i>No se las ponen, pero le hacen firmar una planilla que diga que la recibieron, so no se la ponen es culpa de ellos</i>
	<i>"A veces se ponen y no se ponen, depende de cada uno"</i>
	<i>"generalmente no lo usan por el calor"</i>
	<i>"a veces hace mucho calor y se ponen sólo guantes. El productor les dice que se los pongan"</i>
	<i>"Le exigís que lo usen. Lo usan 1 día y lo dejan. Sólo usan los guantes y el barbijo, y cuando usan mochila, los anteojos".</i>
Empresario	<i>"Las capas las usan sólo cuando hace frío. Cuando me ven se las ponen. Hice una planilla cuando les doy para que la firmen. La planilla es por el seguro"</i>
	<i>"Son rehaceos a usarla. Latitud sur les hace firmar un papel en el que consta si los usan y es cuestión de ellos, si los terminan usando"</i>
	<i>"No se los ponen, Les hacen firmar comprobante y ya están concientizados. Se ponen las máscaras solamente cuando hace calor"</i>
	<i>"Los acepta bien porque ya conoce los productos, nosotros no damos el veneno a la gente inexperta, solo al personal permanente"</i>
	<i>"Algunos por los calores se resisten, el productor sólo usa guantes"</i>
	<i>"no lo quieren usar porque hace mucho calor. Normalmente se usa y la capa es calurosa. La norma es que hay que usarlo"</i>
	<i>"Pelea para que los usen: el calor y la incomodidad".</i>
	<i>"No los quieren usar, si no lo usan lo saca de la finca, pueden tener problemas. No son productos tan tóxicos"</i>
	<i>"Le obligamos a ponérselo"</i>
	<i>"El trabajador lo acepta, pero ellos son los que lo usan diariamente"</i>
	<i>No acepta utilizar la indumentaria"</i>
	<i>"Algunos sí, otros no"</i>
	<i>"cuando es manual cuesta. Se trata de hacer la fumigación bien temprano. Se convencen o "los mato"</i>
	<i>"Uno le entrega - mayormente no usan los anteojos- depende del productor. Él le exige te das vuelta y no lo usa"</i>
	<i>"No se los ponen es muy caluroso. Se las ponen hasta las 10 de la mañana. Se descomponen, se dejan las máscaras. Los que se descompusieron (desmayos(fue por el calor))"</i>
	<i>"no se la ponen por el calor. Yo no aguantaría eso."</i>
	<i>"No se lo colocan, no hace nada"</i>
	<i>"a veces sí, otras no".</i>
	<i>Utilizan la protección para preparar los remedios. "Ellos no quieren usar, uno les va diciendo".</i>
	<i>"Cuesta que lo usen."</i>
<i>"No se la ponen. Se la ponen para ir a pescar".</i>	

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

A modo de síntesis previa, puede deducirse que estamos en presencia de un grupo de productores predominantemente empresarial, que utiliza mano de obra asalariada, transitoria o estable, para todas las tareas y que realiza una utilización intensiva de agroquímicos, conociendo muy bien las medidas preventivas indispensables para la utilización de estos insumos. El sector tiene un discurso en el que responsabiliza a los

trabajadores respecto a la carencia de adopción de las prácticas protectoras necesarias para la utilización de agroquímicos.

4. Análisis de la encuesta a asalariados/as del tabaco

4.1 Características generales de los/as asalariados/as del tabaco

Fueron encuestados un total de 163 asalariados/as residentes en las distintas localidades del Departamento de El Carmen: Monterrico, Perico y Manantiales.

El promedio de edad ronda los 36 años, siendo 25, 28 y 38 años las categorías modales. El 64% de los encuestados son varones y el 36% restante son mujeres. El 67% de los/as encuestados/as están casados o unidos, el 23% es soltero y el restante 10% corresponde a las categorías viudo y divorciado.

Respecto al nivel de instrucción, la mayoría no se encuentra estudiando; el 25% de los encuestados, no terminó el ciclo inicial, el 36 % culminó sólo la educación primaria y el 7% la educación secundaria. Dentro de la muestra, aparecen tres casos diferentes: uno con estudios terciarios y dos con estudios universitarios, todos en curso y se trata de trabajadores con ocupaciones más especializadas y estables (gestión, conducción, maquinistas).

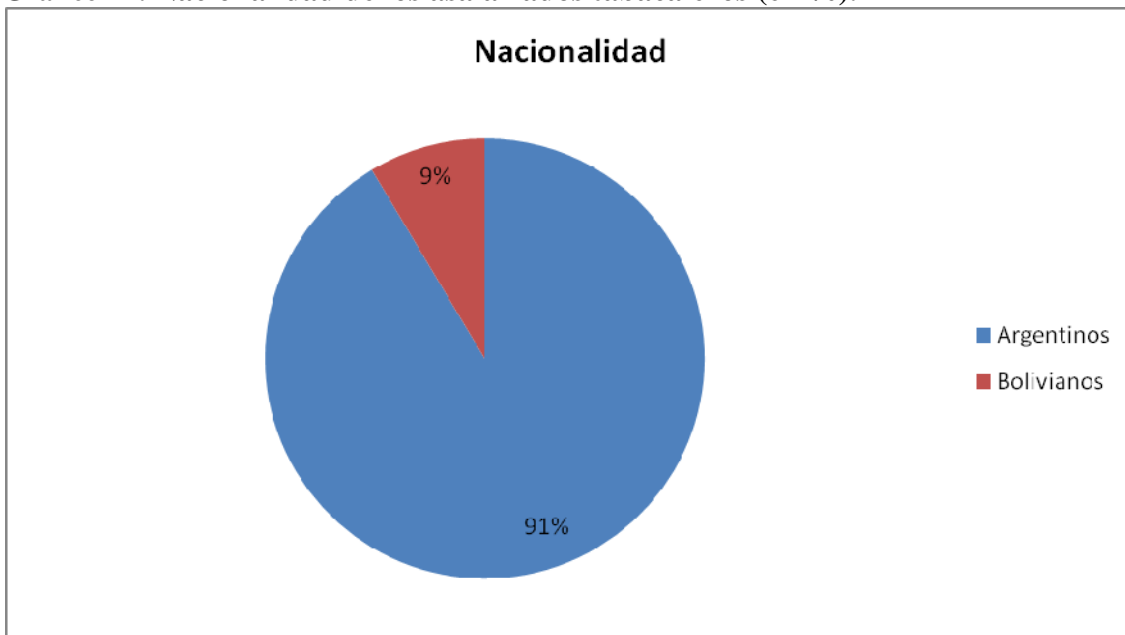
Cuadro 44. Nivel de instrucción de los asalariados tabacaleros.

No asistió, no lee ni escribe	Analfabeto funcional	Primaria incompleta	Primaria incompleta en curso	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria incompleta en curso	Secundaria completa	Universitario terciario en curso
4%	4%	21%	2%	36%	18%	3%	7%	2%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En cuanto a la nacionalidad, se registran dos orígenes posibles, argentino o boliviano. En este sentido, el 91% de los encuestados manifestó ser argentino y sólo el 9% restante de origen boliviano. El 100% de los encuestados, ya sean argentinos o bolivianos residen en el país, con lo cual se descartan migraciones golondrinas del país vecino. Por otro lado, sólo 2 manifestaron vivir en Salta (muy cercana a la zona tabacalera jujeña), el resto (131 casos) vive en la provincia de Jujuy.

Gráfico 11. Nacionalidad de los asalariados tabacaleros (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

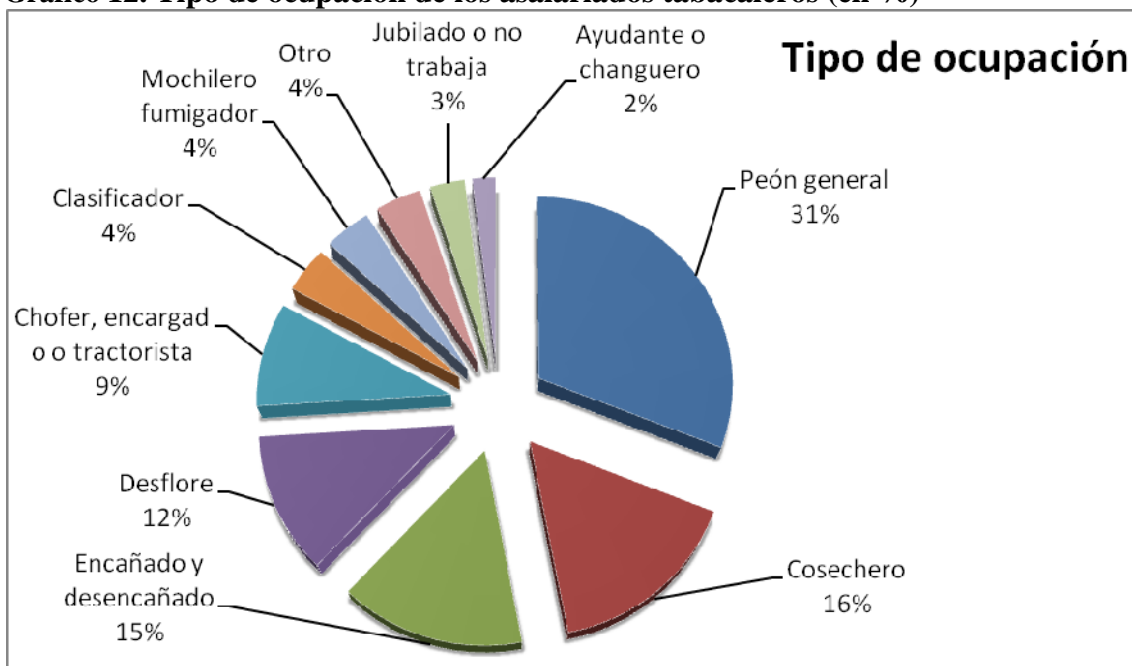
Las principales localidades donde residen los encuestados son: Perico del Carmen 55%; Monterrico 30% y El Pongo 7%. En esta proporción, encontramos que el 64% de los encuestados reside en el pueblo, el 32% manifestó residir en aéreas rurales, alguno de ellos habitan en las fincas tabacaleras.

4.2 Estrategia ocupacional de los/as trabajadores/as del tabaco

El 96 % de los/as asalariados/as entrevistados especificaron el tipo de ocupación que realizan. Así se puede observar que, el 9% de las ocupaciones corresponde a los encargados, choferes y tractoristas, el 31% manifiesta desempeñarse como peón general, el 16% como cosecheros, un 15% en las tareas de encañado y desencañado, un 12% en la tarea de desflore, un 2% como ayudante o changuero, un 4% como mochilero o fumigador, 4% en la tarea de clasificado y finalmente un 3% manifiesta no estar trabajando en este momento.

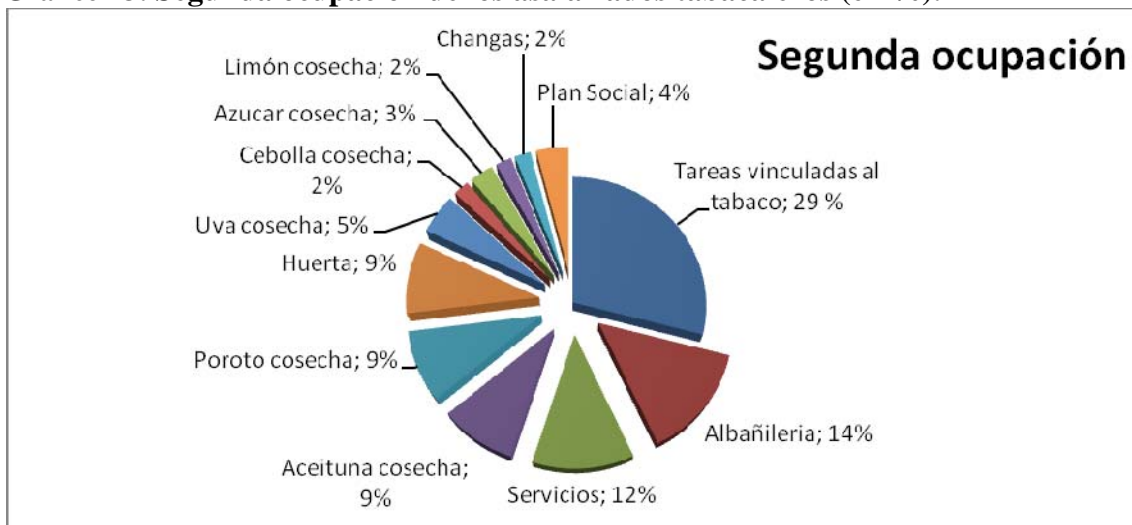
Un tercio de los encuestados manifestó haber desarrollado una segunda actividad ocupacional en los últimos 12 meses. Entre las labores que señalaron se destacan las tareas vinculadas al tabaco con el 29%, la construcción y la albañilería 14%, los servicios con el 12%, los planes sociales el 4% y las changas el 2%. Por otro lado, las cosechas de aceituna (9%), la uva (5%), el poroto (9%), el azúcar (3%), el limón (2%) y la cebolla (2%) representan todas ellas el 30% de la segunda ocupación de los encuestados. Por otro lado, sólo 14 personas declararon una tercera actividad laboral vinculada mayormente a la huerta y la albañilería.

Gráfico 12. Tipo de ocupación de los asalariados tabacaleros (en %)



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Gráfico 13. Segunda ocupación de los asalariados tabacaleros (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

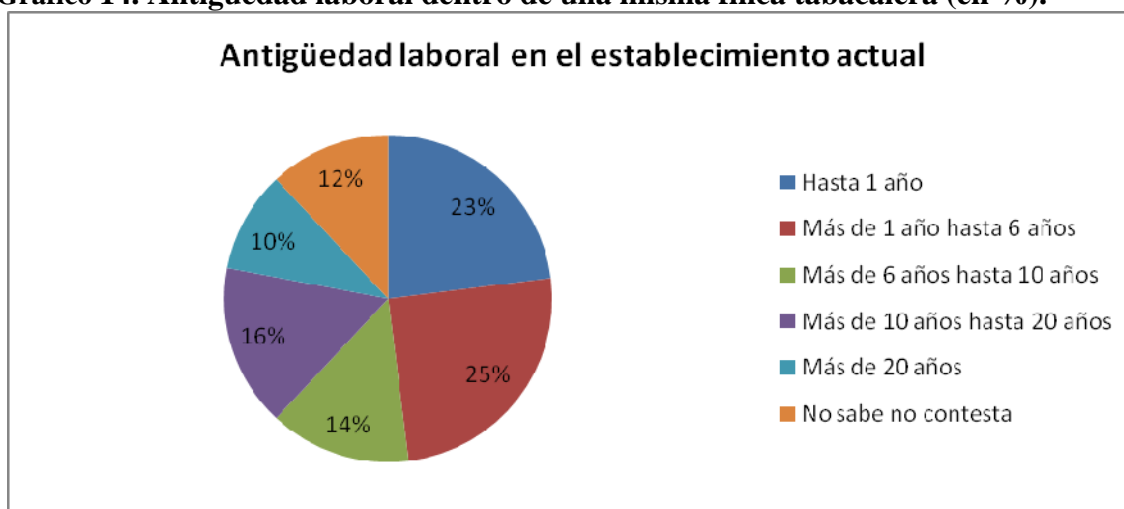
Respecto a la antigüedad laboral, las respuestas registran una continuidad en el mismo trabajo que podría resumirse en los tipos que siguen:

- reciente
- prolongada en una década
- prolongada en más de dos décadas

Las frecuencias que permitieron construir este agrupamiento preliminar de criterio temporal fueron las siguientes:

- Casi la mitad de los casos presentan una vinculación continua de hasta 6 años, 48% de los encuestados.
- Un 14% de los encuestados trabaja en el mismo lugar entre más de 6 y 10 años.
- Poco más de un cuarto son casos que declaran trabajar en forma continua hace más de una década, 16% de los encuestados.
- Otro tanto lo hace desde más de dos o tres décadas, 10% de los asalariados encuestados.
- Finalmente un 12% no puede estimar cuanto hace que trabaja en forma continua en el establecimiento.

Gráfico 14. Antigüedad laboral dentro de una misma finca tabacalera (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Como puede verse en el gráfico anterior, el 23% de los encuestados manifiesta una continuidad en la finca menor a un año. Esta importante participación, se debe a que la gran mayoría de los asalariados son transitorios, rotando incluso de día en día en distintas fincas. Su presencia puede registrarse con más fuerza entre los meses de diciembre y marzo, época del ciclo productivo correspondiente a las labores de desflore y cosecha. Fuera de ese período, en las fincas sólo se registran trabajadores permanentes.

Si se amplía el universo al conjunto de miembros de la familia, se llega a tener información acerca de 824 personas. De ese total, el 55.7% trabaja en alguna actividad y del total que trabajan sólo el 5.4% lo hace en alguna actividad no tabacalera. Al incorporar los miembros de la familia se expande el trabajo femenino, alcanzando al 45.5% del total de trabajadores. Esto muestra que, los productores recurren al trabajo de los miembros de las familias de los asalariados para cubrir los picos de mayor demanda y, sólo cuando esta mano de obra ya no alcanza, como es el momento de la cosecha, aparejada con el encañado y desencañado, recurren a la contratación de transitorios. Es decir, la familia de los asalariados tabacaleros con mayor estabilidad, constituye un mercado de trabajo secundario, cuasi cautivo, hecho que se reflejó en algunas entrevistas. Una joven expresaba que las tareas de clasificación le producían alergias y,

al ocuparse como doméstica fuera de la explotación, su padre recibió la “recomendación” de que no trabajara fuera de la finca, si no se les iba a cobrar el alquiler de su pieza. Es decir, la familia es un recurso “obligadamente” disponible, lo que puede tener sus raíces en la antigua mediería. El trabajador es él y su familia una oferta siempre disponible, bajo las condiciones de la casi única actividad posible en el área como única demandante de mano de obra. Según los datos recogidos, esta mano de obra constituiría casi 1.8 trabajadores familiares que se adicionan al trabajador entrevistado en los momentos de mayor necesidad de fuerza de trabajo.

El siguiente cuadro muestra la distribución por edades de la mano de obra total de las familias entrevistadas. Allí se observa la incorporación temprana al trabajo, el 10,2% de los niños/as menores de 9 años colaboran en alguna tarea, también lo hacen el 30.3% del tramo etario entre 10 y 14 años y a partir de los 15 años ya se incorporan al mercado de trabajo en forma casi semejante a la de los adultos.

Cuadro 45. Distribución de los miembros del hogar según edad y trabajo.

Edad	Trabaja	No trabaja	Total general	% respecto al total	Tasa de actividad
0-9	16	141	157	19,1	10,2
10-14	36	83	119	14,4	30,3
15-19	72	42	114	13,8	63,2
20-24	68	21	89	10,8	76,4
25-29	67	13	80	9,7	83,8
30-34	36	9	45	5,5	80,0
35-39	38	8	46	5,6	82,6
40-44	39	7	46	5,6	84,8
45-49	26	5	31	3,8	83,9
50-54	27	9	36	4,4	75,0
55-59	8	2	10	1,2	80,0
60-64	5	6	11	1,3	45,5
65-69	3	5	8	1,0	37,5
70-74	4	2	6	0,7	66,7
75-79	1	1	2	0,2	50,0
80-84	0	2	2	0,2	0,0
85-93	2		2	0,2	100,0
N/s-N/c	11	9	20	2,4	55,0
Total	459	365	824	100,0	55,7

Fuente. Elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre de 2007.

En el siguiente cuadro se observan los tipos de tareas requeridas y su distribución para el conjunto de los trabajadores entrevistados y sus familias.

Cuadro 46. Distribución de las tareas entre los miembros del hogar.

Tipo de Ocupación	Trabajo en tabaco	Trabaja en otra actividad	Total
Construcción o albañil	0,0	28,0	1,5
Arrendero o mediero	0,5	0,0	0,4
Ayudante o jornaleros	3,7	0,0	3,5
Capataz	0,5	0,0	0,4
Chofer	0,5	0,0	0,4
Clasificador/a	3,5	0,0	3,3
Combate de plagas-desbrote	1,6	0,0	1,5
Cosecha de tabaco	14,5	0,0	13,7
Cosecha caña	0,0	4,0	0,2
Cosechero citrus	0,0	4,0	0,2
Cuenta propia	0,0	4,0	0,2
Encañado-desencañado	17,5	0,0	16,6
Desflorado	10,1	0,0	9,6
Empleada doméstica	0,0	4,0	0,2
Encargada/o	3,5	0,0	3,3
Enfermera	0,0	4,0	0,2
Estufero	2,3	0,0	2,2
Mantenimiento-mecánico	0,7	0,0	0,7
Empleado Municipal	0,0	4,0	0,2
Panadero	0,0	4,0	0,2
Peón general (estables)	19,1	0,0	18,1
Plan social	0,0	12,0	0,7
Prestamista	0,0	4,0	0,2
Regador	1,2	0,0	1,1
Remisero	0,0	8,0	0,4
Sereno	0,2	0,0	0,2
Técnico (contadores, agrónomos, etc.)	0,5	4,0	0,7
Tractoristas	3,0	0,0	2,8
Vendedores (verduras, empanadas, etc.)	0,0	16,0	0,9
Sin respuesta	17,3	0,0	16,3
Total de trabajadores	(434)	(25)	(459)

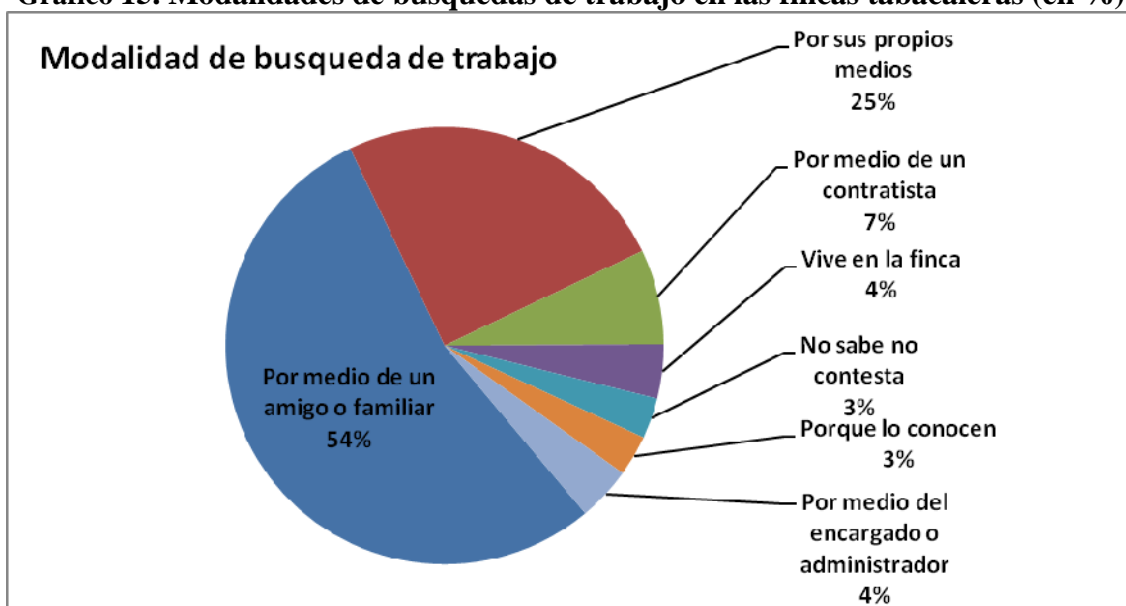
Fuente. Elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre de 2007

Como se ve en este cuadro, es en el momento de la cosecha, en donde se requiere mayor número de trabajadores adicionales. La cosecha es simultánea con el encañado-desencañado, clasificación y estufado (meses de diciembre y enero). En esas actividades es que se concentra la mayor proporción de trabajadores (41.5% a los que se debe adicionar los trabajadores estables y los capataces y encargados).

En relación a la forma de reclutamiento de los entrevistados (sin incluir sus familias), las respuestas recogidas posibilitaron identificar seis tipos de búsqueda:

- “*por sus propios medios*”, es decir, solos; modalidad utilizada por el 25% de los encuestados.
- “*por medio de un familiar o un amigo*”, forma de hallar trabajo implementada por el 54% de los casos.
- “*por medio de un contratista*”, o algún tercero que se dedica a reclutar y llevar gente a las fincas, 7%.
- “*por el capataz o encargado*”, 4%.
- “*porque lo conocen*”, el 3%.
- “*vivo en la finca*”, 4%.

Gráfico 15. Modalidades de búsquedas de trabajo en las fincas tabacaleras (en %)



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

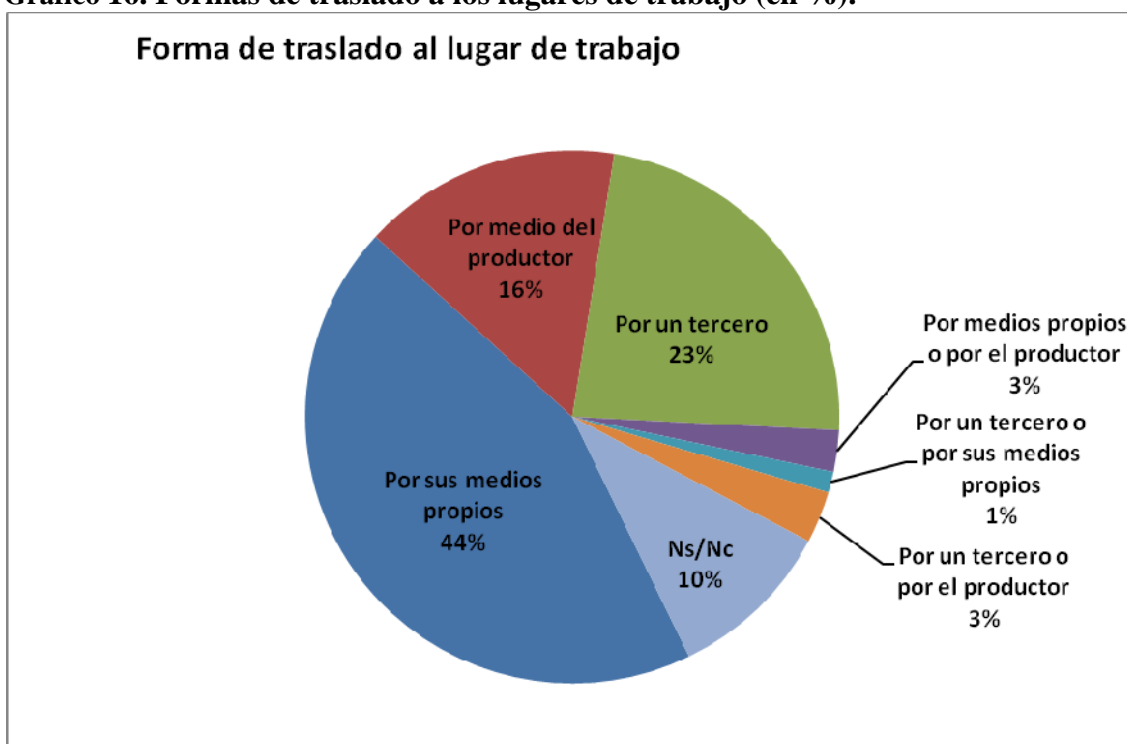
En cuanto a la habitualidad de llevar adelante alguna de estas formas de búsqueda de trabajo, el 69 % respondió que pone en práctica sólo alguna de las mencionadas de manera habitual; mientras que el 16% respondió que no, frente al 15% restante que no ofreció opinión alguna.

La certeza sobre la no-durabilidad del empleo queda explícita en la alta ausencia de respuestas sobre el tema, el 71% de los encuestados no sabe por cuánto tiempo ni hasta cuándo tendrá asegurado el trabajo. Del 29% restante, sólo el 9% afirmó tener el trabajo asegurado por 12 meses, mientras que el 20% lo tiene asegurado entre uno u ocho meses como máximo. Esto es consistente con el predominio de asalariados que no tienen vínculo formal (contrato) con el establecimiento. Lo interesante, es que al mismo tiempo, se trata de trabajadores permanentes con una larga relación laboral con las explotaciones.

Continuando con la gran inestabilidad en la relación laboral, sólo el 17% de los encuestados, trabajó en una sola finca en esta campaña, el resto lo hizo en más de una. Tal es así, que el 25% lo hizo en dos fincas, el 13% en tres, el 9% en más de tres fincas, el 14% en varias o muchas y, al igual que estos últimos, existe un 17% que no puede estimar con exactitud en cuántas fincas trabajó durante esta campaña.

La gran mayoría de los encuestados (44%) manifestó trasladarse a su lugar de trabajo por sus propios medios, ya sea en bicicleta, caminando o simplemente por residir en la explotación. Por otra parte un 16% manifestó ser trasladado en camionetas o camiones por los productores y casi un 27% por un tercero o contratista. En relación a esta última modalidad y la forma de pago, son pocos los casos que confirmaron el pago del traslado: "...paga el patrón de la finca" o "...sí, dos pesos por traslado".

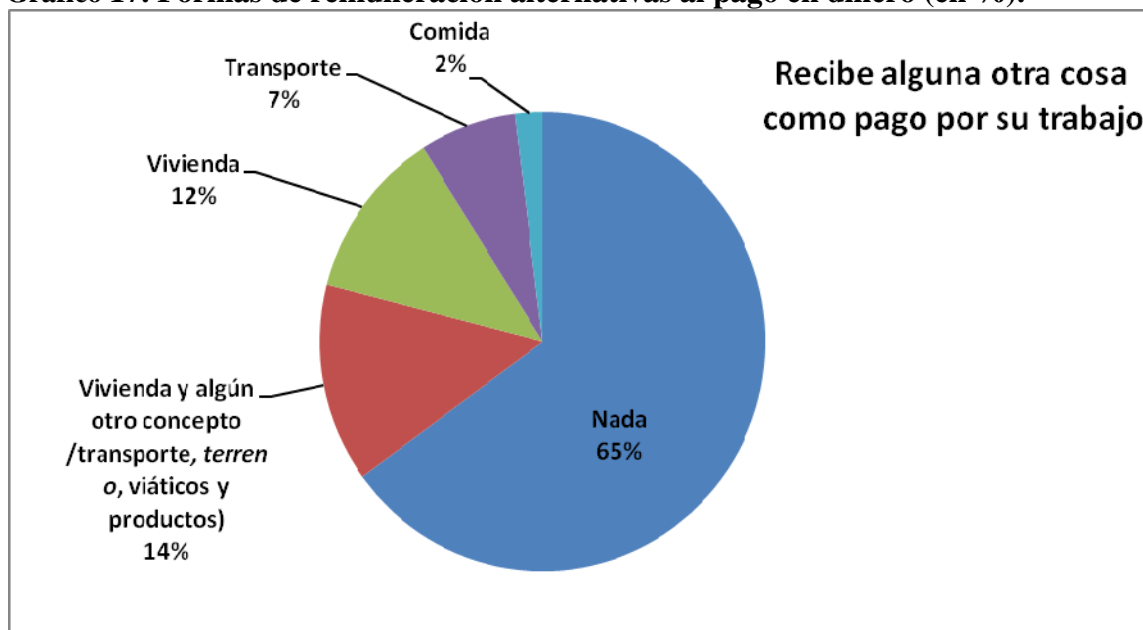
Gráfico 16. Formas de traslado a los lugares de trabajo (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Para la actividad principal, otro aspecto relevado se relaciona con la forma de pago por el trabajo, específicamente si reciben o no algunas "cosas" distintas como forma pago por su labor. Nada en un 67%, vivienda en un 12%, transporte 7%, comida un 2% y el 15% recibe, además de vivienda, algún otro concepto (transporte, terreno, viáticos y productos).

Gráfico 17. Formas de remuneración alternativas al pago en dinero (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Por otra parte, el 92% de los trabajadores manifestó no haber tenido que realizar contraprestación alguna por haber conseguido ese trabajo. Los datos recabados, permiten además, decir que del total de respuestas obtenidas el 4% se manifestó en forma positiva, mientras que el 4% no brindó respuesta.

Sobre la formalidad de sus empleos, el 70% no cuenta con la libreta de trabajo. Del restante 30%, 10 encuestados señalaron no saber desde qué año están inscriptos en el RENATRE y solamente 40, sobre un total de 163 encuestados, pudo especificar la fecha desde la que está inscripto. Asimismo, 14 de ellos manifestaron desconocer qué tareas tiene registradas, otros con respuestas vagas del tipo “*las que hago*”, denotan el desconocimiento general de la situación.

Resulta llamativo que en el 66% de los casos encuestados, de trabajadores con libreta, ésta se encuentra en manos de patrones, contadores de la finca u otras personas. En este punto, solamente un 20% manifestó tenerla él mismo.

La manera en que los trabajadores/as encuestados/as llegan al trabajo es mediante vehículos tales como camión, tractor o camioneta 46%; los restantes dijeron movilizarse por sus propios medios, ya sea caminando o en bicicletas. Se trata de vehículos generalmente en malas condiciones, sin los seguros correspondientes para el traslado de trabajadores.

Cuadro 47. Cantidad de asalariados, según salario mensual en la actividad principal (tabaco).

	Coseche ro	Encañ ador	Peón General	Clasifi cador	Desflora	Tracto rista	Encarga do	Fumiga dor	Regador	Total
Hasta 400 pesos	3	6	5	1	1					16
Hasta 600 pesos	4	5	6	2	4					21
Hasta 700 pesos	4	1	6		2		2			15
Hasta 800 pesos	5	2	9	2	3		1	1	1	14
Hasta 900 pesos			7		1	2	1	1		12
Hasta 1000 pesos	6		8	1		4	2	1		22
Hasta 2000 pesos			3			1	5	1		10
Ns/Nc	2	16	3	2	4	2	2	1	2	34
Total	24	30	47	8	15	9	13	5	3	144

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En cuanto al monto de bolsillo percibido por mes, se observa que es significativa la cantidad de asalariados que desconocen o no quieren comentar cuánto gana, casi el 24% de los encuestados. Por otro lado, el 54% gana hasta 900 pesos mensuales, el 15% hasta 1.000 pesos y sólo el 7% más de 1000. Entre estos últimos se encuentran los capataces, tractoristas, encargados de finca y los encargados de estufa.

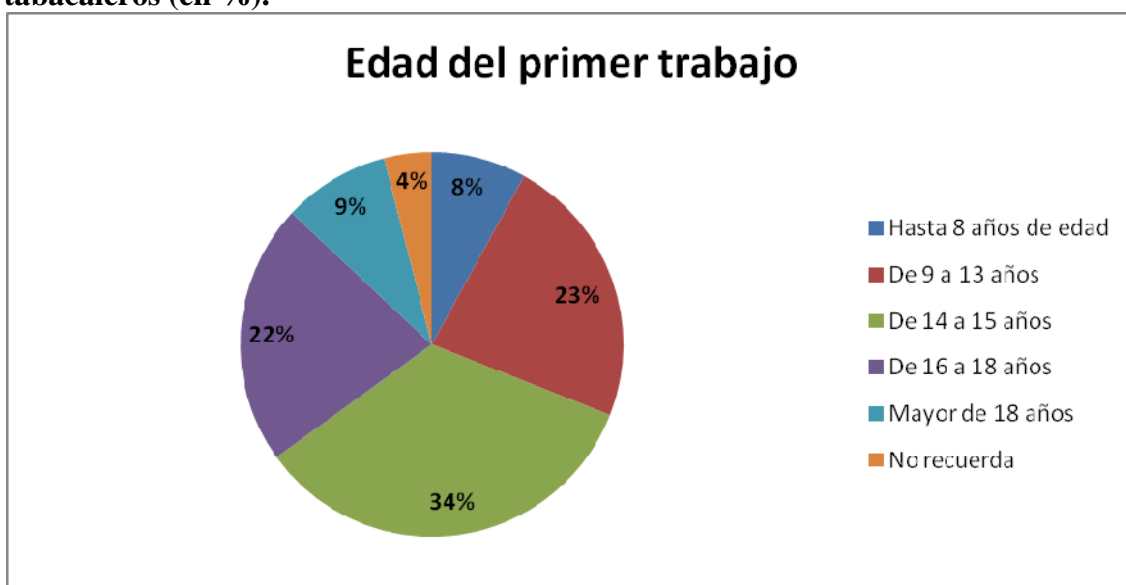
Como se ve en el cuadro anterior, sólo el 31% de los asalariados que contestaron cuánto cobraron en el último mes, superó los \$1.000. En la hipótesis más esperanzadora, (es decir, no contando a quienes no respondieron ingresos), casi el 70% de los trabajadores están en situaciones de alta pobreza. Para una familia de 5.1 miembros en promedio y en la que los restantes miembros tienen tareas estacionales, los ingresos *per cápita* no alcanzan a sostener al conjunto del hogar. Este hecho se refleja claramente en los niveles de vida, características de las viviendas y posibilidades educativas de los niños/as y adolescentes. También la incorporación temprana al mercado de trabajo señala las necesidades de ingresos adicionales, indispensables para el sostenimiento de los hogares.

El pago de los salarios es realizado, según las respuestas obtenidas, por el patrón en el 58% de los casos, por el capataz en el 12%, el contador de la finca 10%, el contratista o fletero 10%, otro actor (Banco) 7% y un 3% no supo emitir respuesta a esta pregunta.

El eje de análisis referido a la historia ocupacional de los encuestados comienza interrogándolos respecto de la primera ocupación del padre. Las respuestas obtenidas señalan como primera ocupación del padre la de *peón rural* (más del 53%) y *albañil* (6%). Las restantes indican una importante participación de las siguientes categorías: arrendatario-mediero, 12%, encargado de finca 4%, comerciante autónomo o empleado público 11% y un 14% que no recuerda o no tenía padre. Nuevamente se verifica que los asalariados no provienen de una historia campesina, ya sus padres eran asalariados. En cuanto a la inserción en el mercado laboral, el 65% de los encuestados lo hizo con menos de 15 años de edad, el 22% entre los 16 y 18 años, el 9% con más de 18 años y finalmente un 4% que no lo recuerda.

Dentro de los menores de 15 años, un 8% de los encuestados, se inició laboralmente con menos de 8 años de edad y un 31% con menos de 13 años.

Gráfico 18. Edad en la que se inician en la actividad laboral los asalariados tabacaleros (en %).



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Con respecto a la producción, casi la totalidad de los encuestados manifestaron no disponer de algún terreno donde producir algo. Sólo 13 encuestados dijeron disponer de algunas hectáreas, entre las 10 y 2 ha promedio, pero en la mayoría de los casos no se puede estimar con exactitud la cantidad de extensión disponible.

De los encuestados que manifestaron producir algo, se destina la mayor parte para el consumo familiar, son muy pocos los que producen maíz para la venta o alguna otra legumbre u hortaliza. Los mismos encuestados señalaron realizar cría de animales, de los cuales dos no especificaron la extensión de tierra que utilizan a tal fin, el restante ocupa 2 ha para dicha tarea. Los tres encuestados que crían animales, dos lo hacen para el consumo familiar y no sólo para la venta. Sólo uno destina la cría de animales tanto para la venta como para el consumo familiar. Este hecho muestra que no se trata de

campesinos “semiproletarios” como suele afirmarse en mucha de la literatura académica.

En cuanto al cultivo de hortalizas dos encuestados sostuvieron que dedican entre 15 m² y 2 ha a tal fin y otros tres no precisaron la extensión de tierra con hortalizas que disponen. Sólo uno de ellos produce para el mercado, mientras que los restantes las destinan para el consumo familiar.

Entre los que tienen extensión de tierra afirmaron ser: ocupantes 3 casos, propietarios 4 casos, arrendatario 2 casos, prestado por familiar u otros medios 4 casos y, finalmente, 1 caso que no supo especificar su forma de tenencia.

4.3 Sobre el uso de agroquímicos en los trabajadores/as del tabaco

Las preguntas sobre el uso de agroquímicos fueron formuladas a los 163 asalariados del tabaco que contestaron la encuesta, de ellos, 115 manifiestan manipular o hace uso de agroquímicos en alguna parte del proceso productivo. Es decir, que el 70% contestó afirmativamente frente a un 27% que manifestó no hacer uso de ellos.

Cuadro 48. Procedencia de los insumos agrícolas para la producción (en porcentajes)

Desflore	34%
Fumigación	22%
Plantación y preparación de almácigos	7%
Abono	4%
Curado de tabaco	17%
Clasificación	1%
Cosecha	2%
Todas las tareas	4%
Otras	9%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

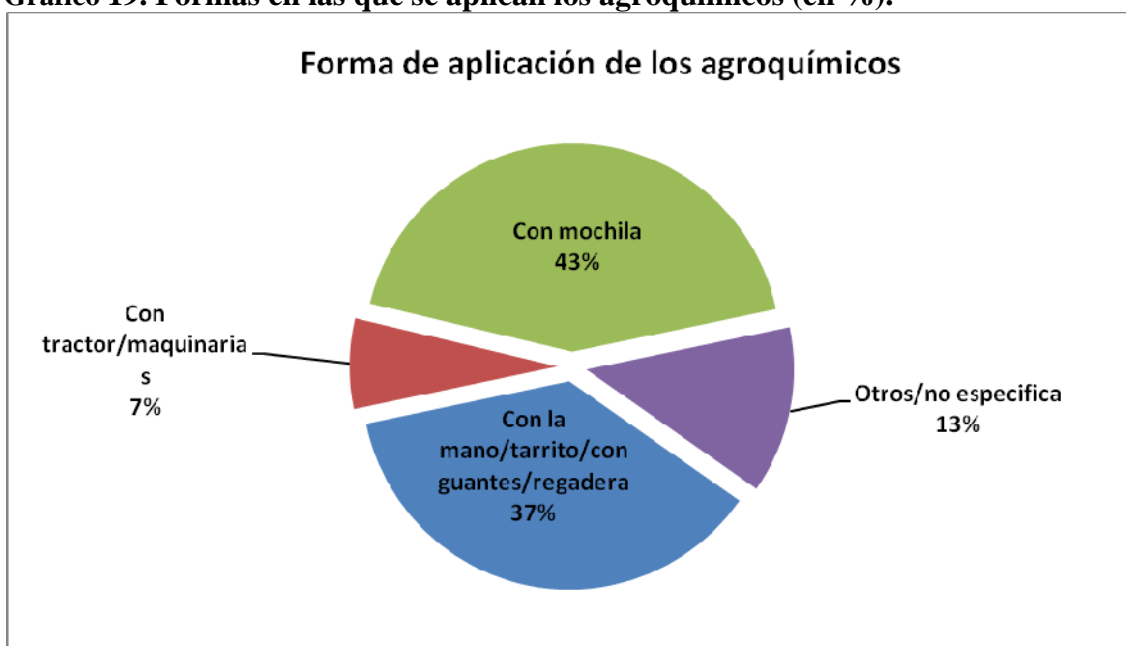
Al analizar cuál de las tareas principales que demandan un mayor uso de agroquímicos, es claro que se concentran en la fumigación, el desflore y el curado de la planta. Vale aclarar que bajo la denominación de “curado del tabaco” pueden esconderse tareas referidas tanto al desflore como a la fumigación de las planta. Sólo el 4% de los asalariados que trabajan con agroquímicos manifestó utilizarlos en todas las tareas.

Indagando por la forma de aplicación, el 37% de las respuestas refieren a aplicación directa, que no involucran uso de equipamiento o aparatos especiales y que por lo tanto, presentan un mayor riesgo para la salud. Es decir, **lo aplican directamente con las manos**, ya sea con o sin guantes, con tarrito, vasito o con regadera. Tal como expresa un asalariado encuestado, la aplicación manual podría sintetizarse de la siguiente manera: *“lo agarrás, los destapás y lo vaciás en el tacho (...) Que no te salpique en la cara, las manos están en contacto.”*

Ahora bien, la forma indirecta de aplicación se define por la utilización de equipos manuales o mecánicos, como son la mochila y la máquina fumigadora. Este tipo de respuesta acumuló el 50% de afirmaciones. Cabe destacar que el 43% de las respuestas indican que los trabajadores aplican los agroquímicos con mochila y el 7% lo hace con máquinas fumigadoras, las cuales aparecen como la expresión más clara de una aplicación indirecta.

Algunas entrevistas en profundidad mostraron la importante desaprensión que existe respecto a los elementos de protección que se les provee. Así, para el desflore y desbrote se reutilizan envases plásticos o se cortan, a modo de “vaso”, el fondo de los envases. En ellos se colocan las mezclas desde una mochila o bidón que llevan en sus espaldas. Muchas veces, luego de cortar la inflorescencia, se echa el líquido desde esa altura el que recorre todo el tallo. Suele hacerse sin guantes. Los bidones también suelen recargarse en los “tachos” donde los encargados hicieron las mezclas de productos (fungicidas, desbrotadores), teniendo que agacharse hacia el fondo del tacho a medida que disminuye la cantidad de mezcla existente. El bidón suele recargarse también sin protección. El acercarse a la mezcla en el fondo del recipiente produce mareos, muy bien descriptos por muchas de las mujeres entrevistadas.

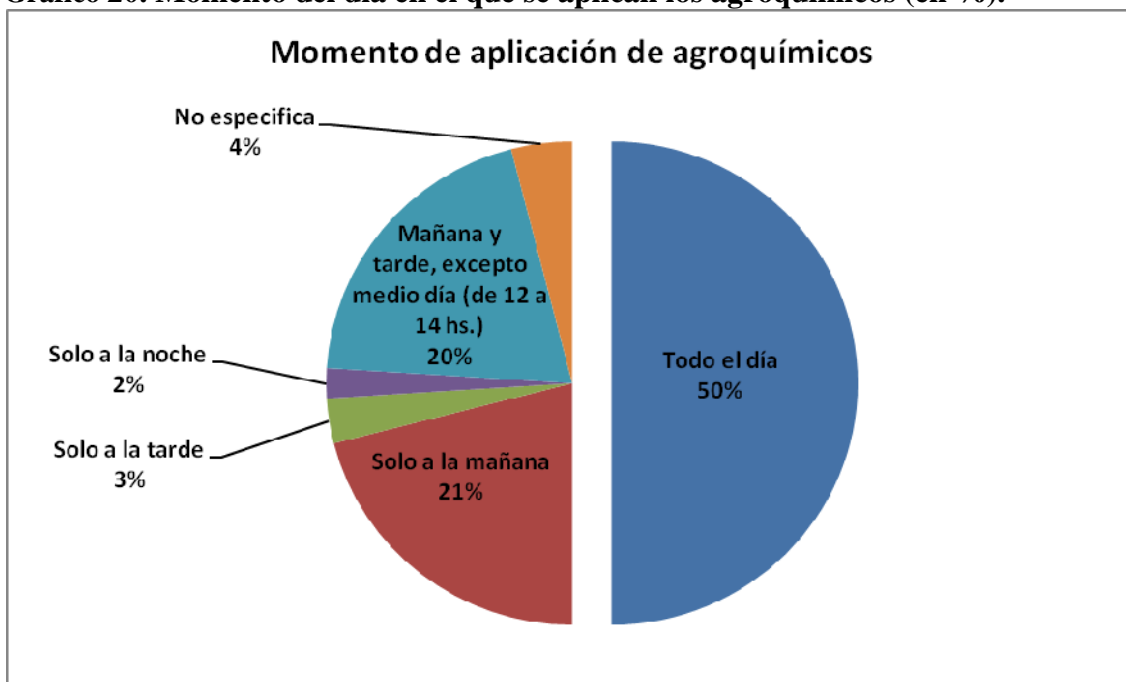
Gráfico 19. Formas en las que se aplican los agroquímicos (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En lo que respecta al momento de la aplicación de los agroquímicos, la mitad de los encuestados afirmó que se realizan durante todo el día, sin respetar los horarios de aplicación establecidos. El 21% sostuvo que se realizan por la mañana, así como también otro 20% comentó que los agroquímicos se aplicaban por la mañana y por la tarde, con excepción del mediodía (de 12hs a 14hs.). Sólo un 2% afirmó aplicarlos durante la noche y un 3% por la tarde.

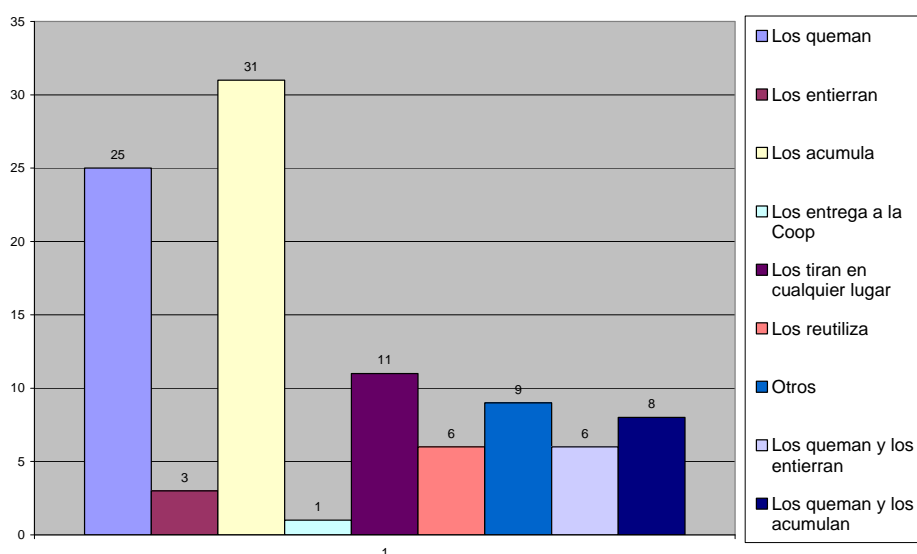
Gráfico 20. Momento del día en el que se aplican los agroquímicos (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

En lo que respecta al tipo de material en que reciben los agroquímicos, el 75% afirmó que se los entregaban en envases de plástico. Al preguntar sobre qué se hace con los envases una vez que están vacíos, el 31% afirmó que los acumulan, un 25% que los queman y un 11% que se tira en cualquier parte o se los deja por ahí. Cabe destacar que un 6% de los encuestados afirmó que se vuelven a utilizar, para acumular agua o para otros usos.

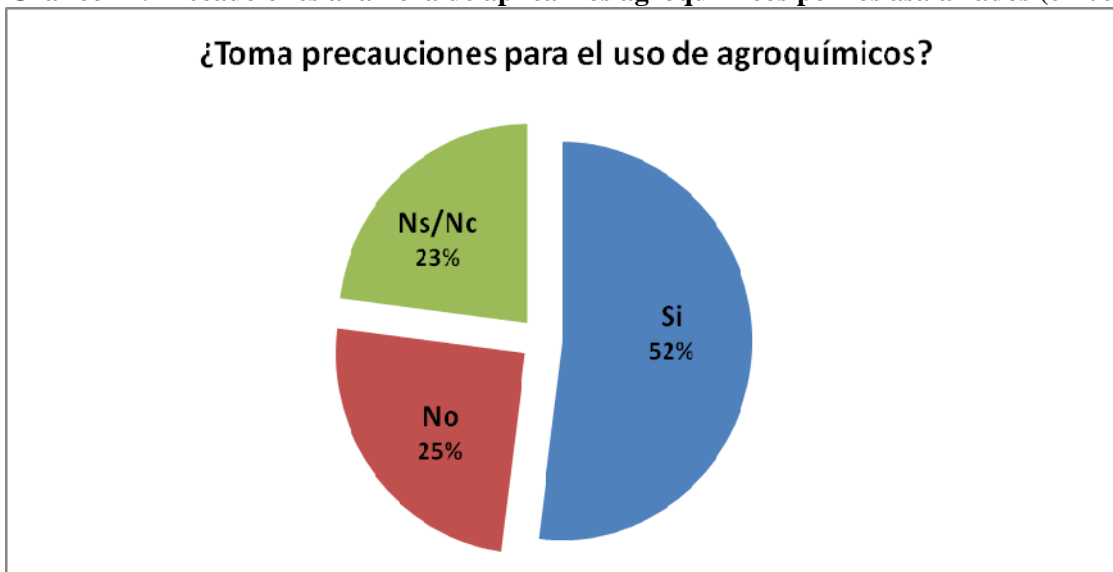
Gráfico 21. ¿Qué hace con los envases de agroquímicos ya utilizados?



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

El 23% de los encuestados no contestó a la pregunta sobre qué tipo de precauciones toma con el manejo de agroquímicos, a este registro de no respuesta se le pueden atribuir diferentes explicaciones. En primera instancia, podría inferirse que no desea expresar opinión sobre el asunto ya sea por conveniencia o por ignorancia. Así, al relevar “no toma precaución, se pone guante” podría inferirse que no se identifica al guante como una única medida válida de prevención. Podría sostenerse que pudo haber una incomprensión a la forma de preguntar, sin embargo, se registraron expresiones que denotan una cabal comprensión de la pregunta y cierto halo de desesperanza: “nada, no te dan nada. Salvate si podés.”

Gráfico 22. Precauciones a la hora de aplicar los agroquímicos por los asalariados (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

No obstante, es muy importante el nivel afirmativo de reconocimiento en la toma de precauciones en el uso de agroquímicos, el 52% manifestó que lo hace y que, en muchos casos, es él mismo el que se provee los elementos necesarios, muchas veces, precarios.

El 63% de los asalariados que dicen realizar tareas con agroquímicos afirma utilizar diversos elementos para ello. Las vestimentas más comúnmente mencionadas son los guantes (38%), las botas de goma (24%) y los barbijos (15%). Así como también las máscaras y los guantes en forma conjunta, los guantes y el barbijo, botas y guantes. Apenas unos pocos casos mencionan el uso de otros elementos tales como pantalón, delantal, chaleco, gafas, protector de nariz. En muchos casos, son los mismos trabajadores los que utilizan a modo de barbijo, remeras viejas con las que se cubren y se previenen de las emanaciones. También guantes y botas suelen provenir de los propios trabajadores.

El 35% de los trabajadores que utilizan agroquímicos manifestó que el uso de vestimentas especiales le ha generado incomodidades, entre las cuales las más frecuentes son: molestias (no especificadas), calor, transpiración. Si bien no se especifican las molestias ocasionadas por el uso de vestimentas, sí se reitera en varias

oportunidades la necesidad de acostumbrarse a usarlas. Generalmente, la cosecha se realiza en días de temperaturas muy altas, a pleno sol, lo que produce, efectivamente, una incomodidad que retarda el trabajo.

El 26% de los asalariados que usan agroquímicos expusieron algunas soluciones a las incomodidades propias del uso de las vestimentas especiales (*acomodando los tiempos del día* –refiere a que la aplicación de agroquímicos suele hacerse al mediodía; modificar el tipo de tela, que sea más ancha, la confección de la ropa o bien manifestaron elegir alguna prenda). A su vez, algunos establecieron como solución que se les exija a los patronos el suministro de los elementos y prendas de protección.

Frente a esto, nos encontramos con un 75% de respuestas que agrupan los silencios sobre este tema ya que o bien no saben cómo solucionarlo o bien no contestan la pregunta, todo lo cual hace suponer que no tendrían respuesta para ello o miedo a futuras represalias.

En síntesis, no es generalizada la provisión de equipos completos y adecuados, pero también, en los casos en que se les provee el equipo completo (incluyendo la vestimenta), ésta no es adecuada al clima imperante, lo que se agrava al no respetarse los horarios recomendados para la utilización de agroquímicos –nunca utilizarlos al mediodía-, y, preferentemente, aplicarlos en horarios matutinos.

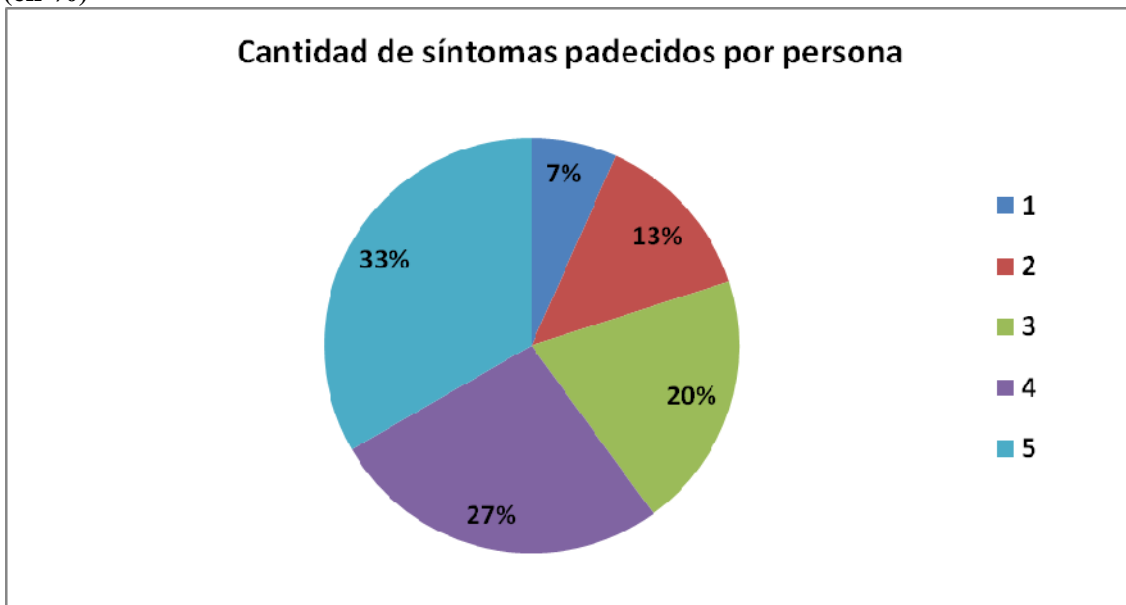
Con respecto a los efectos nocivos del uso de agroquímicos el 43% de los encuestados que utilizan agroquímicos manifestó haber padecido algunos de los síntomas que se les mencionaron como posibles de tener después de usar los “remedios”:

- **Color azul en las manos y en el cuerpo**, fue escasamente padecido. Entre los que usan agroquímicos, se registraron sólo 12 respuestas afirmativas que representan el 10% del total de síntomas padecidos. El 42% de los casos se dieron durante el curado de la planta y el 33% durante el desflore.
- **Irritación de la nariz**: Este síntoma fue bastante padecido por los encuestados representando el 19% de los casos. Ocurrido mayormente durante las tareas de fumigación (30%), el desflore (26%) y el curado del tabaco (17%).
- **Náuseas o vómitos**: Fue el síntoma más padecido por los encuestados, representando el 27% de las respuestas. Entre las tareas que se desarrollaban en el momento de aparición del síntoma se destacan el curado del tabaco (27%), la desfloración (18%) y la fumigación (12%).
- **Agitación**: Aquí se vuelven a registrar pocos casos afirmativos respecto de este síntoma (9% del total), en su mayoría, la manifestación del síntoma se relaciona con el curado del tabaco (36%) o bien en la cosecha (27%); *“cosecha con todos, ya está en la planta [refiere al agroquímico]. En tiempo de cosecha, estás aunque estés en el tractor, permanentemente con la hoja”*; *“Hace calor y el vapor se levanta (con los químicos que ya están). El químico está en el tabaco.”*
- **Calambres**. Este síntoma también registra el 9% de casos positivos, en los cuales la mayoría refiere a tareas vinculadas al curado de la planta (36%) y en menor medida a la cosecha (18%).

- **Quedó confuso o le costó hablar:** Este síntoma es el menos padecido por los encuestados, el 5% de los casos del total. En el curado del tabaco y el desflore se concentraron los casos.

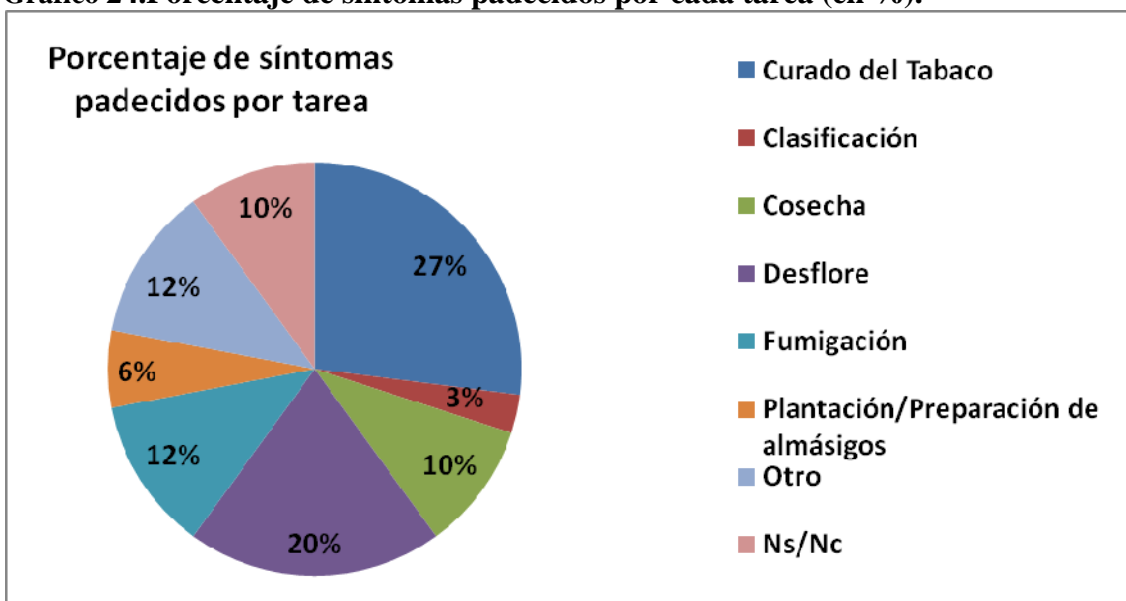
Cabe destacar que de los que padecieron estos síntomas el 23% padeció al menos dos de ellos y el 13% al menos 3 de ellos.

Gráfico 23. Cantidad de síntomas padecidos por los asalariados que aplican agroquímicos (en %)



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Gráfico 24. Porcentaje de síntomas padecidos por cada tarea (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Paralelamente, en la tarea de curado del tabaco se dieron el 26% de los síntomas padecidos por los encuestados. En el desflore el 20% y en la fumigación el 12% del total de casos.

Ante estos síntomas, se les preguntó qué actitud tuvieron frente a la situación, el 23% manifestó no haber hecho nada. Dentro de estas respuestas se encuentran algunas como *“no hice nada, aguanté”* o *“seguí trabajando hasta que llegó la hora en que termina mi jornada.”* Así como otras que muestran la impotencia ante el miedo a perder el trabajo *“no tenía ganas de trabajar, el encargado me dijo que si no podía trabajar que no vuelva”* o *“Seguía trabajando para no perder el empleo”*.

Otra de las conductas tomadas es la de descansar en el mismo lugar de trabajo. Así parece suceder en el 16% de los casos. Las respuestas dadas en este sentido van desde *“descansé un poco alejándome de ese lugar”, “respirar profundamente por unos minutos”* o *“esperar que [se] me pase”*. En todos estos casos no se realizó ninguna consulta médica, y el trabajador retoma la actividad en cuanto se siente algo mejor.

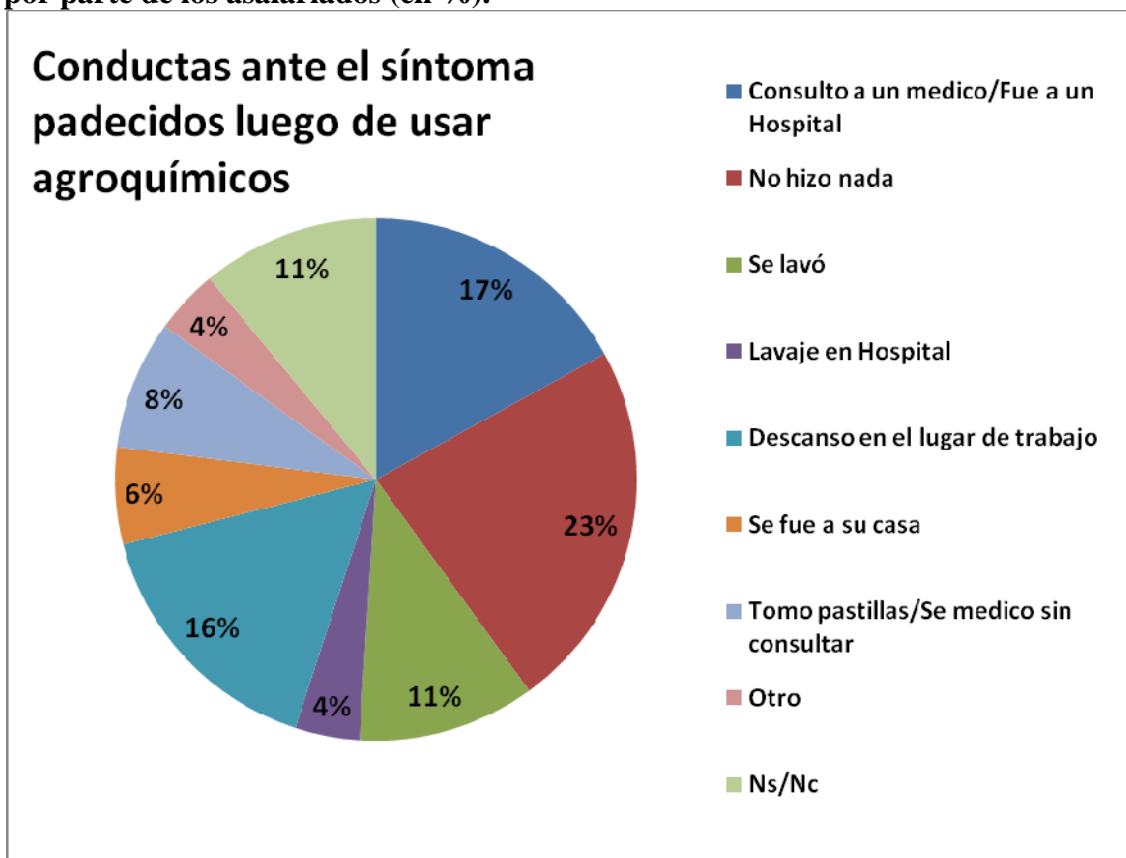
Resulta bastante común, ante el padecimiento de algún síntoma, lavarse con agua y jabón la cara e, incluso, bañarse. Esta respuesta fue dada para el 11% de los casos.

Es decir, si bien la mayoría tomó alguna conducta para aliviar el síntoma, lo cual señala la existencia de conciencia sobre los perjuicios por las formas de uso de agroquímicos, sus decisiones se basaron en su propia evaluación, incluyendo la automedicación. Sólo el 17% visitó a un médico o se dirigió a algún centro de salud. En varios casos se destaca el hecho de que vuelven al lugar de trabajo una vez que el profesional le receta algunas pastillas. También se ha dado el caso de que se les realiza a los asalariados un lavaje de estómago y se les recomienda como tratamiento la ingesta de agua y leche.

En el total de las conductas se observa que prevalece significativamente la necesidad de retomar el trabajo antes que el tratamiento médico.

En todos los casos relevados, ninguno refirió a los síntomas frente al uso de agroquímicos como accidentes de trabajo, ya que cuando se les preguntó sobre este tipo de accidentes las respuestas positivas versaron sobre otros sucesos tales como herida de ojo con machete, caída del caballo, e inclusive vuelcos del vehículo en el que se trasladaban. Siendo en algunos casos *“golpes menores propios del oficio, golpes con las maquinarias pero no es nada”*, y en otros casos más graves *“me lastimé la columna y me abrí el pecho”*. Así, entre los tratamientos aparecen desde el reposo hasta operaciones de columna y colocaciones de prótesis; cuando no pérdidas de miembros: *“perdí un ojo azadeando”* y dolores permanentes *“sufro de dolores continuos”* o *“no puedo alzar cosas pesadas”*.

Gráfico 25. Conducta realizada ante la aparición de algún síntoma de intoxicación por parte de los asalariados (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Un elemento interesante para remarcar, es las respuestas obtenidas ante la pregunta *¿Qué le parece que podría mejorar de su trabajo?* Tomando solamente de las respuestas obtenidas lo primero que nombra el encuestado, se pueden construir los siguientes agrupamientos:

Cuadro 49. ¿Qué le parece que podría mejorar de su trabajo?

No sabe o no contesta	Aumento de salarios	Más protección y seguridad	Mejores condiciones de trato	Menos cantidad de horas	Resignación	Nada	Mejorar sindicato
32%	21%	16%	7%	6%	7%	7%	4%

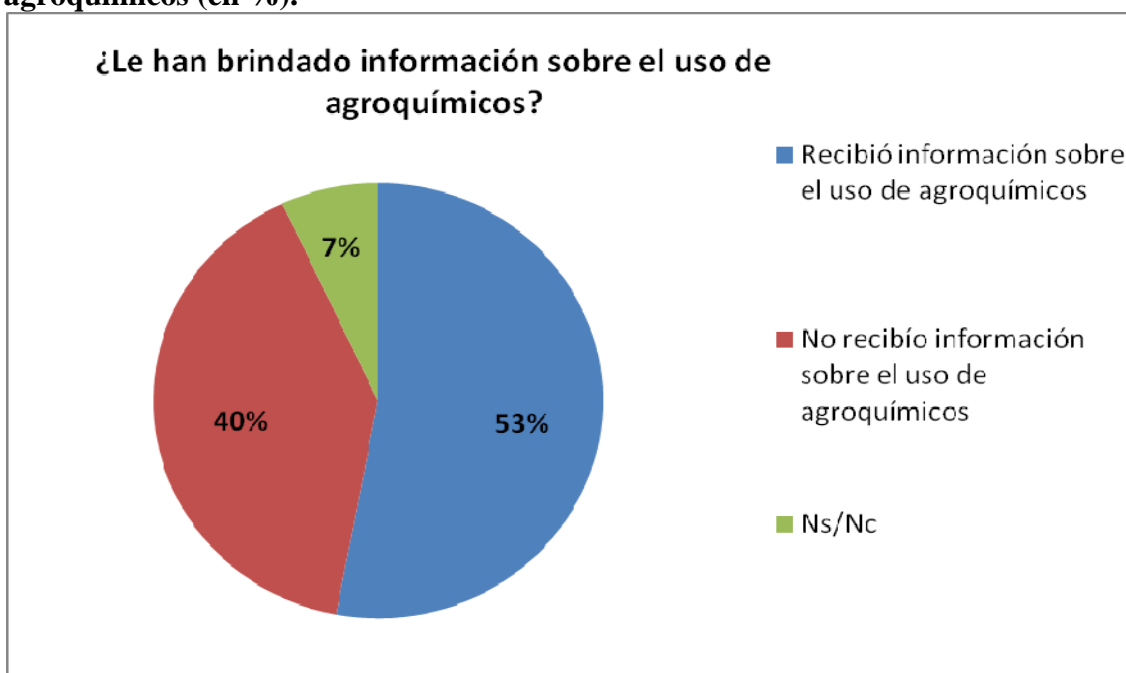
Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Como puede observarse, es significativa la cantidad de rechazos 32%, así como las expresiones de resignación “*nada, no se puede hacer nada*” con un 7%. Por otro lado, encontramos las repuestas de tipo “*está todo bien, no hay que cambiar nada*”, representado con el 7%, corresponden en su mayoría a encargados o capataces de finca. Sin embargo, a pesar del miedo que esta pregunta genera en los encuestados, muchos contestaron en forma positiva. Así vemos, que los reclamos en materia de higiene y seguridad 16%, superan incluso a los reclamos por cantidad de horas trabajadas 6% y

condiciones de trato 7%, sólo superado por los reclamos salariales con el 21%. Esto no es un tema menor, ya que al contrario de lo afirmado por los productores, existe en los asalariados una clara preocupación sobre el tema protección. Este reclamo también es consistente con la identificación de síntomas provenientes de la utilización de agroquímicos y la auto-provisión de algunos elementos de prevención.

Del total de asalariados del tabaco encuestados, el porcentaje de respuestas positivas y negativas a la pregunta sobre si le han brindado información sobre el uso de agroquímicos es parejo: 53% respondió que había participado de charlas sobre el tema. De ellos, La mayor parte expresó que la información refiere a consejos sobre el uso y capacitación vinculados a temas de prevención y de aplicación. El resto no ha especificado los temas o tipos de información recibida. Muchas veces el acceso a esta información se da a través de familiares, amigos y/o compañeros de trabajo. Finalmente, el 40.5% de los encuestados manifestó no haber recibido ningún tipo de información sobre el tema, dato muy significativo al combinarse con los niveles detectados de sintomatología producida por agroquímicos.

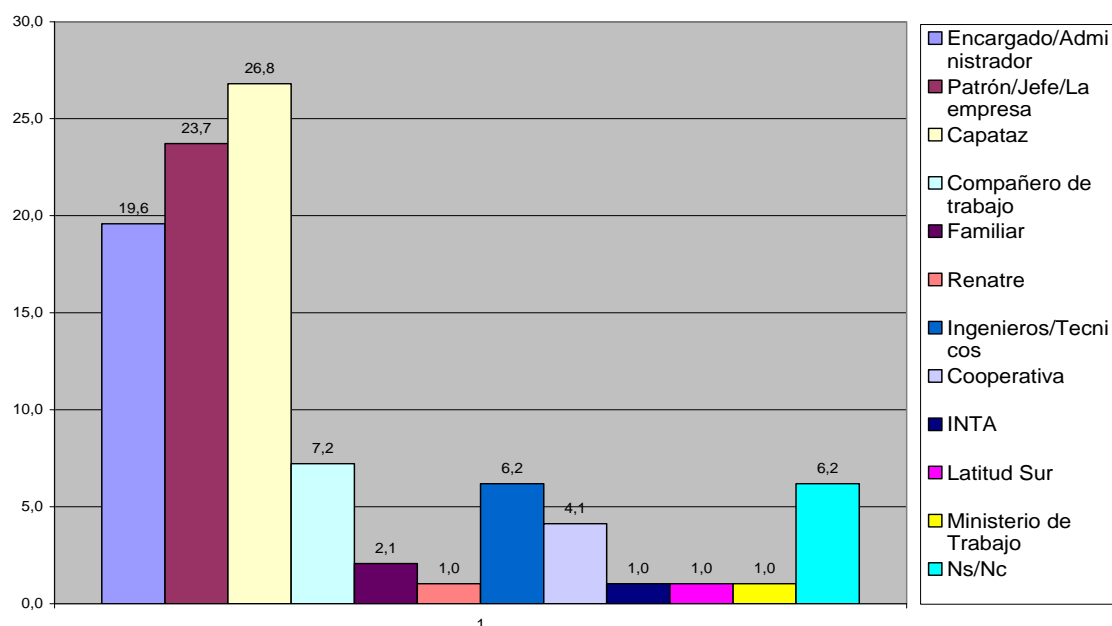
Gráfico 26. Información recibida por parte de los asalariados en relación al uso de agroquímicos (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Luego, al preguntarles quiénes les brindan la información sobre el uso de agroquímicos, las respuestas se concentraron en tres tipos de actores sociales: los patrones, los encargados y los capataces con un 24%, 20% y un 27% respectivamente. El 30% de las respuestas se distribuyeron dispersamente entre los siguientes actores sociales: RENATRE, INTA, técnicos, ingenieros, Cooperativa tabacalera, compañeros de trabajo, familiares, Latitud Sur y el Ministerio de trabajo.

Gráfico 27. ¿Quién le brindó información sobre el uso de agroquímicos?
(en %)

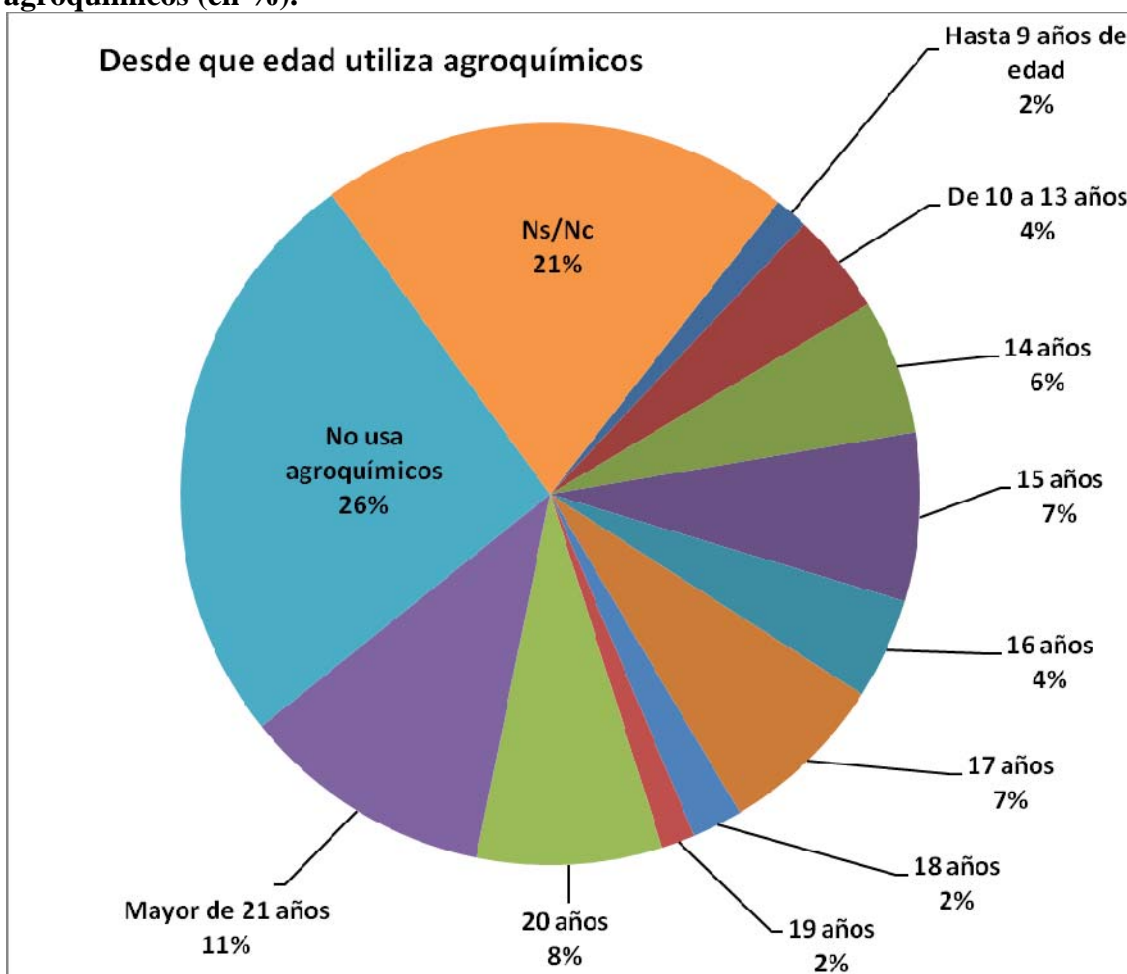


Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

Respecto de la frecuencia con la que reciben información o capacitación sobre el uso de agroquímicos, se registran respuestas que refieren más que nada a las percepciones. Es decir, que la instancia informativa existe pero su frecuencia es intermitente, construyendo un arco con gradientes de intensidad, abarcando situaciones que van desde “rara vez”, “cada tanto”, “a veces”, “siempre que vamos a usarlos”, “siempre que vamos a curar”, “una o dos veces al mes”, “semanalmente”, “anualmente”, no concentrándose las respuestas en ninguno de estos ítems, es decir que prevalece la dispersión respecto a las frecuencias de capacitación. En consecuencia, estaríamos frente a un escenario en el cual recibir información sobre el uso de agroquímicos no sería, desde la perspectiva de los trabajadores, una actividad sistemática presente en la vida laboral y cotidiana.

Un tema que no es menor y conviene resaltar, es la edad en la que los asalariados manifestaron iniciarse en el uso de los agroquímicos. Así vemos que el 12% lo hizo antes de los 14 años de edad, un 20% entre los 15 y 18 años y sólo un 21% con más de 18 años de edad. Por otro lado, fue alta la cantidad de ausencia de respuestas (21%) y la de no usar agroquímicos (26%).

Gráfico 28. Edad de los asalariados en las que comenzaron a hacer uso de los agroquímicos (en %).



Fuente: elaboración propia sobre datos de la encuesta realizada en los meses de agosto y diciembre del 2007.

5. Conclusiones preliminares

Como principales conclusiones, se puede sostener que existe conocimiento y trabajos de capacitación sobre la prevención en el uso de agroquímicos, pero estos no son realmente efectivos ni suficientes. Creemos que los altos niveles de informalidad laboral (70% de trabajadores cuasi permanentes no registrados, la casi inexistencia de libreta de trabajo y la falta de seguridad social) sumado a un escaso interés por parte del sector, dificultan y hacen casi imposible la llegada de estos conocimientos a los trabajadores.

En este sentido, la gran cantidad de trabajadores en “*negro*”, conlleva no sólo a la precariedad del empleo y a la pobreza, sino a la falta de control y capacitación del personal en el manejo de agroquímicos. Nuestras entrevistas mostraron opiniones muy dispares desde quienes sostenían que era una de las producciones con mayor personal registrado hasta los que opinaban en forma opuesta. Sin embargo, las encuestas dan cuenta de un mercado de trabajo altamente precarizado e informal.

En este último punto, debemos introducir la figura del *contratista*. Si bien no está del todo clara y no podemos afirmar su existencia en términos clásicos, este actor social introduce una particular relación entre patrones y asalariados/as. Recogiendo y llevando “gente” a trabajar a las fincas, funciona como *mediador-fletero* y percibe una doble remuneración. Por un lado, el productor que paga el “*flete*” (según la cantidad de asalariados que lleva) y por el otro, una pequeña comisión del jornal del asalariado.

En este escenario, donde la relación patrón-asalariado se desdibuja por la gran rotación y precariedad de los empleos, se instala una lógica perversa. El desconocimiento de quién es el patrón y de quién es el asalariado, sumado a la falta de interés y a la búsqueda constante de mayor ganancia, reduce a los trabajadores a un medio productivo más, haciendo casi imposible la llegada de los elementos de protección y la capacitación necesaria para el manejo de los agroquímicos.

Pudimos constatar, que existe una subvaluación de los registros en el sistema de salud, al tiempo que se menciona, en conversaciones informales, la existencia de dos o tres muertes al año por intoxicación. En este sentido, la gran mayoría de los trabajadores encuestados, han padecido algún síntoma o más de uno y saben identificarlo, pero las exigencias de cumplir con la tarea prescrita los llevan a no exigir tomar precauciones, inclusive a no concurrir a la atención médica.

Sorprende la cantidad de respuestas positivas a la existencia de algunos síntomas al momento de hacer uso de los agroquímicos: color azul en las manos y en el cuerpo, irritación de la nariz, náuseas, vómitos, agitación, calambres y problemas en el habla, son sólo algunos de los nombrados en las encuestas.

Por otro lado, tanto en el sector empleador como en los organismos oficiales e, inclusive en los representantes de los trabajadores, se discute el tema de la prevención y el manejo de agroquímicos.

En estos últimos, existe una mayor conciencia sobre el tema, que convive con la búsqueda de evitar conflictividad, mostrándose poca dedicación a defender la preservación de la salud de los trabajadores. El discurso alude a que el empleador debe asegurar la capacitación y la prevención desde los elementos básicos (ropa, máscaras, etc.) para llevar a cabo la tarea, pero como gremio tienen muy poco trabajo de concientización con los trabajadores, sobre todo de los *transitorios*. No aluden a elementos culturales sino únicamente a la responsabilidad empresarial.

Desde la parte de los empleadores se mencionan: problemas culturales como “*no querer usar la ropa apropiada porque hace mucho calor*”, “*es incómoda para trabajar*”, problemas de ignorancia, por ejemplo, que los trabajadores se llevan los bidones de agroquímicos y, luego de lavarlos, los utilizan para cargar agua. También aluden a que los productores que han ascendido socialmente, arrastran prácticas culturales que minimizan los riesgos del uso de agroquímicos y no transfieren medidas de prevención. En cuanto a las instituciones de los empleadores, especialmente la Cooperativa, muestra preocupación sobre el tema, habiendo realizado capacitaciones a productores, diseñado una guía de prácticas preventivas y manuales de prevención, entre los que se encuentra el Manual de Buenas Prácticas. Este último se entrega a los productores y se les hace dejar constancia escrita de su recepción. Sin embargo, resulta notorio que todas estas medidas, no alcanzan para cubrir las necesidades del sector en materia de seguridad.

En cuanto a la ignorancia que es atribuida a los trabajadores o la existencia de factores culturales, en el mal uso de los agroquímicos, son los mismos trabajadores los que contradicen estas hipótesis al demostrar su conocimiento sobre el tema. En cuanto a las medidas de prevención aluden, especialmente, a que implican demoras en las tareas y, al ser éstas generalmente pagadas por producción, su utilización y cuidados disminuyen la productividad de su trabajo. Sus situaciones de pobreza los llevan a maximizar su tiempo de trabajo a fin de conseguir un ingreso indispensable al sostenimiento de la familia

Por otro lado, son numerosos los reclamos en relación a la falta de capacitación y medidas de prevención, así como la falta de vestimenta apropiada para el uso de agroquímicos, incluso el porcentaje de demandas en este sentido fue mayor a las demandas por disminuir la duración de la jornada laboral.

Por último, parecen conjugarse múltiples factores: no realización de las tareas que requieren agrotóxicos en los horarios indicados, falta de provisión de los equipos completos de prevención, falta de adecuación de los mismos a las características climáticas, no adopción de prácticas con menor utilización de agroquímicos, como el almácigo flotante, falta de capacitación y supervisión adecuadas, ausencia de inspecciones por parte de las autoridades públicas e, inclusive, cierta ambigüedad en los gremios de los trabajadores que, reconociendo el problema como importante, no realizan los reclamos indispensables para mejorar las condiciones de trabajo. Desde el lado de los trabajadores, existe conciencia sobre el problema, se reconocen sus causas, pero, en última instancia, sus situaciones de pobreza junto con la precariedad laboral, llevan a aceptar resignadamente, la fatalidad de la situación.

CAPITULO 8

Conclusiones y acciones posibles

El proyecto de investigación ha presentado algunas hipótesis de trabajo respecto a la utilización de agrotóxicos en la actividad tabacalera, ancladas en la cuestión cultural de los trabajadores del sector. Sin embargo, la información relevada y analizada a partir de los diferentes trabajos de campo realizados durante el año 2007, han dado cuenta de que entre las causas del mal uso y, por lo tanto, de las intoxicaciones y fallecimientos en la zona figuran, principalmente, dos razones.

La primera es el insuficiente control por medio de la inspección del trabajo ejercido por el Estado provincial. Como se reiteró a lo largo del trabajo, el tabaco requiere numerosas tareas distintas a lo largo del año, con complejidades tecnológicas y utilización de distintos agroquímicos. Esta complejidad requeriría también inspecciones frecuentes y con capacitaciones adecuadas. Las mismas implican no sólo evaluar las condiciones de trabajo sino, y, especialmente, controlar las condiciones de seguridad e higiene en cuanto al manejo de los agrotóxicos.

La segunda causa, de igual nivel de importancia, es la situación de pobreza y necesidades de ingresos por parte de la población del área, lo que lleva a la resignación respecto a la defensa de sus derechos. Esta resignación, a su vez, va creando un hábito y el trabajador puede comenzar a “naturalizar” ciertas prácticas nocivas. Aún más, si en ocasiones anteriores no tuvo efectos adversos. En su concepción de “salud”, posiblemente, tome en cuenta el daño, imperceptible en otros momentos, sólo cuando le impida trabajar o tenga consecuencias que disminuyen su capacidad física.

Un estudio realizado en el año 1989 por el Grupo de Sociología Rural (Borro *et. al.*, 1993), relevó que el uso de bromuro de metilo en almácigos era una técnica de cultivo adoptada en forma masiva en la actividad tabacalera, ya que permitía reducir la cantidad de días de obtención de plantines de 100 a 60. Esto llevó a un incremento del uso del producto hasta la actualidad que se encuentra prohibido y en plan de erradicación.

El proyecto PROZONO es el que lleva adelante la eliminación total del bromuro de metilo. Sin embargo, la información relevada da cuenta que existe una alta proporción de productores que lo siguen utilizando a pesar de saber que se encuentra prohibido; otros, sostienen un discurso “ambientalista”, el cual es totalmente funcional para invisibilizar los daños que causa sobre la salud de los trabajadores/as. Asimismo, tanto en el estudio citado como en la investigación presente se ha evidenciado que, en la actividad tabacalera, se utiliza una gran cantidad de agroquímicos.

Cuenta de esto mismo da el “Manual de Buenas Prácticas”, editado por una de las instituciones más importante del sector, la Cooperativa Tabacalera. Por un lado y, en el marco del proyecto PROZONO, recomienda la eliminación del bromuro de metilo en la preparación de los almácigos y, por otro lado, también hace especial referencia a una fertilización “racional” de los cultivos. Un ejemplo de ello, se evidencia desde la propuesta de la utilización adecuada de los plaguicidas, entendido como un enfoque ecológico que procura disminuir la población de plagas a niveles que no dañen la economía de los cultivos. No se hace mención sobre los daños que puede causar a la salud de la población trabajadora.

Nuestra investigación lo confirma, ya que uno de los datos más importantes que se han captado y de lo que se puede concluir es que, a pesar de las campañas de divulgación sobre lo perjudicial del uso de los agroquímicos, el 70% de los trabajadores muestreados manifestó manipular o hacer uso de éstos en las tareas de fumigación, desflore y curado de la planta.

Si bien la ley dedica ciertos artículos a reglamentar los temas relacionados con las condiciones de higiene y seguridad laboral (véase Capítulo III, artículos 97 al 105 de la ley 22.248/80), en los cuales se explicita la obligatoriedad de trabajar en lugares seguros, con maquinarias y vestimentas apropiadas, con medidas de higiene y agua potable, brindar asesoramiento a sus empleados y proveer una adecuada asistencia en caso de algún siniestro, se ha podido dar cuenta que, en muchos de los casos dentro del sector tabacalero esto no sucede.

Otro dato importante que coincide con el estudio de Borro et. al., se relaciona con la forma de aplicación de los fungicidas, insecticidas y herbicidas, que se diferencia por el tipo de productor. Desde nuestra investigación, podemos decir que esta relación no ha variado mucho en la actualidad. Los estratos más grandes son los que utilizan, en su mayoría, las maquinarias más tecnológicas tales como las pulverizadores de arrastre o aéreas. El resto de los estratos realiza las aplicaciones en forma manual a través del sistema denominado “mochila”. Como ya se ha mencionado, dicho método de aplicación predispone al trabajador a contactarse directamente con el agroquímico ya que utilizan las mochilas sobre sus propias camisas o sobre sus propios cuerpos en días de mucho calor. Por otro lado, en la tarea de desbrote, la utilización de los agroquímicos se realiza también en forma manual, esto obliga al trabajador a aplicarlos con un tarrito conteniendo el producto, directamente sobre el tallo de la planta. Esta situación, por los datos recogidos, se sigue produciendo de manera permanente y sin ningún tipo de control por parte del productor. Por el contrario, varios de los trabajadores entrevistados han alertado sobre este hecho ya que son ellos los que luego presentan síntomas de intoxicación.

Respecto a la información proveniente de los trabajadores, estos han declarado que, generalmente, la aplicación se realiza con mochila y a veces, directamente con las manos (ya sea con o sin guantes a través de un tarrito, vasito o regadera). Esto se debe a que los empleadores no les proveen ni la indumentaria ni los materiales pertinentes para la aplicación. Además, no se respetan los horarios recomendados, la mayoría realiza el trabajo en cualquier momento del día, a veces se respeta cortar al mediodía. Esta situación es similar a la detectada por el trabajo citado, en el cual el 75% de los trabajadores declaró que los empleadores no les entregaban ropa adecuada ni máscara ni guantes, sólo en unas pocas fincas esto no sucedía.

Si bien existe legislación sobre la forma de utilización de los equipos de aplicación, envases e higiene personal de los trabajadores y sobre la forma de utilización de los productos tóxicos, como así también, muy buen material de divulgación por parte del sector tabacalero –el ya mencionado Manual de Buenas Prácticas-, los hechos no muestran una modificación respecto a un mayor cuidado en el uso de los agrotóxicos, ni en la seguridad e higiene de los trabajadores. Asimismo, existen discursos contrapuestos sobre estos puntos.

En general, los productores focalizaron en los controles permanentes por parte de la aseguradora a través de ingenieros especializados, o de sus propios controles sobre el personal que manipula y aplica los agroquímicos. Afirman, a su vez, que las causas de las intoxicaciones se deben al generalizado rechazo de los trabajadores a la utilización de la indumentaria reglamentada debido a las altas temperaturas de la zona.

No obstante, es importante el nivel de conciencia de los trabajadores sobre las precauciones que deben tener cuando trabajan con agroquímicos, el 52% manifestó que toman ciertas precauciones cuando hacen tareas que impliquen el manipuleo de “venenos”, así le llaman directamente. Por ejemplo, el 63% utiliza elementos pertinentes para realizar las tareas de pulverización. Los elementos más comúnmente utilizados son los guantes, las botas de goma y los barbijos. El resto de la indumentaria obligatoria no apareció en las declaraciones de los trabajadores como esencial para protegerse de los productos tóxicos, en pocos casos hubo comentarios sobre la incomodidad de las mismas e hicieron referencia a este punto, los escasos entrevistados a los que se les había provisto la indumentaria necesaria. En la mayoría de los entrevistados, estos referían que ellos utilizaban o destinaban ropa propia para este fin, incluyendo ropa vieja que usaban a modo de barbijo.

Si bien existe cierto grado de concientización por parte de los trabajadores con respecto a la peligrosidad de los agrotóxicos, sin embargo, no adoptan una actitud activa frente a una situación de malestar o enfermedad; es alarmante que la mayoría manifiesta que no hace nada. Son pocos los que acuden al médico o a algún centro de salud. Es interesante que, de estos casos, muchos vuelvan al lugar de trabajo una vez que el profesional le receta algunas pastillas. La necesidad de no perder el ingreso diario los obliga a no preservar su salud y así lo manifiestan, como se vio en el capítulo 7.

En contraposición de lo manifestado por los productores, sólo el 35% de los trabajadores declaró que el uso de la vestimenta reglamentada le genera incomodidades, tales como distintas molestias, calor, transpiración. Si bien no se especifican las molestias ocasionadas por el uso de vestimentas, sí se reitera en varias oportunidades la necesidad de acostumbrarse a usarlas. Generalmente, la cosecha se realiza en días de temperaturas muy altas, a pleno sol, lo que produce, efectivamente, una incomodidad que retarda el trabajo.

A diferencia del estudio de Borro et. al., en el cual existen datos explícitos sobre casos de intoxicación, por ejemplo, en el año relevado (1988) un 62% de los trabajadores encuestados habían sufrido alguna sintomatología, desde nuestra investigación se han declarado que el 43% de los encuestados han padecido algunos de los síntomas después de usar los “remedios”. En ambas investigaciones los trabajadores coinciden en la identificación de los síntomas mencionados: dolor de cabeza, mareos, debilidad corporal, hormigueo en las extremidades, trastornos gastrointestinales, hipertensión y contracturas. Es decir, asignan correctamente el síntoma con el elemento causante: los “venenos”, según su propio decir.

Un tema interesante que releva nuestra encuesta es que el 26% de los asalariados que usan agroquímicos expusieron algunas soluciones a las incomodidades propias del uso de las vestimentas especiales tales como modificar el tipo de tela, que sea más ancha la confección de la ropa o bien manifestaron elegir alguna prenda. Otros fueron más directos y establecieron como solución que se les exija a los patrones el suministro de

los elementos y prendas de protección. Es significativa la centralidad de los reclamos en materia de higiene y seguridad (16%), sólo después de la insatisfacción respecto a los salarios (21%). Esto no es un tema menor, ya que al contrario de lo afirmado por los productores, existe en los asalariados una clara preocupación sobre el tema de la protección de la salud laboral.

Nuestros datos confirman, entre otras cuestiones, que desde la fecha del estudio mencionado hasta la realización de nuestra investigación la situación en seguridad e higiene de los trabajadores del tabaco no ha mejorado, por el contrario, se puede visualizar a partir de la información captada, ésta ha empeorado por una creciente utilización de agroquímicos que aumentan la rentabilidad empresarial, al aumentar las productividades por hectárea y ahorrar jornales de trabajo.

Si bien existen campañas y medios de divulgación sobre estos temas, es significativo el incumplimiento de las normas que aparece en materia de desprotección laboral, lo que conlleva a una desprotección en cuanto a la seguridad e higiene en el trabajo.

El sector empresarial sostiene la campaña que realiza la Cooperativa, pero igual se constatan evasiones a sus obligaciones. Brindan cursos de capacitación permanentes para los trabajadores y para los productores, que van actualizando la información respecto a las innovaciones en materia de seguridad e higiene. Sin embargo, si bien los trabajadores han confirmado que efectivamente se dictan cursos, lo interesante es su señalamiento de que la información refiere a consejos sobre el uso y capacitación vinculados a temas de prevención y de aplicación. Otros directamente manifestaron que esos cursos no existen y que ellos se informan a través de familiares, amigos y/o compañeros de trabajo. Es relevante el dato del 40% que no ha recibido ningún tipo de información sobre el tema.

Por otro lado, la frecuencia con la que reciben información o capacitación sobre el uso de agroquímicos, aparece como intermitente, confirmando un panorama en el cual recibir información sobre el uso de agroquímicos no sería, desde la perspectiva de los trabajadores, una actividad sistemática presente en la vida laboral y cotidiana.

Otro punto es el almacenamiento de los envases. Generalmente, los envases son de plástico y, según lo declarado por los trabajadores, muchos afirmaron que se acumulan, o que se los quema o que se tiran en cualquier parte o se los deja dentro de las fincas. Otro tanto, también confirmó que se reciclan utilizándolos para el transporte de agua o para otros usos y, este punto no es responsabilidad de los trabajadores, son los productores –o sus encargados de finca- quienes tienen la responsabilidad del destino de los envases.

Existe reglamentación específica respecto al almacenamiento de los agroquímicos utilizados, estos deben ser los autorizados por el SENASA y deben estar almacenados en lugares ventilados, alejados de las viviendas, en lugares no inundables, señalizados y en un lugar cerrado bajo llave. Diferentes situaciones se han evidenciado en las fincas de los productores entrevistados. Existen algunos que, efectivamente, guardan los productos de forma adecuada en piezas bien ventiladas y que no se encuentran al alcance de los trabajadores pero, en otros casos se ha constatado que, muchas veces aparecen, los envases juntados en bolsas abiertas dentro de los predios de trabajo.

Para la desfloración del tabaco, se mezclan tres agroquímicos en tambores de 200 litros. Las trabajadoras –generalmente son las mujeres o hijas de los asalariados registrados– llenan bidones individuales que transportan con una lona abrazada a su cuerpo. Luego de cortar la flor, derraman la mezcla sobre la planta –líquido que recorre todo el tallo– utilizando, generalmente, el fondo de envases de agroquímicos con una manija hecha con alambre a modo de “vaso”. El vaso se llena con el bidón que transportan. Cuando el bidón se vacía, lo vuelven a llenar en el tanque de mezcla. Cuando la mezcla se está terminando, introducen sus cuerpos en el tanque para cargar el bidón. No sólo se reutilizan los envases de los agroquímicos si no que también se “acumulan” o guardan de un ciclo productivo para otro.

Asimismo, también existen recomendaciones en el Manual de las Buenas Prácticas, en el cual se exige la realización de un triple lavado de los envases para eliminar restos del producto y recién después se los debe quemar o enterrar, es mínimo el porcentaje de productores que realiza este método de limpieza con los envases vacíos (recuérdese según los datos del CNA 2002 sólo el 3% de las EAP tabacaleras que utilizan plaguicidas).

En definitiva, la búsqueda de las causas de este panorama de importante desprotección con respecto a los problemas de seguridad e higiene en el trabajo y, particularmente, a los del uso de agroquímicos en el tabaco, entendemos que éstos se relacionan fundamentalmente con las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Se evidenciaron situaciones tales como la del trabajo infantil, donde los niños trabajan como ayudas familiares de sus madres en algunas tareas. Las mujeres son incorporadas como trabajadoras secundarias, tomadas para tareas específicas y para un determinado momento del proceso productivo. Familias trabajadoras viven en las fincas de los patrones; sumado a la transitoriedad del empleo. La existencia de estas situaciones habla de los niveles de explotación y sometimiento de los trabajadores.

Como se ha demostrado en la sección de análisis sobre el marco regulatorio propio del sector, algunos autores (Formento, 1997; Francia, 1998; Luparia, 1999,), demostraron la existencia de un “vacío legal”. Aunque la legislación lo prevea, el trabajo en el medio rural en la Argentina se caracteriza por no contar, en muchos casos, con una adecuada cobertura en materia de seguridad social (obra social, jubilación, vacaciones y aguinaldo, entre otros), por la inestabilidad del empleo y los bajos e intermitentes salarios. Sin embargo, la rapidez de la incorporación de tecnologías, lleva a que en muchas ocasiones, las normas aún no registren las medidas de protección necesarias para los trabajadores. Además, al existir una escasa participación de los trabajadores directos (muchas veces transitorios y con escasa o nula afiliación), los temas relacionados con las condiciones de higiene y seguridad en el ámbito laboral son los que más lentamente se detectan.

Por otro lado, los trabajadores registrados que viven en las fincas habitan con sus familias, ya que suelen tener trabajo durante todo el año. Estos trabajos se abonan “por tarea” o “por producto”, no mensualizado como peón general. En los momentos en que se requiere más mano de obra, colabora la familia para aumentar los ingresos del grupo familiar. En algunos casos, las mujeres van al galpón de encañado con sus niños. Cabe aclarar que, para estas situaciones, existe un programa que recoge a los niños durante todo el día, pasándolos a buscar en vehículo y retornándolos al hogar por la tarde. Por

ahora, no tenemos información de las razones para que algunas familias no lo utilicen, pero este parece un programa que disminuye los factores de riesgo para los niños.

También en los casos de las familias que habitan en la finca, se detectaron situaciones en las que el dueño de la misma “penaliza” a quienes quieran trabajar en otra actividad o empresa. Una joven relató que, ante los malestares producidos por su trabajo en el tabaco, había conseguido una actividad en una casa de familia y el empresario, sostuvo que, si continuaba con la misma, debería pagar alquiler por la pieza en la casa del asalariado titular (su padre). Se ha podido observar que las familias constituyen un reservorio de mano de obra disponible para cualquier demanda extra de trabajo. Lo hacen como “ayuda familiar”, sin registración, de manera de incrementar los ingresos del trabajador registrado.

En síntesis, no se trata básicamente de problemas culturales para la adopción de prácticas preventivas. Tanto trabajadores como productores en sus discursos manifiestan el conocimiento adecuado del tema, aunque, en especial, los productores y, justamente abonando a la existencia de su conocimiento, tienden a poner el no cumplimiento en el “otro”. En este sentido, el carácter tuitivo del Estado, penaliza al que tiene un mayor poder de negociación en el mercado. No es posible exigir a los trabajadores con alta precariedad de ingresos y trabajo que cumplan con todas las normas. No sólo no están obligados, si no que disminuyen su ya mala calidad de vida, porque, en última instancia, se “penaliza” sus ingresos. Al no estar registrado –estar en “negro”-, el ocultamiento del hecho, se transforma en necesario para asegurarse el sustento y la continuidad en el empleo.

Tampoco parecen necesarias las acciones de divulgación o concientización de los distintos actores sociales. Sobre los temas centrales de prevención y protección de los trabajadores, sobreabundan las cartillas, manuales, cursos, etc., existe legislación y normas que estipula la Secretaría de Agricultura de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Nación, el sistema de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, pero se carece de una acción sistemática que obligue a la implementación sin perjudicar el ingreso de los trabajadores.

En síntesis, carece de mayor sentido proponer orientaciones para acciones de nuevo tipo, antes bien, las acciones más urgentes son las que consisten en hacer cumplir las normas ya existentes comenzando por asegurar la registración de todos los trabajadores involucrados y garantizar el cumplimiento de la regulación vigente.









Bibliografía:

- Alfaro, María Inés (1996): “Aportes para la evaluación del impacto social de Programas”. Trabajo final de pasantía. Maestría en Administración Pública (UBA) / PSA (SAPyA).
- Alfaro, María Inés, “Los espacios para la negociación laboral en la citricultura Tucumán. Actores y estrategias. Disciplinamiento, conflictividad y resistencias”, en Estudios del Trabajo N° 18, Bs. As. 1999.
- Aparicio Susana y Benencia Roberto (coordinadores) (1999). Empleo rural en tiempos de flexibilidad. Editorial La Colmena.
- Aparicio, Susana y Benencia Roberto (coordinadores) (2001). Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino. Editorial La Colmena.
- Aparicio, Susana y Benencia, R., (1999): “Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo”, en Empleo Rural en tiempos de flexibilidad. Ed. La Colmena, Bs. As.
- Aparicio, Susana y Gras, Carla (1995): “Una burguesía dinámica en el NOA: los tabacaleros jujeños” en Giarracca, N., Aparicio, S., Gras, C. y Bertoni, L., Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales, Buenos Aires, Ed. La Colmena.
- Aparicio, Susana y Gras, Carla (1998): “El mercado de trabajo tabacalero en Jujuy: Un análisis desde los cambios en la demanda.” en Estudios Sociales del NOA, Año 2 N° 1, Tilcara, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Aparicio, Susana y Gras, Carla (1999): “Las tipologías como construcciones metodológicas” en Giarracca, N. (comp.) Estudios rurales: teorías, problemas y problemas metodológicos, Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Aparicio, Susana; (2005): “Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina”, en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (comp.) El campo argentino en la encrucijada, pág. 193, Alianza Editorial.
- Aparicio, Susana; Audero, Susana; Catania, Mónica, Iturregui, María Eugenia y Palomares, Marta.(1985): “Las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores en las actividades agropecuarias”. Ministerio de trabajo. CEIL.
- Aparicio, Susana; Barrancos, Dora y Jacinto, Claudia (1993): “Mujer campesina y representaciones sobre la enfermedad de Chagas”. En Cuadernos Médicos Sociales Rosario.
- Aparicio, Susana; Berenguer, Paula y Rau, Víctor (2004): “Modalidades de intermediación en los mercados de trabajo rurales en la Argentina”. En Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 53, segundo semestre. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Aparicio, Susana; Catania, Mónica; Iturregui, María Eugenia; Palomares, Marta. (1987). “La legislación del trabajo agrario, análisis y propuestas”. CEPA, Buenos Aires
- Aparicio, Susana; Panaia, Marta y Zurita, Carlos (2000): “Trabajo y población en el noreste argentino”. Editorial La Colmena.
- Bachur, M. (2006): Borrador preliminar. “Identificación de áreas de cooperación y planificación de acciones conjuntas entre POINDER y la Dirección Nacional de Promoción de Empleo (DNPE) enfocados en trabajadores agropecuarios de temporada.” (fotocopia)
- Baleiro, A.: Proyecto de eliminación de Bromuro de metilo en la fumigación de suelos en sectores de tabaco y hortalizas de campo. (Fotocopia sin fecha).

- Ballarí, Marcel T. (2005): Tabaco Virginia. Aspectos ecofisiológicos y de la nutrición en condiciones de cultivo. Córdoba.
- Baudrón, Silvia y Gerardi, Alejandro (2003), “Los asalariados agropecuarios en Argentina: aportes para el conocimiento de su problemática”. PROINDER-DDA. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Bertoni, Leandro, (1995): “El complejo tabacalero y la intervención estatal”, en “Agroindustrias del noroeste, el papale de los actores sociales”, La Colmena, Bs. As.
- Biaggi, Cristina (2001): “Descripción de los sistemas productivos tabacaleros del NOA”. Proyecto Prozono. INTA en “Alternativas al bromuro de metilo para el sector tabacalero argentino” Proyecto PNUD/ARG/98/G63. (Fotocopia).
- Borro, María del Carmen, Audero, Susana; Feito, Mónica y Díaz, Daniel (1993): “Tipos de trabajadores y mercado laboral en la producción de tabaco Virginia en la provincia de Jujuy”. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Brondo, Alberto y Luparia, Carlos, “La libreta de trabajo para el trabajador rural”.
- Busellato, Mabel E. (1983): “Importancia del cultivo de tabaco en la provincia de Jujuy.” Seminario administrativo contable. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Jujuy.
- Catania, Mónica y Carballo, Carlos (1985): “La actividad tabacalera en Argentina a partir de la década del 70”. Serie Estudios e Investigaciones. Centro de Estudios Laborales.
- Cornejo, Martín (2004): “El cultivo del tabaco en el Valle de Lerna-Salta” Hoja informativa N° 22. INTA EEA Salta.
- Corradini, E, Zilocchi, H y Gallo Mendoza, G. (2006): “Explotaciones agropecuarias tabacaleras en la República Argentina. Caracterización en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Provincia de Jujuy”. Proyecto de Reconversión de Áreas Tabacaleras-SAGPyA. (pdf)
- Corradini, E.; Zilocchi, H.; Cuesta, R.; Segeso, R. Jiménez, M.L. y Musco, J. (2005): “Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina”. Serie Documentos de Investigación. Universidad Católica Argentina.
- Corradini, Eugenio; Zilocchi, Hugo; Cuesta, Rafael; Segeso, Roberto; Jiménez, María Laura y Musco, Julia (2005): “Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina.” Serie Documentos de Investigación. Universidad Católica Argentina.
- Craviotti, Clara, (2001): “Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares”, en Cuadernos de Desarrollo Rural N° 45, Bogotá, Colombia.
- Dávalos, José Héctor (1983): “Rotación del Personal obrero en la producción del tabaco.” Seminario administrativo contable. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Jujuy.
- Digón, A.(coordinadora) (2003): “Taller regional sobre intoxicaciones por plaguicidas y armonización en la recolección de información.” Bs. As. Ministerio de Salud. Secretaría de programas sanitarios. Subsecretaría de programas de prevención y promoción. (está en web de M.Salud).
- Feldman, Paula y Kleiman, Elizabeth. (2004): “Guía de contenidos para capacitadores de trabajadores golondrinas”. SAGPyA.
- Flood, Carlos; Aparicio, Susana; Baudron, Silvia; Giarraca, Norma. (1971): “Investigación sociológica del área tabacalera correntina”. Publicación Nro. 28 de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

- Flood, Carlos; Aparicio, Susana; Caracciolo, Mercedes; Beer, Susana y Gerardi, Alejandro (1973). “Estudio sociológico de la población rural del área de influencia del Dique Las Maderas”. Publicación Nro. 89 de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural de la SEAG.
- Formento, Susana y Ferrazzino, Ana, “Flexibilidad laboral y modalidades de contractuales en el sector agropecuario: una perspectiva legal”, en Realidad Económica N° 156, 1998.
- Formento, Susana y Ferrazzino, Ana, “Libreta de trabajo. Estrategia socio jurídica de protección al trabajador rural”, en Realidad Económica N° 177, 2001.
- Formento, Susana y Francia Álvaro, “Flexibilidad laboral y modalidades de contractuales en el sector agropecuario: una perspectiva legal”, Ponencia presentada al Seminario Internacional: Empleo rural en tiempos de flexibilidad, Programa PAITE-UBA. Bs. As., 1997.
- Gallo Mendoza, Guillermo (1995): “Los agroquímicos, la sanidad animal y vegetal y la salud de la población humana.” I.Ia.P.S. y Fundación Bariloche.
- Gallo Mendoza, Guillermo (1998): “Los agroquímicos, la salud animal y vegetal y la salud de la población humana.” I.Ia.P.S.
- Gallo Mendoza, Guillermo (2006): “Agroquímicos prohibidos y restringidos”. SAGPyA (s/f). (pdf)
- Giarracca, N., (1999): “Transformaciones en la estructura social cañera de Tucumán: Las estrategias de los actores sociales”, en Población y Sociedad N°6, Universidad Nacional de Tucumán.
- Giarracca, N.; Aparicio, S.; Gras, C. y Bertoni L., (1995): Agroindustrias del noreste, el papel de los actores sociales, La Colmena, Bs. As.
- Giarracca, N.; Teubal, M. (coordinadores), (2005): El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad. Alianza, Bs. As.
- Giarracca, Norma y Gras, Carla (1999): “Transformaciones en las organizaciones laborales de las explotaciones agrarias de las actividades agroindustriales.” “Caña y tabaco en Tucumán, Argentina” en Cuadernos de Desarrollo Rural, Nro. 42, Primer Semestre. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Giarracca, Norma; Gras, Carla y Bertoni, Leandro (1995): “El complejo agroindustrial tabacalero en el noroeste”, en Giarracca, N., Aparicio, S., Gras, C. y Bertoni, L., Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales, Buenos Aires, Ed. La Colmena.
- Giletta Francisco, “Lecturas de derecho agrario”, Universidad Nacional de Santa Fe. 2002.
- Giménez, María Laura (2004): “Trayectoria y organización productiva de sectores medios de productores tabacaleros en la Provincia de Salta”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo. Centro de Estudios Avanzados. UBA
- Gras, Carla (1992): “Los Pequeños Productores Tabacaleros de Tucumán: Diagnóstico e Identificación de Alternativas.” en colaboración, Serie Investigaciones, Tucumán, Instituto para el Desarrollo Rural del Noroeste Argentino, UNT.
- Gras, Carla (1994) “La cooperativa de tabacaleros de Tucumán”, en Giarracca, Norma (comp.) Acciones colectivas y Organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Bibliotecas Universitarias.
- Gras, Carla (1994): “El complejo tabacalero en la desregulación. Actores, negociaciones y conflictos”, en colaboración con Leandro Bertoni, en Martínez Ibarreta, M. et al (comp.) Estudios Agroindustriales, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Colección Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre.

- Gras, Carla (1995): “Formas de integración en el complejo tabacalero” en Giarracca, N., Aparicio, S., Gras, C. y Bertoni, L., Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales, Buenos Aires, Ed. La Colmena.
- Gras, Carla (1998): “Transformaciones de la agroindustria tabacalera argentina” en Comercio Exterior, Vol. 48, N° 9, México.
- Gras, Carla (2002): “Estructura agraria y movilidad social en el Noroeste Argentino”. Tesis de doctorado, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Gras, Carla (2005): “Entendiendo el agro, trayectorias sociales y reestructuración productiva en el noroeste argentino”, Biblos, Bs. As.
- Huerga, M. y San Juan, S. (2005): “El control de las plagas en la agricultura argentina.” Banco Mundial/FAO.
- Informe anual de progreso Proyecto de eliminación de Bromuro de metilo en la fumigación de suelos en sectores de tabaco y hortalizas de campo. INTA Prozono. Reporte de actividades 2003. (Fotocopia).
- Informe anual de progreso Proyecto de eliminación de Bromuro de metilo en la fumigación de suelos en sectores de tabaco y hortalizas de campo. INTA Prozono. Reporte de actividades 2002. (en archivo).
- Informe Comisión Técnica de Tabaco del NOA-COTTANOA- (2005): “Tabaco argentino. Manual de buenas prácticas agrícolas.” Salta.
- Informe final Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios. SAGPyA, 2007. (Fotocopia).
- Informe Malformaciones en Misiones por uso de agrotóxicos. El Paranaense 31 de agosto de 2005.
- Manual de atención primaria de intoxicaciones. Tomo III, parte especial. Ministerio de Salud de la Nación, Republica Argentina.
- Manual de Prevención de riesgos rurales. (2004) FUSAT/SRT.
- Murmis, Miguel (1989): “El agro argentino: algunos problemas para su análisis” en Giarracca, Norma y Cloquell, Silvia (comp.) Agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales. Ed. La Colmena, Bs. As.
- Murmis, Miguel (1993): “Algunos temas para la discusión de la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos” Ponencia presentada al Clacso ALAS.
- Plan Nacional de Gestión de plaguicidas de uso sanitario (2006). (en Web de Ministerio de Salud de la Nación).
- SAGPyA (2004): Segundo Encuentro de proveedores de insumos para el tabaco. “Caracterización del sector tabacalero argentino” (Power Point)
- Tercer informe Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios, PROINDER, 2006 (Fotocopia).
- Vilte, José R., “Régimen legal del trabajador rural”, (seminario jurídico contable), Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Jujuy, 1982.
- Viste, José R. (1982): “Régimen legal del trabajador rural.” Seminario jurídico contable. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Jujuy.

Otras fuentes:

- SRT (2004) Base de datos accidentes laborales en Jujuy.
- INDEC (1988) Censo Nacional Agropecuario provincia de Jujuy.
- INDEC (2002) Censo Nacional Agropecuario provincia de Jujuy.
- Web Instituto Nacional de Estadística y Censos:

- http://www.indec.mecon.gov.ar/agropecuario/cna_principal.asp
- Web Cámara de productores tabacaleros: <http://www.tabacojujuy.com.ar>
 - Web Cooperativa de tabacaleros de Jujuy Ltda.:
http://200.43.187.11/cooperativa/consultas_faq.asp?idioma=1
 - Otras páginas Web:
 - <http://www.mecon.gov.ar/inforegio/tabaco/3.htm>
 - http://eltribunosalta.com.ar/edicionsalta/suple_agro/20070217_171633.phpç
 - http://www.jujuy.gov.ar/mproduccion/pmproduccion/actividad_agricola.htm
 - Folleto: “Plan de desarrollo productivo sustentable. Una forma participativa y eficiente de administrar el desarrollo.” Gobierno de Jujuy. Ministerio de Producción y Ambiente. S. S. de Jujuy.
 - Folleto: “Agroquímicos, que no resulten un peligro.” UATRE-OSPRERA. CAFED.
 - Folleto: “Tabaco. Manejo integral de plagas y enfermedades.” INTA.
 - Diario La Nación, 29/04/1984
 - Diario La Nación, 23/01/1985

Fuentes consultadas:

- Legislación:
 - Ley 22.24/80 Régimen Nacional del Trabajo Agrario
 - Ley 23.808
 - Ley 20.744/74 Contrato de Trabajo
 - Convenios Colectivos homologados SSRL. Ministerio de Trabajo.
www.trabajo.gov.ar/unidades/trabajoagrario/legislacion.htm